

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD



Obras y Acciones de Gobierno

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Legales tiene a su cargo la emisión de dictámenes en las resoluciones de cuestiones administrativas, que ameriten una interpretación jurídica-legal, sea por reclamos de los agentes y/o por razones de indisciplina de los mismos. De igual modo es de intervención necesaria en cuestiones de mero trámite emitiéndose en consecuencia Providencias.

Se interviene a requerimiento del Sr. Ministro en todos los temas que solicite, emitiendo una opinión verbal y/o escrita orientativa e instructiva de asesoramiento que exija el caso o cuestión expuesta, procediendo así también ante inquietudes formuladas por los Sres. Subsecretarios y Directores de las distintas áreas del Ministerio.

Se participa a solicitud de Autoridades del Ministerio en reuniones que necesiten de interpretaciones u orientaciones jurídicas, participando igualmente en reuniones interministeriales en la elaboración de protocolos de actuación, como ser niños, niñas y adolescentes en comisaría, el protocolo de salud mental, etc.

Ingresaron 15 (quince) expedientes de Homologación de Medidas Excepcionales y se derivaron a la Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, evidenciando la intervención permanente de la autoridad de aplicación.

Se realizaron 32 (treinta y dos) Dictámenes y 1.027 (mil veintisiete) Providencias.

Se tiene a cargo el Equipo de Contestación de Oficios; cuya actuación no solo se limita a la mera contestación de la situación actual de la familia en conflicto o afectada a una problemática específica, sino que si el caso concreto lo exige se coordina in situ acciones con el área de Salud y Educación. También se participa en la búsqueda y acompañamiento a niños y niñas presuntas víctimas de abuso, cuando viven en el Interior Provincial —especialmente zonas rurales- para asistir cuando son citados a la audiencia psicológica y/o de Cámara Gessell, todo a requerimiento del Juez de la causa y en el marco del Protocolo Interinstitucional de Abuso Sexual.

A continuación, se sintetiza el movimiento de oficios ingresados y egresados:

PROCEDENCIA	INGRESADOS	RESUELTOS POR LA DIRECCIÓN	DERIVADOS A OTRAS ÁREAS DEL MINISTERIO
Capital.	268	104	111
Interior.	376	33	15
TOTAL	644	137 (21%)	126 (79%)

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

PLANIFICACIÓN

La Dirección asiste de forma transversal a las distintas dependencias del Ministerio en cuestiones relacionadas a la Planificación Estratégica y Operativa Anual, contribuyendo así a optimizar la gestión del organismo y las unidades que lo componen.

A fin de identificar las particularidades y procedimientos inherentes a cada convocatoria se ha diferenciado según financiamiento de Planes, Programas y Proyectos presentados a lo largo del año.

✓ Financiamiento Nacional

 PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO "MANOS A LA OBRA"- SALA DE FAENA MÓVIL: Busca fortalecer la organización socioeconómica y promover el desarrollo de los trabajadores y trabajadoras de la Economía Social, consolidando las actividades productivas llevadas a cabo por grupos asociativos, cooperativas, asociaciones de productores y/o consorcios.

El Ministerio de la Comunidad desarrolló 2 (dos) propuestas para fortalecer al sector ganadero de la Provincia, la primera consistía en la adquisición de un Matadero Frigorífico Móvil o Sala de Faena Móvil, es decir, aquel que realiza el servicio de sacrificio de animales y posee cámara frigorífica.

La creación de esta nueva categoría de sala de faena asegura mejores condiciones higiénico-sanitarias, y responde a las demandas de zonas que, por lejanía a los centros de distribución, no tienen acceso a la proteína animal en forma fluida y a un costo accesible y está acorde con los lineamientos estratégicos que desde el Gobierno de la Provincia de Formosa traza a fin de mejorar las condiciones de producción donde la familia desarrolla su actividad. Los destinatarios son los productores que provean sus productos al Plan Provincial Alimentario NUTRIR.

• PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO "MANOS A LA OBRA"- SALA

-3-

Ministerio de la Comunidad

<u>DE FAENA MULTIESPECIE- VILLAFAÑE:</u> Esta propuesta fue desarrolla en atticulacion con el Ministerio de la Producción y Ambiente, y presentada ante del Ministerio de Desarrollo de la Nación a través de ese organismo, pero desde la dirección se acompaño el proceso de elaboración y presentación del mismo.

El proyecto consiste en solicitar mejoras básicas del Matadero Municipal localizado en la localidad de Mayor Edmundo Villafañe, que le permitan optimizar la faena de "Ganado Bovino" y además diversificar el servicio adicionando todo un sector para la faena de cerdos.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE- HUERTAS SOCIO-PRODUCTIVA PAIPPA: El proyecto tiene
como propósito garantizar la soberanía alimentaria mediante la instalación de modelos de agricultura urbana y periurbana, contribuyendo a la generación de fuentes de ingreso a familias paiperas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

La propuesta presentada consta de 2 (dos) partes fundamentales para su desarrollo, por un lado, la cuestión productiva referida a la producción intensiva y por otro la cuestión social a través de las fuentes de empleo generadas a partir del mismo.

En el mismo se prevé la instalación de 4 (cuatro) hectáreas de sombraculos y 1 (una) hectárea de invernaderos, donde se prevé que trabajen en una primera etapa 50 (cincuenta) familias paiperas. El proyecto también contempla la construcción e instalación de un Centro de Acopio y Empaque para lo producido, vivero para la fabricación de plantines a utilizar y un depósito para las maquinarias a adquirir.

• PROGRAMA NACIONAL DE BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL: Tiene como propósito atender a las personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento, permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.

El Ministerio de la Comunidad se convirtió en Banco a través de la implementación de 7 (siete) modalidades de proyectos productivos y de servicios, la mismas son las siguientes:

	☐ Emprendimientos Socio-Productivos- Panadería y Fabrica De Pastas- Formosa Capital.
	_ ·
	☐ Sala Fraccionadora de Miel- Departamentos Pilaga y Pirané.
	☐ Carpintería en el Oeste Con Comunidades Originarias- Departamento Ramón Lista y Bermejo.
	☐ Agricultura Familiar- Formosa Capital y Departamento de Laishí.
	☐ Peluquería y Estética- Formosa Capital.
	☐ Procesamiento de Material Reciclable- Departamento Ramón Lista.
	☐ Emprendimientos Socio-Productivos- Rotisería- Formosa Capital.
Ε	in total suman 110 (ciento diez) personas que recibirán maquinarias, herramientas e insumos, para una mejora en el

rendimiento de sus respectivos emprendimientos.

• PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSION SOCIOPRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL POTENCIAR TRABAJO:

• <u>PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSION SOCIOPRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL POTENCIAR TRABAJO:</u>
Tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

El Ministerio de la Comunidad se convirtió en Unidad de Gestión en la Provincia de Formosa a través de la firma de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia, en el que tiene a su cargo la responsabilidad de 1.455 (mil cuatrocientos cincuenta y cinco) titulares que deberán trabajar en alguno de los 25 (veinticinco) proyectos presentados, como contraprestación del Salario Social Complementario que perciben de manera mensual.

Los ejes abordados en la propuesta presentada que han sido aprobados y financiados son las siguientes:

L	∟ Proyectos Socio- Productivos: Reciclado y servicios ambientales, construcción, infraestructura social y mejora-
	miento barrial y habitacional, agricultura familiar y producción de alimentos y producción de indumentaria y otras
	manufacturas. Un total de 806 (ochocientos seis) titulares.
г	7 Brancadas Casia Carronitaria Tarras da suidada casbarraria elimantaria. Un tatal da 200 (da siantas recorro

Proyectos Socio- Comunitarios: Tareas de cuidado y soberanía alimentaria. Un total de 290 (doscientos noventa) titulares.

Proyectos Socio- Laborales: Mejora de la empleabilidad y apoyo a la búsqueda de empleo y formación profesional. Un total de 359 (trescientos cincuenta y nueve) titulares.

• <u>PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCION DE MICROCREDITOS</u>: Se trabajó en la propuesta de reconstruccion del Consorcio de Microcreditos con las nuevas modificaciones con respecto a la ejecucion del programa de microcreditos.

Obras y Acciones de Gobierno

La misma no llego a presentarse, pero se elaboró el primer borrador acerca de la nueva distribución geográfica, población destinataria y líneas de financiamiento.

√ Financiamiento Provincial

• <u>FORMOSA 2025</u>: Desde el Ministerio de Economia, Hacienda y Finanzas se realizó la convocatoria a todas las áreas de gobierno para trabajar en un futuro Plan Estratégico Provincial denominado FORMOSA 2020/2025, siguiendo los lineanimentos del FORMOSA 2015.

En representacion del Ministerio de la Comunidad asistió la Direccion de Planificacion quien se encargó de realizar las correcciones y/o modificaciones surgidas luego del Primer Borrador escrito a fines del año 2019. Enviando posteriormente el definitivo para la edicion e impresión del mismo en el mes de abril del año 2020.

• <u>CONSORCIOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS</u>: En el marco del Programa Potenciar Trabajo se desarrolló una propuesta a nivel provincial para que los titulares que perciben el salario puedan contraprestar en instituciones educativas en tareas de limpieza, pintura, desmalezado y refacciones menores.

Por ello, se trabajó con la Subsecretaría de Educación en articulación con las direcciones de Nivel Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnica, en un relevamiento respecto de la cantidad de edificios educativos agrupados por cercanía, con sus respectivas necesidades de mano de obra en función de la superficie e infraestructura. Esta información fue volcada en un plano de la ciudad de Formosa y el desarrollo de la propuesta aún se encuentra en etapa diseño.

CONTROL DE GESTIÓN

En Julio 2019 se creó por resolución ministerial el equipo de Monitoreo que tiene a su cargo la organización e implementación de un plan de monitoreo y control de gestión institucional, representado por la Dirección de Planificación y Asuntos Legales. Este equipo está habilitado a solicitar información como así también supervisar a cada institución centralizada o descentralizada en sus respectivos horarios de funcionamiento y conforme a la modalidad de trabajo. Durante el 2020 las acciones desarrolladas fueron:

✓ *Nutrir*. Además de realizar entrevistas personalizadas a los 7 (siete) responsables de los

Centros de Distribución, también se hacían a los repositores para contrastar lo dicho por los responsables.

Como adicional elaboró una Encuesta de Satisfacción a realizar a los titulares del Plan lográndose contactar afuera de los 7 (siete) Centros de Distribución posteriormente a la entrega, para poder realizar una evaluación acerca de las condiciones de higiene del centro, horarios de atención, estado y variedad de la mercadería entregada, consumo de lo entregado, trato y empatía por parte del personal, eran algunas de las observaciones que se hacían.

✓ Programa Mejor Calidad de Vida: En el marco de informaciones solicitadas por la Dirección

Provincial de Estadística y Censo se inició un trabajo de acompañamiento para el perfeccionamiento en los registros llevados adelante respecto de las actas de entrega.

RELEVAMIENTO, CARGA DE DATOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN

Una de las funciones que tiene a cargo la Dirección consiste en la recolección de la información que pueda permitir generar la estadística oficial del Ministerio, como así también el diseño de los instrumentos que permitan registrar los mismos. Es por ello que en el año se han generado algunos operativos de carga, diseñado programas y su correspondiente carga de datos.

✓ <u>Operativo de actualización de datos titulares Plan Potenciar:</u> En el proceso de elaboración del Plan de Actividades del Programa Nacional "Potenciar Trabajo" el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación solicitó a la Provincia que las acciones diseñadas tengan relación con la formación y preparación de los/las titulares del Plan.

Por ello, se debió organizar un operativo, convocar y relevar las condiciones de 1.455 (mil cuatrocientos cincuenta y cinco) titulares acerca de sus datos de filiatorios, formación, ocupación y otros requeridos por el área. Todo esto se dio en un contexto particular por la pandemia que transitamos, los mismos fueron citados por turnos programados de forma personalizada.

- ✓ <u>Colaboración con el Sistema Provincial de Informaciones Estadísticas:</u> Desde la Dirección de Estadística, Censo y Documentación se nos invitó a retomar las actividades para el suministro de información con el Sistema Provincial de Informaciones Estadísticas. En esa línea se trabajó con la serie de informaciones conforme a los siguientes temas:
 - Plan Provincial Nutrir: Bolsones, productores, kg alimentos y centros de distribución.
 - · Programa Mejor calidad de Vida: Inscripciones, módulos habitacionales otorgados, recupero.
 - Programas Alimentarios: Titulares de tarjetas y comercios adheridos.

Ministerio de la Comunidad

Además, se generaron instancias de intercambio y análisis de la información entre áreas internas y externas al Ministerio, para obtener sistematizaciones que permitan a las autoridades superiores diseñaron las acciones y/o políticas sociales vinculadas al área.

- ✓ Refuerzo alimentario a familias numerosas: Como resultado del análisis de la información disponible se consideró la posibilidad de brindar un refuerzo de los bolsones nutrir a aquellos titulares que tengan familias numerosas (5 integrantes o más), a quienes se les entrega 1 pollo adicional, 1 kg. arroz y 1 kg. Poroto.
- ✓ Información Cartográfica de Establecimientos Educativos: Como resultado de una propuesta provincial en el marco de Plan Potenciar Trabajo se analizó la posibilidad de vincular a los titulares del Salario Social Complementario para tareas de limpieza y mantenimiento de establecimientos educativos. Por ello, se trabajó con la Subsecretaría de Educación en articulación con las direcciones de Nivel Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnica, en un relevamiento respecto de la cantidad de edificios educativos agrupados por cercanía, con sus respectivas necesidades de mano de obra en función de la superficie e infraestructura. Esta información fue volcada en un plano de la ciudad de Formosa.
- ✓ Gestión de permisos de circulación: Como consecuencia del Decreto 267/2020 y la adhesión de la Provincia al periodo a ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), se diseñó un sistema de emisión de permisos de circulación para personal de servicios esenciales. La tarea estuvo coordinada por la Dirección de Planificación a cargo de la recepción de las nóminas y posterior legislación de los permisos ante el Sr. Ministro, donde cada jefe de área debía enviar la nómina completa del personal exceptuado por el alcance del decreto, indicando el lugar de trabajo, el horario y día laborable en que debía cumplir su labor esencial.

En el mes de abril por decreto presidencial se autoriza a Personas con Discapacidad y Trastornos del Espectro Autista (TEA), esta tarea estuvo articulada con la Dirección de Personas con Discapacidad y entidades como ser: Centros terapéuticos o de rehabilitación, asociaciones u organizaciones vinculadas a la temática.

✓ Incorporación de nuevos titulares nutrir: A raíz de los cruces de información realizados de forma mensual a través de la UPSTI (Unidad Provincia de Sistema Tecnologías de Información), se han dado de baja algunos titulares por motivos de fallecimiento, ingresos económicos superiores o por comprobar que hay otros integrantes en la familia con el mismo beneficio. Esto ha generado nuevas vacantes que han sido incorporadas de forma excepcional siguiendo los criterios de inclusión.

Para ello se generar cruces de información respecto de los registros obtenidos a través de la Agencia ANSES, para luego ser cruzados en la base de datos del grupo conviviente del Plan Nutrir.

INFORMES, RELEVAMIENTO Y/O DIAGNÓSTICOS

- ✓ Resumen de Obras y Acciones de Gobierno del Ministerio para ser incluidos al Discurso del Gobernador el 1° de marzo
- ✓ Informe de Programas Sociales recortados por la gestión nacional anterior, para ser presentado y discutido en la Cámara de Senadores.
- ✓ Resumen del proyecto de Encadenamiento Productivo trabajado con el Ministerio de la Producción y Ambiente para ser presentado a las autoridades nacionales a los fines de obtener financiamiento.
- ✓ Redacción conjunta de la resolución para la declaración de las áreas de servicios esenciales en el Ministerio de la Comunidad en el Maco de la Pandemia COVID-19.
- ✓ Rearmado de equipos territoriales mediante reasignación de funciones en el contexto de Pandemia COVID-19.
- ✓ Relevamiento institucional acerca de las necesidades y requerimientos respecto de los insumos para adoptar las correctas medidas sanitarias e higiénicas en contexto del COVID-19 y coordinación con el área de administración para la entrega de los mismos.
- ✓ Coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la firma de los Convenios referidos a: Programa Nacional de Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social, Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local Potenciar Trabajo, Intercambio de Información en el marco del Plan Nacional Argentina contra el Hambre.
- ✓ Instrumentación del Convenio de Colaboración con el Instituto Provincial de la Vivienda para vincular titulares del Potenciar Trabajo al vivero y huerta del IPV.
- ✓ Coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación para la firma del Convenio referidos al Provecto de la Huerta Socio-Productiva PAIPPA.
- ✓ Confección de la nómina de personal activo en pandemia por cada oficina declarada como servicio esencial del Ministerio de la Comunidad para posterior análisis acerca de la entrega de un bono estimulo del personal esencial no incluidos en el decreto presidencial.

-6-

Obras y Acciones de Gobierno

- ✓ Elaboración del informe semanal respecto del movimiento de beneficiarios para la solicitud de mercadería a proveedores del Plan Nutrir, denominado "Informe de Stock Semanal".
- ✓ Capacitación virtual de la herramienta Epicollet5 dirigida a las áreas de tercera edad, brindada por la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Equidad en Salud del Ministerio de Salud de la Nación.
- ✓ Participación y sistematización de todas las reuniones virtuales con el Consejo Federal de Desarrollo Social.
- ✓ Análisis del borrador de Proyecto de Ley sobre Agricultura Familiar a ser presentado por nuestros representantes en la Cámara de Senadores de la Nación.
- ✓ Articulación con la Organización Somos Barrios de Pie para la selección de edificios públicos que ingresaran en su plan de actividades en el marco del Programa Obras para el barrio + Trabajo para su gente.
- ✓ Informe de prestaciones sociales brindadas por el Ministerio de la Comunidad en los barrios del RENABAP, solicitado por el Ministerio de Economía, Haciendo y Finanzas para elaborar un proyecto de conectividad a financiarse por ENACOM.

DIRECCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Dentro de las funciones establecidas por decreto reglamentario se encuentran las inherentes a la Gestión de Programas que consisten en dirigir y supervisar la ejecución de programas, procesos y procedimientos económico-financieros y cursos de acción establecidos por el Ministerio en materia de su competencia. A lo largo del año se han ejecutado 11 programas y/o proyectos con fondos nacionales, detallados a continuación:

PLANES - PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN Y DETALLE
Plan Nacional de Seguridad	Convenio Firmado - Monto: \$ 216.000.000,00 - Aprobado por
Alimentaria -	Convenio Nº CONV-2020-40121910-APN-SISO#MDS - ejecutado
Módulos Para Comunidades	en su totalidad - La Provincia solventó el faltante y recuperara lo
Aborígenes.	invertido cuando Nación transfiera - La rendición se efectuó por el
	desembolso junio a noviembre 2020.
Programa de Acompañamiento	Convenio Firmado - Aprobado por resolución RESOL-2020-1632-
para el Egreso de Jóvenes sin	APN-SENNAF#MDS. Duración 3 (tres) años. El programa consiste
cuidados parentales (PAE).	en una asignación económica equivalente al 80% del salario
	mínimo vital y móvil percibido a título personal a partir del egreso
	del adolescente. Es compatible con otros beneficios. Lo puede
	percibir hasta los 21 años extensible hasta los 25 por estudio o
	capacitación en oficios. En ejecución.
Proyecto "El campo en la ciudad.	Convenio Firmado - Monto \$ 28.600.000,00 - Aprobado por
Desarrollo de núcleos productivos	EX2020-41355179-APN-DGDMA#MPYT - Convenio Nº 13/2020.
hortícolas en la periferia urbana de	El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca transfiere los
la Ciudad de Formosa".	fondos en fecha: 10/08/2020 \$ 8.000.000,00 y Fecha: 13/08/2020
	\$ 20.600.000,00- En Ejecución. Rendición en proceso.
Programa Nacional "Banco de	Convenio Firmado - Monto \$ 20.032.018,12 - Aprobado CONVE-
Maquinarias, Herramientas y	2020-54478104-APN-DNASP#MDS se transfirió en Fecha:
Materiales para la emergencia	26/08/2020 \$ 10.016.009,06 - Monto Pendiente \$ 10.016.009,06 -
social".	En Ejecución. 10 Meses Duración.
Programa AcompañAR en la	Convenio Firmado - Monto \$ 3.000.000,00 - Creación de espacios
primera Infancia de la Provincia de	de encuentros para propiciar interacciones con las familias,
Formosa.	referentes sociales y entidades afines en los Centros de Desarrollo
	Infantil ubicados en la capital, destinados a niños y niñas desde los
	45 días hasta los 4 años de edad que no asistan al sistema
	escolarizado. Duración 6 meses.
Tarjeta AUNAR- Dispositivos de	Convenio Firmado - Asistencia efectivizada a través de tarjetas
protección y penales.	precargables habilitadas por SENNAF que se entregarán a los y
	las responsables institucionales de cada uno de los dispositivos,
	quienes tendrán opciones de compra en comercios en función de
	las necesidades de insumos de higiene, protección personal y kits
	lúdico- pedagógicos - En ejecución.

-7-

Período desde 01/01/2020 hasta el 31/12/2020	Ministerio de la Comunidad
--	----------------------------

D 10 1 11 1 1 1	0 . 5 . 1 . 14 . 4 .0000000	
Programa "Subsidio para la lucha	Convenio Firmado - Monto \$ 10.000.000,00 - Aprobado por	
contra la pandemia COVID-19".	RESOL-2020-239-APN-MDS CONVE-2020-28933096-APN-	
	CGM#MDS Se transfirió en fecha: 18/05/20 \$ 10.000.000,00 -	
	Ejecutado en su totalidad- Rendición Efectuada Al Ministerio de	
	Desarrollo Social de la Nación y Aprobada.	
	Convenio Firmado - Monto \$ 10.000.000,00 - Aprobado Por EX-	
	2020-75180978-APN- DAI#MDS- A la espera de la transferencia.	
	De ejecución inmediata.	
Plan Nacional Argentina Contra el	Convenio Firmado - Monto \$ 40.000.000,00 - Se transfirió en fecha	
Hambre. Proyecto Refuerzo	17/12/2020 \$ 20.000.000,00- En Ejecución. Rendición en proceso.	
Alimentario de Verano.	Duración 3 Meses.	
Registro Único Nominal	Convenio Firmado - Implementación de un registro único como	
Consolidado a Nivel Nacional.	herramienta informática de gestión y sistematización de toda	
	intervención administrativa de protección de derechos de la	
	provincia en la atención y seguimiento de las situaciones de	
	vulnerabilidad de derechos de niñas, niños y adolescentes- En	
	ejecución. Duración 2 años.	
Plan Nacional de Primera Infancia.	Convenio Firmado - Monto \$ 5.931.900,00 - Aprobado-2018-	
	59201245-APN-JGA#SENNAF se transfirió en fecha: 15/10/20 \$	
	5.931.900,00 - Ejecutado en su totalidad- Rendición efectuada a	
	SENNAF- aprobación en análisis.	
Programa Nacional de Inclusión	Convenio Firmado - Monto \$ 5.931.900,00 - Aprobado -2020-	
	•	
Socio- Productiva y Desarrollo	64962240-APN-DNASP#MDS -se transfirió en fecha: 20/08/19 \$	
Local -"Potenciar Trabajo".	44.230.000,00 - Monto pendiente \$ 44.230.000,00 - En ejecución.	
	12 meses.	

PLAN PROVINCIAL ALIMENTARIO NUTRIR

El Plan Provincial Alimentario (P.P.A.) -Plan NUTRIR- promueve e impulsa de manera sostenida la soberanía alimentaria en cada familia formoseña. Fue creado por el Gobierno de la Provincia de Formosa como respuesta a la situación de inseguridad alimentaria de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad producto de la crisis económica y social que atraviesa nuestro país. El mismo tiene como propósito:

- ✓ Contribuir al logro de una soberanía alimentaria, ofreciendo una variedad de alimentos frescos que permitan el aprovechamiento de su valor nutritivo.
- ✓ Mejorar el índice de consumo diario per cápita de frutas y hortalizas en poblaciones vulnerables, tomando estándares establecidos por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación).
- ✓ Impulsar que la población incluya alimentos saludables y variados en todas sus comidas, a fin de disminuir los factores de riesgo y la mortalidad por estas causas.
- ✓ Recuperar la mesa familiar.
- ✓ Intensificar la economía regional adquiriendo alimentos seguros y nutritivos, producidos por productores locales, incorporando estrategias de comercialización y gestión, a través del procesamiento y agregado de valor de sus producciones.

Para la implementación del plan se consideró necesaria la creación de un Ente Ejecutor identificado como "Unidad Ejecutora Provincial de Programas Alimentarios" (U.E.P.P.A.), donde se convocaron a los siguientes actores: Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Producción y Medio Ambiente, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Ministerio de Cultura y Educación, Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) y Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA), definiéndose como Coordinador y Administrador de la Unidad al Ministerio de la Comunidad. También participan los gobiernos municipales aportando en cuestiones operativas de logística y organización de los consorcios de productores.

La pertenencia al Plan NUTRIR se logra a través de la recepción de una tarjeta especialmente diseñada a tal fin. A través de la misma la/el titular retira los Bolsones de Alimentos en los Centros de Distribución en forma totalmente gratuita.

Las características de las tarjetas son las siguientes:

 Tarjeta Magnética, además de contar con un código de barra, para mayor control del movimiento de productos en los centros. Obras y Acciones de Gobierno

- · Intransferible, segura y práctica.
- Emitida a nombre de cada sujeto de derecho.
- · Habilita a 2 entregas mensuales (1 cada 15 días).
- Identificación del Centro de Distribución autorizado para su uso, el día de la semana y el turno (mañana o tarde) para retirar el Bolsón de Alimentos.

Ante la cantidad prevista de titulares se diseñó un sistema de entrega basado en la terminación del DNI, como así también considerando el lugar de residencia de cada uno de los titulares para el lugar de entrega atendiendo las medidas sanitarias preventivas dispuesto por el Gobierno Nacional.

La tarjeta solo puede ser utilizada en los centros de distribución habilitados por el Ministerio de la Comunidad, que se encuentran acondicionados con equipamiento similar al de un Mini-mercado, necesario para mantener en buen estado los productos a entregar y garantizar la cadena de frío. Cuentan con cámaras de refrigeración, freezer, bateas, góndolas y cajeros con computadoras para el registro de la entrega.

El horario de atención de los centros , ajustada al contexto actual que atravesamos por la Pandemia y atendiendo evitar el aglomeramiento de los titulares, y la disminucion de la circulacion de los mismo en horario comercial es de 8 a 12 hs. para el turno mañana, y turno tarde es de 14 a 18 hs. Otra medida, tomada por las mismas con sideraciones, es suspender los feriados y abrir todos los Centros de Distribucion de Lunes a Viernes, mientras continue vigente el ejercicio del distanciamiento social como medida preventiva sanitaria.

La localización de los mismos se definió estratégicamente teniendo en cuenta las zonas con mayor población vulnerable. Inicialmente en la Ciudad de Formosa se encuentran funcionando 7 centros cada uno de ellos con sus áreas de responsabilidad abarcando de esta manera la totalidad de los barrio de la ciudad, los mismos se encuentran ubicados en los siguientes barrios: Las Orquídeas, Eva Perón, El Porvenir, 7 de Mayo, Lisbel Rivira, Lote 111 y La Pilar.

- ✓ Centro de Acopio y Distribución: En el Parque Industrial se instaló el Centro de Acopio y Distribución. El mismo cuenta con el equipamiento y los recursos humanos necesarios para la recepción de los productos, conservacion de los productos paipperos frescos, fraccionamiento, clasificación, selección y posterior distribución a los Centros de Distribución de Alimentos, para lo que se dispone de vehículos adecuados para la tarea, entre los que se cuenta un camión térmico para los productos perecederos que deben mantener la cadena de frío.
- ✓ Provisión de Productos Alimentarios: Con la puesta en vigencia del Plan NUTRIR se convocó a los sectores de pequeños productores agropecuarios PAIPPA y de la economía social, para que agrupados a través Consorcios (entidades asociativas regularmente constituidas), pueden comercializar con la provincia. El Instituto PAIPPA, a través de sus pequeños productores, se constituye de esta manera en uno de los pilares fundamentales y eje de la ejecución del Plan Nutrir a través de la participación activa de varios centenares de pequeños productores.
- La organización de los Consorcios, fue prevista y ejecutada con anterioridad a la implementación efectiva del Plan, asegurando de esta manera la cadena de producción a través del apoyo de la Provincia con recursos humanos, materiales, tecnológicos y de logística. Este sistema de comercialización permitió fortalecer el desarrollo de los pequeños productores (paipperos) e industrias locales, asegurando un mercado para sus productos y garantizando el pago de un precio justo por los mismos, regulando así el mercado a través de un estado presente.
- ✓ Productos Alimentarios: Con el objetivo de cumplir una de las premisas fundamentales del plan, la de promover una alimentación saludable y equilibrada, se incorporaron alimentos que aporten todo tipo de nutrientes (proteínas, hidratos de carbono, lípidos, oligoelementos, vitaminas, minerales). Los alimentos que integran el bolsón van variando según la producción de los mismos y la estacionalidad para su producción, pero se tiene por objetivo contar con una canasta de 15 a 17 productos como mínimo, los que hacen que en promedio cada bolso de alimentos pese entre 15 a 18 kg. por entrega. Los productos que componen o han compuesto la canasta son: pollo, leche fluida, pastas frescas, sopa paraguaya, masa precocida para bori, arroz, mermelada, dulces de batata y membrillo, miel de abeja, banana, pomelos amarillo y rojo, naranja, mandarina, limon, mango, porotos secos negro y colorado, locrillo, cebollita, perejil, achicoria, acelga, repollo, lechuga, rúcula, oregano, apio, tomate, morron, remolacha, cebolla, zanahoria, choclo, zapallito de tronco, zapallo coquena, zapallo plomo, coreanito, berenjena, pepino, huevo casero, mandioca, batata, entre otros. Los productos frescos nutrititvos y formoseños fueron alternandose según la estacion que atravesamos en el año.

La procedencia de los productos es muy variada, abarcando prácticamento todo el territorio provincial. A continuación se mencionan las diferentes localidades y colonias que participan en la provición de alimentos: Laguna Naick Neck: Paraíso, San Juan, Palma Sola, San Martín, Ceibo Trece, Isla Puen 1 y 2, Colonia los Santafesino, Km 40, Toro Paso, Villa Lucero, Marca M, Paso Angelito, Palomar; Riacho He He: El Recodo, Recodito, Loma Hermosa, Barrio la Esperanza, Barrio Sur, Cerro León, La Paz, 20 de Junio, San Isidro, Barrio Obrero, La Frontera, Zona Centro; Villafañe, Cruce a la Picadita, 17 de Octubre, Lote 31, Lote 38, La Esperanza, Km 142, Villa Mercedes, El Saladillo, Santa Marina, Misión Laishí: El Angelito; Pirané: Centro Forestal Zapla y Loma Senés; Tres Lagunas: Loma Zapatú, Villa Hermosa, Laguna Toro y Cachaza; El Espinillo: Villa Real e Isla Azul; Mojón de Fierro; Ciudad de Formosa: Lote 4 y El Porvenir; Buena Vista; Villa General Belgrano: Santo Domingo; Misión Tacaaglé: Lote 35 y Apayerey; Villa General Güemes: Las Lolas y Porteño Viejo; Villa 213: Bañadero y Km 210; Pozo del Tigre; Laguna Yema; El Colorado; Villa Escolar; General

-8-

Ministerio de la Comunidad

Lucio V. Mansilla: Siete Palmas: Ibarreta.

ADAPTACIÓN DEL SERVICIO EN CONTEXTO DE COVID 19

Tras las circunstancias atravesadas este año, con la declaración del COVID 19, los Centros de Distribución del Plan Nutrir debieron adaptar sus servicios aplicando todas las normas de bioseguridad correspondiente, asegurándose del resguardo absoluto de los titulares, maximizando la prestación de los mismos al considerarse un Servicio Esencial. Algunas de las medidas implementadas son:

- ✓ Uso obligatorio e barbijo e higienizado de manos: Al ingreso al local se requerían tomen todas las medidas de seguridad como ser uso obligatorio del barbijo e higienizado de manos con alcohol o sanitizante, poniendo éste a disposición en la puerta de acceso.
- ✓ Disminución del tiempo de permanencia: Se buscó que en los momentos de mayor afluencia se recurran a todos los medios para una rápida atención. Por ello, como principal medida tomada en el año se encuentra que los feriados no han sido tenidos en cuenta evitando el amontonamiento de personas al día siguiente al día inhábil. Es decir, este año los centros se mantuvieron abiertos de lunes a viernes sin excepción (semana santa, día del trabajador y demás festividades religiosas y patrias).
- ✓ Recomendación que los titulares no vengan acompañados: Control de los accesos y evitar aglomeraciones de personas en los locales, prohibiéndose, siempre que fuera posible, el ingreso de cualquier acompañante para todos los concurrentes.
- ✓ Distancia segura: Respetando siempre el distanciamiento social de 2 metros con otras personas, tanto dentro como fuera del establecimiento. Indicando en todos los casos que solo podrían permanecer dentro del local solo 2 titulares a la vez. Para ello, dentro de cada centro se realizó un marcado de líneas a respetar.

ESFUERZOS ADICIONALES EN LA ASISTENCIA DIRECTA

Ante la existencia de familias numerosas con varios integrantes en el grupo familiar conviviente se analizó la posibilidad de otorgar un bolsón más reforzado con respecto al ordinario. Se decidió que aquellos titulares que hayan declarado en su grupo familiar conviviente 5 o más personas serian portadores de un refuerzo mensual, consistente en: 1 kg. pollo, 1 kg. de poroto y 1 kg. arroz por cada entrega, lo que en el mes seria duplicado. Este beneficio se inició en el mes de mayo y continua hasta la fecha, totalizando 8 meses.

Como complemento a esta medida y en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 se hizo entrega de un bolsón especial con productos secos para todos los titulares del Plan.

Este bolsón fue entregado 1 vez al mes durante los meses de agosto, septiembre y octubre, conteniendo entre 5 variedades productos: 1 aceite (1 lt), 1 harina de trigo (1 kg), 1 azúcar (1 kg), 2 fideos (500 g) y 1 puré de tomate (500 g).

ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA

Como parte del seguimiento de la gestión administrativa se hizo necesario el desarrollo de un sistema de seguimiento e información online que abarque todo el proceso desde la compra al productor, inventario, remitos de entrega a responsable de los centros y, por último, la entrega del bolsón al titular según la semana y día de entrega.

Esto permitió maximizar la eficiencia en la entrega de los productos, llevando un control digital del stock por cada centro de distribución facilitando los pedidos semanales a los productores en función de productos faltantes.

Otro de los beneficios que nos brindó ésta modalidad fue la incorporación de pantallas led en cada centro informando el listado de productos a entregar cada semana, dado que los mismos varían según disponibilidad. Esto nos garantiza la transparencia en la entrega y mejorar la atención, de manera que si el repositor olvida la entrega de algún producto sea el mismo titular quien reclame su producto o el reemplazo en caso de faltante.

A raíz de algunos descargos a través de las redes sociales del Ministerio respecto de la entrega en algunos centros, se optó por la instalación de cámaras de vigilancia en los 7 (siete) centros de distribución y centro de acopio, proporcionando un mejor panorama acerca de la limpieza de los equipamientos, demora en las entregas, reposición y cuidado de los productos, solicitud de la documentación entre otros.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO

Ante el importante flujo de titulares que forman parte del Plan Nutrir, y el permanente movimiento y reposición de las cámaras, bateas y freezer hace que haga recurrente el servicio de mantenimiento de los equipamientos de frio, como forma de dar cumplimiento al mantenimiento de la calidad e inocuidad de los productos.

Por ello, se constituyó un equipo que se encarga de forma permanente de recorridas para verificar el estado de los mismos y la reparación en caso de ser necesario. Llegando este año al reemplazo y renovación de algunos equipos de frio.

Obras y Acciones de Gobierno

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN

Se continuó con el desarrollo de materiales gráficos y audiovisuales para difusión de información respecto a los alcances, funcionamiento y otras comunicaciones referentes al Plan, esto con la colaboración de nutricionistas y el equipo grafico del Ministerio. Como complemento a ésta actividad se realizaron las siguientes:

- ✓ Confección de diversas recetas y consejos útiles en relación a la nutrición puestos a disposición a través de los centros de distribución.
- ✓ Intercambio de recetas entre los integrantes de los centros de distribución con elaboraciones de comidas y postres con los productos de los bolsones y posteriores degustaciones.
- √ Videos explicativos de recetas y métodos de higiene y conservación específica de cada producto, como ser: el de la importancia del lavado a mano y de todos los productos del bolsón Nutrir.

Estas actividades generaron un fortalecimiento del vínculo entre el personal del Plan y los titulares mediante los grupos de WhatsApp y redes sociales donde comparten los mismos.

ENTREGA DE ALIMENTOS

En el transcurso del año se entregaron 7.025.868 kilogramos (más de 7.000 toneladas) de alimentos que cumplieron los objetivos no solo de alimentar sino fundamentalmente de nutrir. A continuación, se presentan las 3 modalidades de bolsones que convivieron con sus respectivas cantidades de titulares y kg de alimentos otorgados por cada una de ellas:

TIPO DE ASISTENCIA	TITULARES	KG. ALIMENTOS KG. ALIMENTOS		KG. ALIMENTOS
		QUINCENAL	MENSUAL	ANUAL
Bolsón ordinario.	17.000	280.500	561.000	6.732.000
Bolsón especial.	17.000	76.500	76.500	229.500
Refuerzo más de 5.	1.341	4.023	8.046	64.368
TOTAL	35.341	361.023	645.546	7.025.868

Como resumen podría decirse que se han otorgado por día: 32,28 TN, mientras que en el mes significó 645,54 TN, totalizando un estimado de 7.025,86 TN al año.

PROGRAMA MEJOR CALIDAD DE VIDA

El Gobierno Provincial aborda la problemática habitacional desde una planificación estratégica, diseñando e implementando Políticas Publicas con fondos propios del tesoro provincial, en el marco del Modelo Formoseño.

Como parte de esta política, en año 2017, en el ámbito del Ministerio de la Comunidad se crea por Resolución Ministerial Nº 0598/2017 el Programa "Mejor Calidad de Vida" que tiene como finalidad contribuir a la inclusión urbana y social de las familias que se encuentran tanto en zonas castigadas por las inclemencias climáticas, como familias que viven en estado de vulnerabilidad habitacional, contribuyendo a la planificación urbana y territorial. Dentro de los ejes de trabajo se encuentran:

- ✓ Promoción de las familias vulnerables, mediante el abordaje integral con entregas de Módulos Habitacionales, y así dar solución a las emergencias habitacionales a causa de catástrofes naturales y/o de otros orígenes como situación de desamparo y vulnerabilidad socio-ambiental.
- ✓ Inclusión urbana de las familias, donde se busca promover la inclusión social mediante la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios a los grupos familiares, asociativos-cooperativistas que se encuentran instalados en la comunidad, brindando capacitación y equipamiento necesarios para garantizar un marco de equidad y participación social.
- ✓ Desarrollo Integral de las familias, mediante la promoción de la autogestión, el trabajo comunitario, asociativo y cooperativo, generando actividades comunitarias, productivas y de servicios.

En cuanto a la población objetivo que alcanza a cubrir el programa "Mejor Calidad de Vida", se establece el abordaje a diferentes realidades de grupos familiares que atraviesan situaciones de alta vulnerabilidad social que se encuentran bajo la línea de pobreza (precariedad habitacional, falta de trabajo, estudios incompletos, falta de cobertura de salud, problemas de salud complejos y/o discapacidades).

Como prolongación a tal planificación estratégica relacionada al reordenamiento urbano, erradicación de asentamientos irregulares y contención de familias en situación de vulnerabilidad habitacional, el Programa se plantea los siguientes abordajes:

-10-

-11-

Ministerio de la Comunidad

- Inscripciones/Constataciones.
- Relevamientos y Erradicación de Asentamientos.
- Asignación de módulos.
- Control, Resguardo, Recupero, Seguimiento y Ordenamiento de entregas de Módulos adjudicados con anterioridad.
- Permutas
- · Articulación y abordajes integrales con otras Áreas del Ministerio de la Comunidad y Organismos del Estado.

El Programa cuenta con 3 (tres) áreas estructurales:

- √ Área Administrativa: Elaboración y seguimiento de las acciones, formulación de propuestas de procedimientos y estrategias y/o mecanismos de trabajo con el equipo, análisis para la selección de futuros beneficiarios de derechos de ocupación según criterios de prioridad, articulación con diferentes organismos, recepción de demandas, asesoramientos, inscripciones, pases, altas, seguimientos de expedientes, armado y confección de legajos únicos de familias que habitan en Módulos, organización de expedientes e inscripciones de los postulantes al Programa siguiendo los criterios establecidos por la Coordinación.
- √ Área Social: Entrevista domiciliaria a fin de constatar los datos declarados por los solicitantes, elaboración de informes socio-ambiental, diagnóstico de las zonas a erradicar (asentamiento), participación en el proceso de seguimientos de situaciones habitacionales irregulares a fin de determinar el recupero de la unidad habitacional en los casos que proceden, asistencia directa a las familias beneficiarias de Módulos Habitacionales.
- √ Área Legal: Recepción de denuncias de irregularidades en la ocupación de Módulos habitacionales, participación en el proceso de recupero de la unidad habitacional en los casos que proceden, gestión administrativa de permutas autorizadas, asesoramientos, respuesta de oficios, notas, elaboración de actas, descargos y otros documentos acordes al proceso administrativo.

Las inscripciones o solicitudes se pueden establecer por 3 (tres) vías como ser: Demanda espontanea, expedientes por cartas al Sr. Gobernador o expedientes a partir de cartas al Ministro de la Comunidad, Subsecretarías de la misma entidad u otros Ministerios provinciales.

La unidad habitacional con servicios, consiste en el otorgamiento de un terreno con una superficie de 10 x 20 m. y que cuenta con una edificación con área cubierta de 4 x 5 m. comprendido por uno (1) monoambiente y baño instalado. Además, el terreno cuenta con una base para realizar una ampliación del mismo tamaño de la construcción actual, presenta cerramiento perimetral (alambre teiido y portón) y la instalación de servicios básicos como ser tendido de luz eléctrica y aqua por red.

Los barrios donde se encuentran dichas unidades habitacionales son: Lote Rural 111, Lote Rural 110, Lisbel Rivira, Urbanización España, Urbanización Maradona, San Isidro, 7 de mayo, San Antonio, El Porvenir y Las Orquídeas.

Entre las acciones desarrolladas a lo largo del año 2020 se encuentran:

- ✓ Inscripciones Constataciones: En el año 2020 no se llevaron a cabo inscripciones por demandas espontaneas, debido a la situación de la Emergencia sanitaria y a la gran demanda se priorizaron solicitudes por vías de expedientes por cartas al Sr. Gobernador, expedientes derivados de Centros de la Comunidad y Cartas al Ministro y otras entidades gubernamentales. Se registraron 215 (doscientos quince) nuevos postulantes con las modalidades mencionadas.
- El área social del Programa ha realizado la cantidad de 465 (cuatrocientos sesenta y cinco) entrevistas en domicilio y el análisis de documentación respaldatoria de los solicitantes que atraviesan el proceso de selección.
- ✓ Relevamientos y erradicacion de Asentamientos: En los casos de denuncias, acampes, tomas de terrenos convertidos en asentamientos irregulares, por parte de familias en situación de vulnerabilidad socio-habitacional, se realizan relevamientos en terreno, para constatar las situaciones de las mismas y poder brindar alternativas de resolución de conflictos. Además, se interviene en aquellos casos donde se ven afectados por una situación de emergencia habitacional proveniente de catástrofes naturales (emergencias hídricas, inclemencias climáticas, otros eventos fortuitos), y/o de otros orígenes como situaciones de desamparo (desalojos) y vulnerabilidad socio habitacional. En el presente año se ha efectuado seguimientos de los ex asentamientos como San Antonio y San Antonio II, San Juan, El Porvenir y San Juan Bautista de formada articulada con la Policía de la Provincia.
- ✓ Asignación y entrega de módulos: Para ello se consideran los siguientes criterios para la priorización en las entregas: Situación de hacinamiento: medio (3 o más personas por habitación), critico (5 o más personas por habitación) o casillas construidas de chapas de cartón, u otros materiales reciclables; familias con integrantes con discapacidad; grupo familiar con integrantes que padezcan alguna enfermedad grave, (por ejemplo, cáncer avanzado); Familias con integrantes (Víctimas de abuso infantil, violencia de género, intrafamiliar); Familias numerosas (3 o más hijos), Familias emergentes de asentamientos irregulares.

Obras y Acciones de Gobierno

Una vez cubiertos estos casos considerados en los criterios para el orden de prioridad, se procede a continuar con los otros casos de realidades familiares con necesidades más atenuadas y que pueden tener una solución más diferida en el tiempo, sin perjuicio de que también recibirán las soluciones en tiempo oportuno.

Una vez seleccionadas las familias que califican para acceder al derecho del techo propio, se inicia el proceso de asignación y ubicación de residencia. En esta fase se lleva adelante un trabajo articulado permanentemente con las empresas constructoras, encargadas de las edificaciones de tales unidades, y quienes acompañan la logística para el ingreso y ocupación efectiva de las familias, visto que se ultiman detalles vinculados a instalaciones eléctricas, sanitarias y las entregas de llaves. A su vez se lleva a cabo una articulación con las empresas de Refsa y Aguas de Formosa.

A lo largo del año se han otorgado 325 (trescientos veinticinco) módulos habitacionales.

✓ Control, resguardo, recupero y seguimiento permanente: Continuando con el trabajo de recupero cada vez se nota más el intereses de la gente por efectuar denuncias correspondientes ante el área legal del Programa Mejor calidad de Vida cuando visualizan situaciones irregulares como (ventas, préstamo de uso, usurpación, permuta, alquileres o no ocupaciones de los mismos) contabilizándose un total de 115 (ciento quince) denuncias dentro del área legal, desde lo cual parte un trabajo de investigación y recupero del mismo en el caso que se confirma la situación irregular.

Para llevar adelante el trabajo se contó con el apoyo de la Policía de la Provincia de Formosa que dispuso que personal del área judicial para que acompañe al equipo en las intervenciones de recupero, labrándose actas para la judicialización de las situaciones irregulares y acompañamiento en operativos de constataciones, recuperos, reordenamiento urbano, erradicación de asentamientos mediante acompañamiento en toda la logística.

Además, se ha acordado un trabajo de articulación con la Defensoría del Pueblo por lo cual se socializan los detalles del recupero, se efectúan cruzamientos de datos y se acuerdan intervenciones para la resolución de los casos en cuestión. Dado que la mayoría de los infractores recurren a esa institución en busca de asesoramiento.

A lo largo del año el programa ha recuperado 32 (treinta y dos) módulos los cuales fueron reasignados a otras familias con estados de necesidad y urgencia, priorizándose familias con miembros con discapacidad o enfermedades crónicas.

También cabe resaltar que desde la implementación del Programa se llevan recuperados 239 (doscientos treinta y nueve) módulos habitacionales.

Con respecto al ordenamiento de entregas de Módulos adjudicados en la gestión Municipal se trata de beneficiarios de módulos habitacionales en gestión anterior que solicitan actas de los mismos, se le solicita documentación respaldatoria iniciando expediente por mesa de entrada de este Ministerio, se evalúa, verifica y constata que los mismos sean titulares y se le otorga una certificación para ser presentada al área que le corresponda.

✓ Permutas: A partir del crecimiento en consultas por los titulares del módulo habitacional respecto de la posibilidad de intercambiar unidades habitacionales en otras zonas de residencia, en algunos casos motivadas como consecuencia de conflictos vecinales o distancias del trabajo, se planteó la posibilidad de hacer lugar a estas solicitudes, acordándose un protocolo establecido para acceder al mismo.

Como primera medida para dar lugar al mismo, el intercambio debe ser de común acuerdo entre beneficiarios, mientras que los motivos por los que se autoriza las permutas son: violencia vecinal y /o familiar, conveniencia geográfica por situaciones de salud, laborales o familiares. El Procedimiento se realiza acercándose ambas partes con documentación respaldatoria iniciado expediente por mesa de entrada de este Ministerio, culminando con el correspondiente acto de labrado de acta en el Área Legal de esta oficina.

Durante el año se autorizaron un total de 10 (diez) permutas, previa corroboración de los requisitos como ser la documentación respaldatoria de ambas titularidades.

✓ Articulación y Abordajes Integrales: Ante la presencia de nuevas entregas de unidades habitacionales la Coordinación y el Equipo técnico brindan asesoramiento, orientación y contención a las nuevas familias que presenten situaciones particulares como ser discapacidad, enfermedades crónicas y familias cuyos ingresos económicos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas a través de articulación con tarjeta Nutrir y Asistencias directas, a fin de mejorar su calidad de vida. En lo que va del año se realizaron 150 (ciento cincuenta) asistencia de diferentes índoles: 50 (cincuenta) Tarjetas Nutrir, 30 (treinta) Camas – 30 (treinta) colchones y 70 (setenta) bolsas de mercadería.

En el marco de acciones promovidas desde el programa, se debe hacer mención de los talleres en plantación de plantas frutales con posteriores entregas de plantines para ser colocados en sus domicilios del barrio Lote 111 LOTE 110. Aquí se han entregado la cantidad de 150 (ciento cincuenta) plantines de cítricos (limón, naranjas, mandarinas, pomelos, quinotos y mango).

PROGRAMA SALUD COMUNITARIA

El Programa Salud Comunitaria aporta a la finalidad del Ministerio de la Comunidad promoviendo la salud de las relaciones, de

-13-

-12-

Ministerio de la Comunidad

las personas consigo mismas, con toda la comunidad y con todo su entorno.

Sus objetivos son:

- ✓ Reconocer y valorar los saberes y haceres locales que hacen al cuidado de la salud integral (suelo, plantas, animales, personas).
- ✓ Fortalecer la autoestima personal y comunitaria.
- ✓ Promover la auto organización de la comunidad para cuidar la vida.

El Programa lleva a cabo 3 (tres) líneas de acción: Actividades en territorio, de Capacitaciones y de Comunicación e Investigación. Las mismas, diseñadas para el año 2020 fueron adaptadas y en su minoría suspendidas debido al contexto mundial de pandemia producto del COVID-19 y el Ailamientio Social, Preventivo y Obligatorio DNU 297/2020. Las actividades se llevaron a cabo de dos maneras: virtuales mediante la Plataforma Zoom y presenciales, llevadas a cabo con todos los protocolos, cuidados e higiene personal como así también en pequeños grupos evitando la aglomeración de personas.

JÓVENES PROMOTORES DE RELACIONES SALUDABLES

Es un espacio para que los jóvenes y adultos pueden problematizar, cuestionar, escuchar y ser escuchados, compartir y construir formas saludables de vivir la juventud y de cuidar la comunidad. Son encuentros continuos que se van ajustando en función de las necesidades del grupo, los acuerdos y posibilidades de la institución educativa u espacio en que funcione y las propuestas que vayan surgiendo.

En el año 2020, la propuesta de Jóvenes Promotores de Relaciones Saludables, en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación, estuvo dirigido a jovenes estudiantes y docentes de la EPES Nº 44 de la localidad de Pirané, participantes del Foro de Estudiantes Secundarios por la Salud Mental "La Salud mental en la escuela que queremos" e integrantes de la F.E.C.E.S. de las localidades de Formosa, Mansilla, Laguna Blanca, Las Lomitas y Clorinda.

Se han realizado 5 (cinco) encuentros a través de la Plataforma Zoom en el cual participaron 43 (cuarenta y trre) estudiantes y docentes. Los temáticas abordadas por los participantes han sido los siguientes:

- ✓ Educación Sexual Integral:
 - · Vivencias de la ESI en las escuelas.
 - · Herramientas de la ESI.
 - · Métodos Anticonceptivos.
 - Enfermedades de Transmisión Sexual.
 - · Género Sexo.
 - Bullying y Salud de las relaciones.

HUERTAS ESCOLARES AGROECOLÓGICAS

Esta propuesta consiste en impulsar la implementación de huertas escolares agroecológicas en diferentes instituciones educativas promoviendo la participación activa de toda la comunidad, niños/as y sus familias, docentes, equipo directivo, personal administrativo, etc.

En el marco de esta propuesta se desarrollaron 9 (nueve) encuentros en los que a través de la práctica, se incentivaron y promovieron sentimientos de amor a la naturaleza, la defensa del medio ambiente, el espíritu solidario, la alimentación saludable y el mejoramiento de la economía hogareña. Participaron 31 (treinta y un) personas pertenencientes a la EPEP Nº 56 "Godoy Cruz" anexo EPEP Nº 217 del Barrio Lote 15 de la Ciudad de Formosa . Para la realización de las actividades se articuló con otras áreas del ministerio como ser Programa de Agricultura Urbana, el PAIPPA y la UNaF, colaboraron además en las distintas actividades el Club "8 Solidarios" y vecinos del Barrio Lote 4.

ENCUENTROS COMUNITARIOS

En estos espacios se realizan diferentes actividades:

- ✓ Presentación del Programa Salud Comunitaria.
- ✓ Vivencias de las pasantias en el Programa.
- ✓ Compartir de Prácticas autogestivas: Elaboración local de fitofármacos de uso interno y externo.
 - · Fabricación local de Jabones Medicinales

Obras y Acciones de Gobierno

- Empleo de Digitopresura.
- · Administración de Masajes
- · Gimnasias Terapéuticas.
- · Ejercicios de respiración.
- · Huerta orgánica.
- · Práctica de Kokedamas.
- Elaboración de alimentos saludables.
- Elaboración de barbijos.
- Dinámicas de integración y reflexión colectiva.
- Actividades recreativas (música).
- · Apoyo en las tareas escolares a los niños/as y sus madres.
- · Planificación participativa de actividades.

En el 2020 se han realizado 5 (cinco) encuentros presenciales, de los cuales 4 (cuatro) se desarrollaron en el C.A.I.Ju. (Centro de Atención Integral Juvenil) y 1 (uno) en la Capilla San juan I del mencionado barrio, en el que participaron un total de 34 (treinta y cuatro) personas. Así mismo se desarrollaron 7 (siete) encuentros virtuales mediante la utilización de la plataforma Zoom de los cuales participaron un total de 65 (sesenta y cinco) personas de la ciudad de Formosa, de las localidades de Clorinda, Comandante Fontana y participantes pertenecientes a las Provincias de Rosario, Chaco, La Pampa y Buenos Aires y el país de Colombia.

VISITAS BARRIALES

El equipo del programa realiza visitas casa por casa y recorren las calles de los barrios, con el propósito de fortalecer el conocimiento mutuo, promover la participación, motivar la realización de actividades comunitarias y reconocer recursos propios.

Como complemento al trabajo que se realiza en los otros ejes del programa se han realizado 22 (veintidos) visitas domiciliarias y recorridos en los siguientes barrios:

- ✓ Nam Qom Lotes 68: Se concretaron 7 (siete) visitas a la Huerta Comunitaria "La Dignidad" para dialogar sobre el trabajo que lleva a cabo el Centro de la Comunidad, necesidades del barrio, problemáticas que involucran a los jóvenes, el uso de la tecnologia en los mismos y compartir recetas y saberes sobre alimentación saludable ; 2 (dos) en la EPES EIB N°1 a fin de articular y acompañar en el reparto de las tareas escolares en los domicilios de los estudiantes; 4 (cuatro) visitas domiciliarias y acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad y 2 (dos) al Centro de Capacitación "María Auxiliadora" para la articulación a fin de que niños/as en riesgo pedagógico realicen las tareas escolares en el mencionado espacio.
- ✓ Barrio Lote 111: Visita y convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios dialogando sobre la situación actual de las familias y el barrio, saberes sobre plantas y entrega de plantines. Se concretaron 3 (tres) visitas.
- ✓ Barrio San Juan I y Fachini: Se realizaron 4 (cuatro) visitas y convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios a fin de informar las actividades que realiza el programa en conjunto con la capilla, articulación con el centro de salud y visitas a familias en situación de vulnerabilidad.

REUNIONES INTERSECTORIALES

En el año 2020, teniendo en cuenta la situación sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, las reuniones de articulación intersectorial se realizaron de manera virtual a traves de la Plataforma Zoom, participan de las mismas instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. Tienen como finalidad compartir formas de trabajo, intervenciones e información sobre problemáticas y acciones realizadas en terreno, poner en común las acciones realizadas con casos concretos y planificar acciones en el contexto de pandemia.

Las temáticas trabajadas en estos encuentros fueron: ¿Como nos sentimos frente a la pandemia?, Modos de intervención institucional a partir del ASPO, lo protocolar y lo artesanal: Tensiones y posibilidades, El trabajo con adultos mayores, La práctica laboral en el contexto de pandemia: subjetividades y experiencias, Estrategias para el trabajo diario (fragilidades/barreras y poderes/saberes), ¿Como y por quienes nos sentimos cuidados en nuestro lugar de trabajo?, Propuestas de cuidado para el personal y equipos de trabajo en las instituciones, Nueva modalidad de comunicación (Zoom- Virtualidad), La construcción de la red autogestiva y su continuidad y la conformación de un grupo de whatsapp.

Durante el periodo 2020 se realizaron 8 (ocho) reuniones virtuales y participaron 18 (dieciocho) instituciones: Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, Educación Rural, Centro de Salud "Pablo Bargas" del barrio Villa Lourdes, Hospital "La Madre y el Niño", Hospital Distrital Nº 8, Hospital Interdistrital Evita, Hospital de la Localidad de Laguna Yema, Tribunal de Familia, PAMI, Oficina de Violencia Intrafamiliar, Dirección de Cuestión de Género de la Municipalidad de la ciudad de Formosa, Dirección de Adultos Mayores,

IAPA de los barrios Nueva Formosa, El Porvenir y de la localidad de Ingeniero Juárez, Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Personas con Discapacidad y Dirección de Áreas Programáticas.

DOCENCIA

El Programa abre sus puertas como espacio de aprendizaje-enseñanza en terreno a todos/as los que deseen conocer, compartir, profundizar y apropiarse de las líneas y concepciones de trabajo.

PARTICIPACIÓN EN CÁTEDRAS Y CURSOS			
INSTITUCIÓN	DURACIÓN DE LA PRACTICA ACTIVIDAD REALIZAD		
Cátedra Tendencias en	3 (tres) encuentros Plataforma	✓ Propuesta pedagógica	
Enfermería de la Carrera	Zoom. Esperanza y Alegremia.		
de Enfermería de la	65 (sesenta y cinco)	✓ Sexualidad Integral y la	
UNaF.	estudiantes. formación profesional.		
	3 (tres) docentes.	✓ Soberanía Alimentaria.	
Escuela Superior de	1 (uno) encuentro Plataforma	✓ Programa Salud Comunitaria:	
Enfermería Capitán	Zoom.	Registros de actividades y	
Sarmiento Prov. de	8 (ocho) estudiantes.	cuadernos de campo de pasantías.	
Buenos Aires.	2 (dos) docentes.		

CAPACITACIÓN DOCENTE			
INSTITUCIÓN	DURACION DE LA PRÁCTICA		ACTIVIDAD REALIZADA
Establecimientos	4 (cuatro) encuentros mediante	✓	Concepciones sobre Salud y
educativos públicos del	Plataforma Zoom.		Educación: fundamentos
nivel primario y	10 (diez) docentes.		teóricos y metodológicos de la
secundario de la Ciudad			Educación Popular y de la salud
de Formosa e interior			de las relaciones.
provincial.		✓	Propuesta Pedagógica
			Esperanza y Alegremia.
		✓	Las/os estudiantes como sujetos
			activos de la creación, desarrollo
			y evaluación de las acciones
			cuidadoras de la vida.
		✓	Intercambio de experiencias
			cuidadoras en Ecuelas. Cierre y
			discusión del proceso.

CAPACITACIÓN INTERNA

✓ Programa Conectar Igualdad, Ministerio de Cultura y Educación. Armado del aula virtual para la capacitación docente en salud de las relaciones.

ARTICULACIÓN

El Programa Salud Comunitaria ha articulado con diferentes áreas, direcciones y subsecretarias del Ministerio de la Comunidad y otros Organismos y Entidades a fin de llevar a cabo las actividades propuestas en el año. El objetivo de esta forma de trabajo es compartir, abordar, intervenir y generar acciones en conjunto a nivel local.

Se detalla a continuación los actores con los cuales se articuló y las actividades realizadas:

ACTORES CON LOS QUIENES SE ARTICULÓ	TEMAS
Capilla Barrio San Juan I.	Evaluación proceso del año 2019.
	Planificación de encuentros comunitarios 2020.
EPES EIB Nº 1 Bº Namqom.	Acuerdos de trabajo para el año 2020: Encuentros con docentes,
	continuidad del trabajo con estudiantes del 2º (espacio voluntario) y
	planificación de talleres con estudiantes de 1º.
	Acompañamiento a las trayectorias educativas de los alumnos.

Hospital "La Madre y el Niño" – Servicio de Nutrición.	Planificación de actividades y prácticas profesionalizantes de los
	estudiantes de Nutrición de la UCP.
C.A.I.Ju. Centro de Atención Integral Juvenil - Dirección de áreas	Presentación del trabajo que se realiza en el CAIJu, en el contexto
Programáticas- Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia -	actual de pandemia. Escucha de inquietudes de los integrantes del
Honorable Legislatura - Área de Relaciones Públicas.	equipo de la institución.
	Propuestas de trabajo con los beneficiarios y residentes del CAIJu,
	planificaciòn de actividades.
Centro de Salud Bº Namqom.	Reflexión y planificación de reuniones inersectoriales respecto al
	trabajo en el barrio y sus necesidades.
	Acompañamiento a familias en situación de riesgo.
Ñande Roga Guazú Barrio 1 de Mayo, Centro de la Comunidad,	Evaluación del Curso Multiplicadores de Salud Comunitaria año 2019.
Municipalidad – Clorinda.	Planificación del curso Multiplicadores año 2020.
	Gestión de espacios para la realización de encuentros.
Dirección de áreas Programáticas- Subsecretaría de Niñez,	Acompañamiento a familias del barrio Namqom.
Adolescencia y Familia.	

Obras y Acciones de Gobierno

INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Actualización de Historia del Programa en página web.
- ✓ Elaboración y revisión de material pedagógico: Folletos, cuadernillos y cartillas. Elaboración de Boletines de Salud Comu-
- ✓ Participación en Medios de Comunicación (programas radiales, diarios o televisión), redes sociales y eventos para la difusión de las actividades del programa.
- ✓ Desarrollo de investigaciones, registro y sistematización de procesos comunitarios y saberes populares, a traves de cuadernos de campo y relato.
- ✓ Organización de un Centro de Documentación Digital.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE – PPI

El propósito del programa es generar estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de calle y/o trabajo infantil, en la Ciudad de Formosa. Se implementan y complementan circuitos de atención directa (y desde una perspectiva integral), a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y la restitución de aquellos que les hayan sido vulnerados.

En el 2020 se han detectado 41 (cuarenta y uno) NN y A entre 9 y 16 años de edad - en situación de calle, de los cuales 14 (catorce) fueron por única vez y 27 (veintisiete) en frecuentes ocasiones, datos que se presentan hasta el mes de noviembre. La zona donde más se han detectado y/o reinciden es en los supermercados de la zona centro.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
15	17	-	-	-	-	-	-	3	4	2	41

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

El equipo que desempeña funciones en la terminal de ómnibus de la Ciudad de Formosa está conformado por 2 (dos) operadores, divididos en dos turnos (mañana y tarde) de 7:00 a 22:00 horas. Los operadores controlan a los NN y A que viajan estén acompañados o no por un adulto, verifican y supervisan las documentaciones y el permiso judicial. Además, realizan la detección de niños en situación de calle, trabajo infantil u otra situación de vulnerabilidad, como así también NN y A presuntas víctimas del delito de Trata de Personas.

Este año se han realizado intervenciones en articulación con el personal de Seguridad de la E.T.O.F., con el personal policial (de la Comisaría Sexta, el Departamento Informaciones y Trata de Personas), Gendarmería Nacional (Control Tatané) y la Línea 102. En caso de detectar niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos, se informa al equipo de profesionales para que se efectúe el acompañamiento correspondiente.

INTERVENCIONES EN COMISARIAS

Las intervenciones que realiza el equipo en sedes de las fuerzas de seguridad (Comisarías, Subcomisarias, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional), situadas en la Ciudad de Formosa, tienen como finalidad acompañar al cuerpo de Abogados de guardia pasiva, con el objeto de evitar la re-victimización de los NN y A involucrados. Para ello, el equipo de operadores de calle, se

-16-

Ministerio de la Comunidad

organiza en guardias pasivas con una cobertura de lunes a domingo de 01:00 a 07:00 horas.

En el año 2020 se han realizado 14 (catorce) intervenciones en comisaría. La solicitud de intervención se inicia a requerimiento de las fuerzas de seguridad involucrada (a través de la Línea 102) y proceden cuando uno o varios NN y A: deambulan por la vía pública sin la compañía de los padres, son víctimas de situaciones de vulneración de derechos (violencia o testigos de violencia, daño a la integridad sexual); y, además cuando hay abandono parental, denuncia por averiguación de paradero o conflictos familiares.

La intervención del PPIN finaliza cuando el NN y A es restituido a sus progenitores, guardadores o tutores legales; o bien son albergados en las Residencias Socioeducativas.

VERTEDERO MUNICIPAL

En el año 2020 personal del PPIN permanece en el vertedero municipal con el objetivo de llevar a cabo un control exhaustivo del perímetro evitando el ingreso de NN/A al predio, permitiendo únicamente el ingreso de personas mayores. Actualmente concurren al trabajo de reciclaje 50 (cincuenta) personas aproximadamente.

ARTICULACIONES

Desde el PPIN se articula con el Ministerio de Educación (Escuelas, Equipos Técnicos del SeTIC), Ministerio de Desarrollo Humano (Centro de Salud, Hospital de la Madre y el Niño), Fuerzas de Seguridad (Policía, Gendarmería, Prefectura), ANSES, Migraciones, Registro Civil, Consulado y con los distintas Residencias Socioeducativas del Ministerio de la Comunidad.

RELEVAMIENTO PREDIO FERROCARRIL MUNICIPAL

El equipo de trabajo del programa, durante el mes de junio y julio del corriente año en articulación con la Policía de Formosa, la Municipalidad y la Dirección de Fortalecimiento familiar, realizó un relevamiento a 20 (veinte) familias en situación irregular en el Predio Ferrocarril Municipal. Se intervino en el acompañamiento a las familias, traslado a domicilio de familiares y asistencia material (mercaderías, chapas, cama, colchón, etc.).

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Acompañamiento en la efectivización de medidas proteccionales.
- ✓ Cooperación en los operativos de allanamientos en la ciudad capital e interior provincial.
- ✓ Colaboración en la ubicación de familias en sus módulos habitacionales.
- ✓ Colaboración en la asistencia a familias afectadas por temporales.

PROGRAMA REFUGIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El Ministerio de la Comunidad consideró oportuno ampliar el abordaje que se viene desarrollando a través del Programa de Protección Integral a Personas en Situación de Calle, convergiendo los esfuerzos de los equipos de la Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Fortalecimiento Familiar, Dirección de Adultos Mayores y la Línea 102 – el Servicio de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad.

El programa tiene por objetivo transformar la condición de las personas en situación de calle, mejorando la calidad de vida desde un abordaje sistémico y holístico con una perspectiva comunitaria. Para ello se recurre a la articulación con diferentes sectores del Ministerio, como del resto de los Organismos del Poder Ejecutivo, para lograr asistirlas más allá de lo elemental y procurando brindar la ayuda necesaria a fin de que restablezcan su vida social y personal.

Uno de los dispositivos utilizados es la creación de un refugio para personas en situación de calle con una plaza para 17 (diecisie-te) personas ubicado provisoriamente en el Barrio Lote 111, con modalidad de ingreso nocturno, voluntario y con retiro por la mañana, después del desayuno. Poniendo a disposición un equipo de profesionales que complementan a la asistencia directa y derivando a otros organismos en las situaciones que superen a la competencia del Ministerio, abordando de manera integral la problemática de cada caso.

En cada caso abordado se les brinda: Contención, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), vestimenta adecuada al clima, elementos de higiene y aseo personal y atención y/o acompañamiento profesional teniendo en cuenta la particularidad de cada caso contribuyendo a mejorar su calidad de vida. El alojamiento transitorio se complementa con acciones que favorezcan la re-vinculación del adulto mayor con su familia, familia extendida y/o adulto significativo, y en caso de no encontrar algún familiar se procede al traslado del adulto a una residencia teniendo en cuenta su particularidad en su condición de salud, económica, entre otros. Además, mediante el trabajo en red se aborda la problemática en el cual está inmerso el adulto disminuyendo su condición de vulnerabilidad.

A partir del més de marzo del corriente año, al inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DNU 297/2020) debido a la Pandemia del COVID–19 se elaboró y aplico de manera estricta el protocolo de abordaje para el refugio y la capacitación del personal sobre temas como: Coronavirus COVID-19 y Medidas Sanitarias Preventivas. Este protocolo y capacitación están alineados con las medidas sanitarias aconsejadas por el Consejo Integral de la Emergencia COVID-19.

-18-

Obras y Acciones de Gobierno

En el 2.020 se han alojado a 13 (trece) adultos entre 18 y 70 años de edad - en situación de calle. La zona donde más se detectan y/o reinciden es en el microcentro de la ciudad, (Catedral, Galería, paseo de compra ubicado en la calle San Martin y Mercado Frutihortícola).

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
-	-	1	-	-	-	5	2	2	-	2	1	13

Del total de personas alojadas, egresaron 12 (doce) adultos, 1 (una) persona ingreso a la Residencia para Adultos Mayores de la Localidad de Pozo del Tigre, 9 (nueve) se re vincularon con su grupo familiar; 1 (uno) regreso a su localidad de procedencia (Pirané) y 2 (dos) personas oriundos de la Provincia de Córdoba regresaron a su provincia, arbitrando los medios necesarios para sus traslados cumpliendo con las medidas sanitarias.

Actualmente se encuentra alojado 1 (uno) adulto, en tratamiento médico en recuperación. Esta persona reingresa al refugio ya que por cuestiones económicas y de dinámica familiar queda nuevamente en situación de calle.

Se articuló con diferentes áreas y direcciones del Ministerio de la Comunidad, teniendo en cuenta la situación y necesidades particulares de cada adulto y otras instituciones como: Alcohólicos Anónimos, ANSES, Registro Civil (gestión de documentaciones varias), Policía de la Provincia, Hospital Central (turnos para consultas médicas y realización de estudio de laboratorio) y Hospital Distrital Nº 8, (atención psiguiátrica) como así también con organismos del interior provincial y extra provincial.

PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL - "POTENCIAR TRABAJO"

En el mes de marzo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación creó el Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - "Potenciar Trabajo" con el objeto de contribuir al mejoramiento de la empleabilidad de personas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica, facilitando su inclusión social a través del trabajo como eje fundamental de integración y finalmente alcanzar la autonomía económica. Esto se lograría a través de propuestas socio - productivas, socio - comunitarias y de formación socio - laboral presentadas por las Unidades de Gestión.

En ese sentido, mediante RESOL-2020- 64962240-APN-DNASP - MDS con fecha 28 de septiembre de 2020 el Ministerio de la Comunidad se convierte en la Unidad de Gestión Gubernamental del Gobierno de la Provincia de Formosa.

La implementación del programa se da a través de 2 (dos) tipos de prestaciones:

- ✓ Prestación económica individual: Denominada Salario Social Complementario con una percepción periódica y duración determinada, debiendo realizar una contraprestación al Programa en alguna de las líneas previstas. El padrón de titulares se constituyó a partir de la base de datos del ex Salario Social Complementario y de ex Programa Hacemos Futuro.
- ✓ Subsidios y/o Créditos a unidades de gestión: Para la Ejecución de Planes de Actividades que permitan garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios.

Los proyectos, de tipo socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios, han sido plasmados en un Plan de Actividades presentado por la Unidad de Gestión Gubernamental previo a ello se ha realizado un relevamiento personalizado a 1.455 (mil cuatrocientos cincuenta y cinco) titulares para un diagnóstico de sus capacidades adquiridas para el desempeño en las diversas propuestas productivas, comunitarias y formaciones laborales que se prevé en el Plan de Actividades, priorizando los criterios de intervención y ejecución de acciones que promuevan el desarrollo local y fortalezcan o consoliden las iniciativas de formación, empleabilidad y productivas tanto individuales como comunitarias.

Esta Unidad de Gestión, ha presentado dicho Plan de Actividades a la Unidad de Gabinete de Asesores siendo evaluado y aprobado, iniciando el proceso previo a las compras y elaboración de los presupuestos financieros.

Los ejes de trabajo son establecidos por lineamientos generales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, quedando a criterio de la Provincia la selección de casa proyecto mencionados a continuación:

-19-

1. Proyectos Socio Productivos- Titulares: 806 (ochocientos seis).

Construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional:

- ✓ Fabricación de pisos de losetas.
- ✓ Fabricación de aberturas de madera.
- ✓ Fabricación de mesadas de hormigón con bacha de acero.
- ✓ Fabricación pintura (interior, exterior e impermeabilizante).
- ✓ Fabricación de placa/ bloque/ pared de cemento alivianado.
- ✓ Fabricación moldes para placa/ bloque/ pared de cemento alivianado con terminación lisa

Reciclado y servicios ambientales:

✓ Utilización de Material Reciclado (botellas Pet) para la fabricación de cintas y mangueras de riego.

Ministerio de la Comunidad

Agricultura familiar y producción de alimentos:

- ✓ Huerta socio- productiva PAIPPA.
- ✓ Fábrica de pastas.

Producción de indumentaria y otras manufacturas:

✓ Taller textil.

Servicios:

- ✓ Mantenimiento, refacción o pintura de edificios comunitarios (Servicio).
- ✓ Techista.
- ✓ Plomería y Cloaquista (Servicio).
- ✓ Electricidad.
- ✓ Pintura.
- Proyectos Socio-Comunitarios Titulares: 290 (doscientos noventa).

Los proyectos socio-comunitarios incluyen todas las acciones que tiendan a reforzar el trabajo dirigido a la comunidad y el territorio, priorizando los valores de solidaridad, cooperación, la generación de redes y el trabajo colectivo.

Tareas de Cuidado:

✓ Cuidado de niños y niñas, los cuidados dirigidos a las personas con discapacidad, así como el cuidado de adultos mayores.

Soberanía Alimentaria:

- ✓ Soberanía Alimentaria: A través de este proyecto se busca generar el espacio de debate, intercambio y socialización en los distintos Centros de Distribución del Plan Provincial Alimentario Nutrir.
- 3. Proyectos Socio-Laborales Titulares: 359 (Trescientos cincuenta y nueve).

Los proyectos Socio-laborales se encontrarán centrados en la mejora del acceso y generación de oportunidades para la formación en un oficio, y la mejora de la empleabilidad, facilitando así una inclusión social y económica plena.

Mejora de la empleabilidad y apoyo a la búsqueda de empleo:

- ✓ Taller en uso de office básico y diseño de curriculum vitae.
- ✓ Capacitación en economía social, marketing y comercialización.

Otros

- ✓ Curso para cuidado de adultos mayores.
- ✓ Curso para cuidado de niños, niñas y adolescentes en ámbitos de cuidados alternativos.
- ✓ Curso de capacitación en huerta comunitaria.
- ✓ Taller de salud, adicciones y juventud.
- ✓ Taller sobre el abordaje de la violencia de género.
- ✓ Taller de RCP básico y primeros auxilios.

AVANCES OBTENIDOS

- ✓ Elaboración del Plan de Actividades anual aprobado.
- ✓ Convenio de Ejecución firmado.
- √ 1° Desembolso de Fondos correspondiente al 50% del total de Convenio recibido.
- ✓ Capacitaciones con el equipo nacional acerca de la liquidación de los titulares de la unidad de gestión.
- ✓ Inicio de tramites de licitación para la adquisición de máquinas y herramientas a utilizar en los proyectos productivos.
- ✓ Convocatoria de los titulares a trabajar en los proyectos socio-comunitarios: servicios de cuidado y soberanía alimentaria.
- ✓ Relevamiento censal de los titulares para conocimientos y destrezas adquiridas, previo a la asignación de proyecto a desempeñarse.

BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL

En el marco de la emergencia alimentaria y social producto de las políticas económicas neoliberales que se implementaron a nivel nacional durante los años 2015-2019, agravada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en relación con el denominado COVID-19, el Estado Nacional amplió por un (1) año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541.

En este contexto y, como competencia de la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la

Obras y Acciones de Gobierno

Nación, tuvo a su cargo el diseño de políticas de asistencia social a la población en situaciones de emergencia que se produzcan en el territorio nacional y de entender en la definición de políticas y estrategias de intervención integrales de ayuda social a individuos o grupos de individuos en situación de vulnerabilidad, en coordinación con las distintas jurisdicciones provinciales, municipales y organizaciones intersectoriales.

De esta manera surge el Programa Nacional "Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social", que tiene como objetivo principal, atender las condiciones de personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamientos para estimular el desarrollo productivo de pequeña escala.

El Programa está integrado por dos componentes:

- a) Banco de Maquinarias, Herramientas, y Materiales: Consiste en la transferencia a OG y ONG, con la finalidad de compra de maquinarias, herramientas y materiales para ser entregados a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, ya sea en forma individual o asociada para hacer frente a la Emergencia Social.
- b) Asistencia Técnica y Capacitación: Dicho componente se ejecutará a través de Universidades, Instituciones Educativas, Organizaciones de la Sociedad Civil con la finalidad de brindar asistencia técnica y/o capacitación necesaria en las instancias de formulación, ejecución y acompañamiento de los proyectos.

El Ministerio de la Comunidad, presento la propuesta elaborada por la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización, en colaboración del equipo técnico del Programa, de acuerdo a las pautas requeridas. El mismo derivó la firma del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de la Comunidad de la Provincia de Formosa, en el mes de agosto del 2020.

DIAGNÓSTICO, PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

La selección de los emprendimientos se realizó teniendo en cuenta las solicitudes de máquinas, herramientas e insumos ingresadas mediante expedientes en los organismos oficiales, base de datos de programas de referencia anteriores como el Programa Nacional de Microcrédito, Banco Popular de la Buena Fe, ferias barriales, etc. Luego de recabar los datos de emprendedores, se realizaron visitas de verificación, los cuales estuvieron acompañados de un informe social correspondiente para determinar si el solicitante cumplía con las condiciones requeridas por el programa para ser beneficiario.

En la Ciudad de Formosa se realizaron 88 (ochenta y ocho) visitas a familias de emprendedores, con los emprendedores que cumplían con los requisitos de selección para ser beneficiarios del programa, se dio inició al diseño de 67 (sesenta y siete) proyectos familiares.

En localidades del interior de la provincia, se realizó la visita correspondiente a los emprendedores, de los cuales 43 (cuarenta y tres) cumplían con los requisitos de selección, y se dio inicio al proceso de diseño de los 7 (siete) proyectos asociativos.

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES

A continuación, se detallan las características de los proyectos:

LÍNEAS DE PROYECTOS	TIPOS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN	TITULARES
	Panadería y Fábrica de Pastas.	Ciudad de Formosa; Barrios El Porvenir, Lote 111, Sagrado Corazón, Lote 4, La Floresta, Juan Domingo Perón, Antenor Gauna, 8 de Octubre, La Nueva Pompeya, 6 de Enero, San Martín.	18
Agricultura y Producción.	Rotisería.	Ciudad de Formosa; Barrios La Nueva Formosa, Vial, El Resguardo, El Porvenir, Simón Bolívar, Lote 111, San Francisco, 8 de Marzo, Antenor Gauna, Divino Niño, Santa Isabel.	17
	Agricultura Familiar.	Lote Rural 68 y San Francisco de Laishí.	24
Textil, Producción y Manufacturación.	Peluquería y Estética.	Ciudad de Formosa; Barrios Lote 111, Eva Perón, San Juan Bautista, Lote 4, Laguna Siam, Villa Hermosa y 12 de Octubre.	8
TOTAL DE TITULARES	1	1	67

-21-

PROYECTOS DE ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A continuación, se detallan las características de los proyectos de actividades asociativas:

LÍNEAS DE PROYECTOS	TIPOS DE PROYECTO	LOCALIZACIÓN	TITULARES
Agricultura y Producción.	Sala Fraccionadora de Miel.	Villa Dos Trece y Misión Tacaaglé.	19
Limpieza, Higiene, Servicios Ambientales y Reciclado.	Procesamiento de Material Reciclable.	El Chorro.	12
Textil, Producción y Manufacturación.	Carpintería.	El Potrillo y Vaca Perdida.	12
TOTAL DE TITULARES	•		43

Los proyectos de emprendimientos familiares y emprendimientos de actividades asociativas suman un total de 110 (ciento diez) titulares, de los cuales el 61% son varones y el 39% son mujeres. Mientras que lo que respecta al nivel de instrucción el 50% de los beneficiarios han culminado el nivel secundario y el 5,5% ha culminado los estudios de nivel Superior y/o Universitaria.

LOGROS

- ✓ El Plan de Actividades ha sido diseñado, presentado y aprobado.
- ✓ Con la firma del Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de la Comunidad, se ha conformado el Banco de Maguinarias, Herramientas y Materiales.
- ✓ Se han realizado reuniones explicativas con los beneficiarios de los proyectos:
 - Titulares de los proyectos familiares, se han concretado todas las reuniones pactadas.
 - Titulares de los proyectos asociativos; aún quedan pendientes reuniones, debido a la complejidad del proceso de instalación de maquinarias y herramientas, organización de los consorcios, etapas de producción y comercialización de los productos.
- ✓ Apertura de los pliegos de licitación para la compra de las maquinarias, herramientas y materiales, el primer desembolso comprende 50% de los fondos establecidos por Convenio. Estos han sido destinados a la compra de lo requerido por los proyectos de: Sala Fraccionadora de Miel, Carpintería y los emprendimientos de servicios (rotisería, panadería y peluquería)
- ✓ Desarrollo de Proyectos Productivos.

PLAN NACIONAL ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE

TARJETA SOCIAL

En el año 2019 durante la gestión de gobierno anterior, este beneficio se vio afectado en lo relativo a las acreditaciones, debiendo esta nueva gestión nacional regularizar los desembolsos. Esto hizo que en el mes de marzo se haga un deposito retroactivo a 7 (siete) meses a los titulares, esta significó un importe de \$ 910 correspondiente a 7 (siete) meses de transferencias.

En este contexto de pandemia el gobernador decidió brindar un suplemento extraordinario por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19, a todos los titulares de la tarjeta de \$ 1.200.

Este movimiento de fondos hizo que muchos titulares vuelvan a pedir reimpresiones de sus tarjetas por varios motivos (extravío, vencimiento y/o rotura), este pedido masivo de tarjetas hizo que, por solicitud del Banco de la Provincia de Formosa, en el mes de abril el área de PNSA se encargue de la entrega de los plásticos de tarjeta social a los titulares.

Existían 51 (cincuenta y uno) comercios que se encuentran adheridos al sistema de compras en todo el territorio provincial

LOCALID	AD	CANTIDAD POR LOCALIDAD
Formosa (Ca	pital).	14.563
Clorinda.		2.057
Pirané.		959
Misión Laishí		297
Villafañe.		271

-22-

Obras y Acciones de Gobierno

Laguna Blanca.	498
Ingeniero Juárez.	526
Las Lomitas.	564
Belgrano.	546
Ibarreta.	291
Mansilla.	94
Misión Tacaagle.	166
Palo Santo.	307
TOTAL	21.139

TARJETA ALIMENTAR

La Tarjeta Alimentar es parte del Plan Argentina contra el Hambre, un programa que se basa en una ayuda económica a madres o padres que cobrar la Asignación Universal con Hijo (AUH), con hijas e hijos de hasta 6 años inclusive, y embarazadas a partir de los tres meses que cobran la AUE. El convenio firmado ha sido aprobado por Resolución RESOL-2020-126-APN-MDS.

Es una política de complemente integral alimentario que consiste en la acreditación mensual de fondos a los Titulares de una tarjeta magnética y habilitadas para la adquisición de alimentos en comercios adheridos de la Jurisdicción. No fue necesario tramitar la tarjeta porque su implementación ha sido automática, a través del cruce de bases de datos del ANSES y de la Asignación Universal por Hijo.

En la Provincia de Formosa la misma se implementó a través de la Fundación del Banco de Formosa quien se encargó de los operativos de entrega a los titulares en capital e interior.

A continuación, se presentan las cantidades de titulares que representa a cada departamento:

DEPARTAMENTO	TITULARES
Bermejo.	1.040
Formosa.	12.664
Laishí.	946
Matacos.	1.426
Patiño.	4.259
Pilagas.	1.080
Pilcomayo.	5.512
Pirané.	3.684
Ramón Lista.	927
TOTAL	31.538

MÓDULOS ALIMENTARIOS- MÓDULO ABORIGEN

Las Cajas de mercaderías, correspondientes al Plan Nacional de Seguridad Alimentario, consisten en: Módulo Aborigen, se continúan entregando normalmente en toda la Provincia. Composición del Módulo:

PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD
Leche entera en polvo Fortificada con Fe.	1	Paquete x 800 gr.
Azúcar.	1	Paquete x 1 Kg.
Aceite de girasol.	1	Botella x 900 cc
Arroz tipo 0000.	2	Paquete x 1 Kg.
Harina de Trigo tipo 0000.	2	Paquete x 1 Kg.
Fideo Tipo guisero.	1	Paquete x 500 gr.
Fideo Tipo Tallarín.	2	Paquete x 500 gr.
Harina de maíz Tipo Sopa Paraguaya (Pcción Local).	1	Paquete x 1 Kg.
Harina de Maíz tipo Polenta (Pcción Local).	1	Paquete x 1 Kg.
Picadillo o Carne Vacuna (charque) x 200 Gr.	4	Lata x 90 gr
Legumbre (Producción Local).	1	Paquete x 500 gr.
Puré de Tomate.	1	Tetra brik x 520 gr.
Miel.	1	Paquete x 500 grs.
TOTAL	19	

-23-

Ministerio de la Comunidad

Se proporcionaron 20.000 cajas de mercadería - Módulo Aborigen, efectuándose la distribución con personal y vehículos afectados a esta Subsecretaría.

MÓDULO PARA "CELIACOS"

Bimestralmente y en forma regular, se hicieron entregas de 650 (seiscientos cincuenta) cajas de mercaderías, conteniendo productos especiales, que se entregan a aquellos que son "celiacos". Composición del Módulo:

PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD
Leche entera en polvo Fortificada con Fe.	2	Paquete x 800 gr.
Azúcar.	2	Paquete x 1 Kg.
Aceite de girasol.	2	Botella x 900 cc
Arroz tipo 0000.	2	Paquete x 1 Kg.
Almidón de maíz.	2	Paquete x 400 Grs.
Harina de Arroz.	2	Paquete x 500 Grs.
Lentejas.	2	Paquete x 500 gr.
Arvejas.	2	Paquete x 500 gr.
Harina de maíz Tipo Sopa Paraguaya (Producción Local).	2	Paquete x 1 Kg.
Harina de Mandioca.	2	Paquete x 1 Kg.
Atún.	2	Paquete x 120 Grs.
Mermelada (/500 grs) varios gustos y/o miel de abeja.	2	Pote x 500 grs.
TOTAL	24	

Localidades: Formosa, Clorinda, Laguna Blanca, Ibarreta, Pirané, Villa Escolar, Villafañe, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Buena Vista, Chiriguanos, Posta Cambio Zalazar, Herradura, General Mansilla, Misión Tacaaglé, Potrillo, María Cristina, El Colorado, General Belgrano, Misión Laishí, Riacho He Hé, San Martin II, Tres Lagunas.

Se realizó, la presentación a Desarrollo Social de la Nación de los Proyectos correspondientes a los Módulos: Embarazadas Aborígenes y Celiacos, los mismos se encuentran en proceso de evaluación y aprobación

SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESPACHO

COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE COMPRAS DE PRODUCTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS- UCPIM

Si bien no existe un área específica de Farmacia para las Residencias y Hogares, existe una logística programada con la Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales (UCPIM), para la entrega de medicamentos destinados a los residentes de instituciones dependientes del área.

Para ello se constituyó un equipo de médicos quienes se encargan de las demandas medicinales en función a las historias clínicas y revisión, presentando a la UCPIM los expedientes físicos con lo indicado por el médico tratante bajo doble receta médica.

A través del servicio se han entregado más de 142.340 (ciento cuarenta y dos mil trescientos cuarenta) insumos, detallados a continuación:

- ✓ Medicamentos psicofármacos: 81.840 (ochenta y un mil ochocientos cuarenta) controlados, especiales y generales.
- ✓ Insumos hospitalarios y para botiquín: 60.500 (sesenta mil quinientas) unidades descartables tales como jeringas, agujas, guantes, alcohol, agua oxigenada, iodopovinona permetrina, etc.

PROVISIÓN DE INSUMOS E INDUMENTARIAS A RESIDENCIAS Y HOGARES

El despacho de la Subsecretaría se encarga de proveer de forma mensual a las 8 (ocho) instituciones dependientes de la misma como ser: 5 (cinco) Residencias Socio-Educativas de Niñas/os y Adolescentes, 2 (dos) Hogares para Personas con Discapacidad y 1 (uno) Centro de Atención Integral Juvenil- CAIJu.

Los tipos de asistencia brindadas son:

✓ Indumentaria: Uniformes escolares, ropa interior, calzados, medias, pantalón y buzo, bermudas, remeras, calzas, jeans y camperas. 830 (ochocientos treinta) artículos.

-24-

Obras y Acciones de Gobierno

- ✓ Útiles Escolares: Mochilas, Carpeta, cuaderno, reglas, lápices de colores, fibras, hojas, separadores, goma de pegar, diccionario, corrector, lápiz negro, borrador y birome. 520 (quinientos veinte) artículos.
- ✓ Blanquearía: Sábanas y toallas. 20 (veinte) artículos.
- ✓ Higiene Personal: Cepillos de dientes, crema dental, colonia, peines y jabón y pañales descartables. 550 (quinientos cincuenta) artículos.
- ✓ Mercadería: Bolsas de mercadería: Azúcar, leche en polvo, yerba, polenta, arroz, chocolate, salsa de tomate y aceite. 15 (quince) bolsas.

CONSEJO FEDERAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (COFENAF)

En el año 2005 se sanciona la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sentando las bases políticas y jurídicas para la creación de una nueva institucionalidad en materia de niñez y adolescencia, abandonando el paradigma tutelar y construyendo una nueva mirada que entiende a chicas y chicos como sujetos plenos de derechos, protagonistas de su tiempo y del cambio social. Poniendo en marcha en el año 2006 el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (COFENAF), como instancia de debate, participación y concertación para autoridades de órganos de protección de derechos de las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

En el corriente año desde COFENAF se han efectuado 3 (tres) sesiones plenarias, a partir de las cuales se han alcanzado acuerdos de gran relevancia para la consolidación del Sistema de Protección y Promoción Integral de Derechos a nivel nacional, regional y provincial. Cabe señalar que todas se desarrollaron de manera virtual, interactiva y participativa, teniendo como metodología central la exposición de temáticas vinculadas al abordaje integral de la pandemia y las intervenciones realizadas por cada organismo análogo en todo el país.

- √ 1º Asamblea- Mes de Abril: Se abordaron los siguientes temas: Las principales dificultades que se presentan en el ámbito
 de competencia, a partir de la emergencia sanitaria COVID-19 y la identificación de prácticas o estrategias desarrolladas
 que haya dado los resultados esperados.
- ✓ 2° Asamblea- Mes de Noviembre: Este espacio fue destinado a la firma del Acta Compromiso sobre el Acuerdo Federal para el impulso, la extensión y la calificación de la Línea 102, en esta línea se presentó la primera publicación con información estadística de todas las líneas 102, desde enero a septiembre de este año.
- √ 3º Asamblea- Mes de Diciembre: En esta ocasión se lanzó el campus virtual de la SENAF que consiste en una plataforma de capacitación virtual de la SENAF se ofrece como herramienta para desarrollar formaciones en diversos formatos digitales, en temáticas vinculadas a las infancias, adolescencias y adultos mayores.
- ✓ Conversatorios Federales "15º años Protección de Derechos Ley 26.061": la Provincia fue invitada a disertar acerca de La promoción de derechos y la prevención en grupos vulnerables, donde se hizo una reseña histórica para describir de qué manera fue mutando, conceptualmente la forma de concebir no solo al niño, niña y adolescente en situación de vulnerabilidad social sino también las instituciones que fueron modificándose con el objetivo abordar con una mirada más integral e inclusiva, significando los conceptos centrales expuestos a partir de la implementación de la ley marco 26.061 de Protección Integral de los niños niñas adolescentes.

PROGRAMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EGRESO-PAE

El Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales tiene como finalidad garantizar la plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social. La aplicación para las/los adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales desde los trece (13) años hasta los veintiún (21) años de edad. Se puede extender el acompañamiento hasta los 25 (veinticinco) años inclusive siempre y cuando se acredite una formación o capacitación laboral formal.

Se entiende por adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales aquellas/os que se hallen separadas/os de su familia de origen, nuclear y/o extensa o de sus referentes afectivos y/o comunitarios y residan en dispositivos de cuidado formal en virtud de una medida de protección de derechos.

Los NNyA sin cuidados parentales incluidos en el programa tienen derecho a percibir una asignación económica mensual equivalente al ochenta por ciento (80%) de un salario mínimo vital y móvil a partir del momento del egreso de los dispositivos de cuidado formal. Se precisa la voluntad, el consentimiento y compromiso de las partes, que se enmarcan en un proceso de construcción y ejecución de un Proyecto de Vida y Autonomía Personal para el adolescente que forme parte del programa.

En el mes de mayo se hace la firma del acta de implementación, extendiendo en la provincia de Formosa por voluntad de la autoridad gubernamental, a los menores infractores de la Ley penal, alojados transitoriamente en el CAIJu.

En esta primera etapa han transitado con éxito 7 (siete) adolescentes, de los cuales cuatro varones que decidieron emprender el desafío son egresados del dispositivo de encierro (CAIJu), otras dos egresaron de la Residencia Socioeducativa Dr. Gutnisky, mientras que el último egresa de la Residencia Socioeducativa Pre-Egreso.

-25-

TARJETA AUNAR

En el mes de junio se lanzó la iniciativa "AUNAR" con el fin de fortalecer las instituciones donde viven niñas, niños y adolescentes en todo el país, a través de esta estrategia los dispositivos institucionales como los hogares convivenciales para niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, así como aquellos donde adolescentes infractores a la ley penal cumplen una medida socioeducativa, recibían un apoyo por parte del Estado nacional para fortalecer las acciones de prevención ante la pandemia de COVID-19, mediante la transferencia directa de fondos.

Desde la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia se hizo entrega de 6 (seis) tarjetas de débito CABAL con un monto precargado de \$ 3.300 per-cápita (por residente) destinada a que los adultos en los hogares y centros cerrados las usen para equipar sus espacios con elementos para limpieza y recreación.

INSTITUCIONES	NNyA
Residencia Socio educativa "Mi Casita".	8
Residencia Socio educativa "Dr. Gutnisky".	20
Residencia Socio educativa "Remedios E. San Martín".	9
Residencia Socio educativa "Renacer".	8
Residencia Socio educativa "Pre-Egreso".	6
Centro de Atención Integral Juvenil.	3
TOTAL	54

El total de residentes informados al momento de la implementación de dicha estrategia fue de 54 (cincuenta y cuatro) NNyA, lo que multiplicado por la inversión per-cápita asciende a un estimado de \$ 178.200.

REGISTRO ÚNICO NOMINAL - RUN

El Registro Único Nominal - RUN – es una propuesta federal que surge como iniciativa de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia contando con el acompañamiento de UNICEF y la asistencia técnica de la Asociación Civil Pharos.

El convenio fue firmado en el mes de octubre y en el misma se definió que la Secretaría pondrá a disposición de las/os Consejeras/os los reportes e informes resultantes de la consolidación de información a nivel nacional, que se consideren de utilidad para la generación de acuerdos y lineamientos de trabajo y la planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes de todo el país.

DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Dirección de Niñez y Adolescencia es el área encargada de la protección y restitución de derechos de los niños, niños y adolescentes (NN/A), en situación de vulnerabilidad psicosocial, ante problemáticas demandadas y detectadas de acuerdo con las orientaciones internacionales, nacionales y los lineamientos establecidos en la Constitución Provincial, leyes y otras normas que se dicten en consecuencia.

El equipo de trabajo interdisciplinario con que cuenta la Dirección, está organizado de la siguiente manera:

Equipo Social: Integrado por Trabajadores Sociales, Licenciado en Pedagogía Social, Licenciado en Trabajo Social y Auxiliares Técnicos, quienes realizan escucha activa de la situación planteada, observación y entrevista para luego constatar a través de las visitas domiciliarias y de concepto. Trabajan en terreno con las familias involucradas, hacen informes de diagnóstico y conocimiento de la situación para delinear las estrategias de abordaje correspondiente e intervienen en procesos de mediación parental. Asimismo, articulan y/o derivan con instituciones de base comunitaria, de gestión asociada para la restitución de derechos vulnerados y el fortalecimiento de las redes locales de sostén familiar. Además, participa en las diferentes Campañas y Talleres de Prevención y Promoción de Derechos que realiza la Dirección de Niñez y Adolescencia.

Equipo legal: Brinda asesoramiento respecto al marco jurídico de actuación del organismo, sus competencias y funciones, determinan si la problemática requiere un asesoramiento Técnico-Jurídico para ejecutar las Medidas de Protección y Excepcionales. Toman vista de expedientes Judiciales que se encuentren en trámite. Articula con organismos Judiciales, Defensorías, Centros de Resolución Alternativa de Conflictos, Oficina de Violencia Intrafamiliar, Anses, etc. Participan en las distintas Campañas y talleres de Prevención y Promoción de Derechos que realiza la Dirección de Niñez y Adolescencia.

Por otra parte, prestan servicio de Guardia Pasiva en la Línea 102, ante emergencias que se susciten en comisaria con NN/A, victimas o testigos de delitos.

Equipo Psicológico: Actúan en los casos en se requiera atención y contención. Intervienen en aquellos casos en que se debe constatar si el niño es o ha sido víctima o testigo de delitos penales, y o víctima de una situación de vulneración y/o conculcación de sus derechos, brindando orientación a los responsables del niño para que adquieran herramientas para la crianza de los mismos y puestas de límites, generando vínculos sanos, cuidando de esta manera la salud mental de estos NN/A asistidos. Generan informes

Obras y Acciones de Gobierno

psicológicos que forman parte de los expedientes, que sirven de fundamento para la adopción de Medidas de Protección y/o Excepcionales del Protección de Derechos, y o devolución y seguimiento del caso.

Realizan articulación con centros de salud, hospitales y/o Instituciones que brindan Tratamiento Psicológico prolongado, para los casos en que la situación del NN/A lo necesite.

Las problemáticas abordadas fueron: Niños, niñas y/o adolescentes carentes de cuidado en situación de Institucionalización; Conflictos suscitados relacionados al Cuidado Personal del Hijo, Conflicto Familiar, Deber de Comunicación - Plan de Parentalidad, Alimentos de los NN/A; Denuncia Situaciones de Abuso Sexual contra NN/A; Consumo de drogas y alcohol de NN/A, problemas de comportamiento de los NN/A; Citaciones Policiales; Seguimientos de Casos; Entrevistas Personales; Violencia Intrafamiliar, Situación de Maltrato Infantil; NN/A en situación de Escape del Hogar. Averiguación de paradero; Denuncia sobre NN/A supuesta víctima de Trata de Persona; Renovación, extensión y/o Modificación, Cambio de Responsables de Medidas de Protección o Excepcionales de Protección de Derechos; Problemas sobre Inserción Escolar, Problemas de Comportamiento de los NN/A, Maltrato Institucional Escolar; NN/A Hospitalizado. Embarazo y/o Adolescente; Restitución del NN/A retenido indebidamente; NN/A a cargo y/o solicitud de Guarda; Solicita ayuda material y/ o económica; NN/A Carentes de Cuidados; Presentación de Familias para proponerse como Familia Acogedora y/o Solidaria y/o alternativa; Gestiones: trámites de DNI y otras documentaciones, problemas de percepción de Planes Sociales y/o Asignación Universal por Hijo; Solicitud Informe de expedientes y/o denuncias espontaneas y Problemática habitacional. Carencia – conflicto.

En el 2020 el equipo de la dirección ha trabajado en 383 (trescientos ochenta y tres) demandas ingresadas por expedientes, espontaneas, entre otras; de las cuales 349 (trescientos cuarenta y nueve) corresponden a la ciudad capital y 34 (treinta y cuatro) pertenecen al interior provincial.

A lo largo del año se han realizado un total de 1.017 (mil diecisiete) intervenciones profesionales, continuación se detalla la cantidad por mes:

MES	DEMANDA	AS NUEVAS	DEMANDAS ANTIGUAS	INTERVENCIONES	
	CAPITAL	INTERIOR			
Enero.	61	4	94	159	
Febrero.	30	5	105	140	
Marzo.	24	6	35	65	
Abril.	1	-	4	5	
Mayo.	6	-	17	23	
Junio.	22	-	33	55	
Julio.	9	-	16	25	
Agosto.	30	2	74	106	
Septiembre.	42	3	70	115	
Octubre.	44	4	104	152	
Noviembre.	54	5	81	140	
Diciembre –hasta 15.	30	1	1	32	
TOTAL	353	30	634	1.017	

RESIDENCIAS SOCIOEDUCATIVAS

Las Residencias Socioeducativas son espacios de cuidados alternativos para niños, niños y adolescentes que eventualmente han sido separados de su familia de origen por situaciones de vulneración de derechos; allí se garantizan los derechos fundamentales: De alimentación, vestimenta, educación y salud durante el tiempo de su estadía. La asistencia integral que se brinda, contempla actividades lúdicas deportivas y recreativas. Los profesionales que cumplen sus funciones en cada residencia, realizan acciones orientadas a su reinserción familiar u otro ámbito familiar estable excepcional de protección.

En las mismas se brinda atención integral a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social:

Asistencia Alimentaria: En las residencias se brinda el desayuno, colación (media mañana, media tarde), almuerzo, merienda y cena, además los menús y horarios se adaptan a los distintos casos nutricionales y edades.

Actividades Educativas

✓ Apoyo escolar: En contra turno al horario escolar, los residentes tienen clases de refuerzo diario de las actividades pedagógicas, así también el docente articula con la institución escolar (reuniones, actividades escolares).

Atenciones de salud

- ✓ Atención Médica: Realiza las atenciones y seguimiento de la salud de los residentes y articula con los Centros de Salud y Hospitales para los controles y estudios médicos, atención psiquiátrica, odontológicas, cardiológicas, neurológicas, etc. En casos especiales con médicos privados. SIPEC.
- √ Atención Kinesiológica (Esp. Estimulación Temprana): El profesional interviene en el acompañamiento del desarrollo de los

-26-

-27-

Ministerio de la Comunidad

residentes, a fin de incentivar el desarrollo psicomotriz, además de la atención kinésica con prescripción médica.

- ✓ Asistencia Psicológica: Los psicólogos realizan espacios de contención, tratamiento psicoterapéutico y articula con organismos de salud en casos de necesitar un tratamiento de salud mental externo.
- ✓ Asistencia Psicopedagógica: El psicopedagogo interviene a fin de detectar necesidades, dificultades y/o problemas en el aprendizaje. Acompaña e implementar estrategias de promoviendo procesos favorables de aprendizaje, capacidades y habilidades de los destinatarios. Como también favorecer a la motivación e interés de los adolescentes para mejorar su rendimiento académico. Realiza diagnósticos psicopedagógicos. Este año se trabajó también de manera virtual por el contexto actual de la pandemia.

Actividades recreativas, deportivas y lúdicas

- ✓ Actividades recreativas: En cada residencia se organizan diferentes tipos de actividades teniendo en cuenta la edad e intereses, este año se realizó la Gala Gimnastica vía Aplicación Zoom. Festejos de los cumpleaños.
- ✓ Actividades Artísticas: taller de teatro, actividades plásticas y manuales de acuerdo a la edad de los NN y A.
- ✓ Actividades socio-recreativas: Los NNyA participan de eventos culturales (día de la primavera, día del niño, proyección de películas, etc.) y actividades en fechas patrias.
- ✓ Talleres: En temáticas como COVID-19 e implementación del Protocolo con el personal de las Residencias.

Actividades extras

- √ Actividades Artísticas: Se realizan actividades plásticas y manuales de acuerdo a la edad de los NN y A.
- ✓ Actividades socio-recreativas: Colonia de vacaciones (enero y febrero 2020).
- ✓ Paseos: Cine, plazas, costanera, parques, entre otros (antes de la pandemia) y después paseos por las plazas cumpliendo los protocolos existentes.
- ✓ Talleres de capacitación: Se capacita en gastronomía a los adolescentes a fin de prepararlos con un oficio para el momento de egreso definitivo de la institución.

Los profesionales del área social trabajan con la familia de origen a fin de revertir la situación que dio origen a la institucionalización, bridando herramientas para potenciar sus capacidades y logren resolver la problemática. En las situaciones que no existan cambios favorables en la familia de origen, se indaga en el entorno familiar, abuelos, tíos, hermanos, padrinos, etc., que se encuentren en condiciones psicosocial para la vinculación y egreso del NNyA con estos, se monitorea de manera permanente el vínculo y la situación de cada NNyA.

Las intervenciones que se realizan para lograr egresos son: Visitas domiciliarias, averiguación de paradero de familiares, investigación de familiares, vecinos y/o amigos del residente, viaje hasta el lugar de origen en caso de ser de otra localidad y entrevistas

El Ministerio cuenta con 5 (cinco) Residencias Socioeducativas, localizadas en ciudad de Formosa, cabe destacar que en algunos casos los niños, niñas y/o adolescentes permanecen menos de 24 horas albergados, esto sucede cuando se constata la situación o un familiar directo se responsabiliza del NN y A, en ambos casos se realizan los monitoreos correspondientes.

Los datos presentados a continuación corresponden a los meses de enero a diciembre del 2.020.

- ✓ Residencia Socioeducativa para niños y niñas "Mi Casita": En el transcurso del año ingresaron 28 (veintiocho) niños/as y
 egresaron 30 (treinta) niños/as.
- ✓ Residencia Socioeducativa para niñas "Dr. Luis Gutnisky": En el transcurso del año ingresaron 14 (catorce) niñas, egresaron 12 (doce) niñas y hubo 3 (tres) egresos transitorios, de los cuales 1 (uno) se extendió hasta el mes de diciembre (por la Pandemia del COVID-19) con una familia solidaria, la cual está tramitando la guarda judicial.
- ✓ Residencia Socioeducativa para varones "Remedios Escalada de San Martin": En el transcurso del año ingresaron 11 (once) niños, egresaron 7 (siete) niños y hubo 1 (uno) egreso transitorio que (por la Pandemia del COVID-19) se extendió con una familia solidaria, la cual está tramitando judicialmente la adopción.
- ✓ Residencia Socioeducativa para adolescentes mujeres "Renacer": En el transcurso del año ingresaron 25 (veinticinco) adolescentes y egresaron 24 (veinticuatro).
- ✓ Residencia Socioeducativa para adolescentes varones "Pre Egreso": En el transcurso del año ingresaron 7 (siete) adolescentes y egresaron 9 (nueve).

FAMILIA SOLIDARIA O DE ACOGIMIENTO

El Programa Familia Solidaria o de Acogimiento inscribe a familias que desean albergar transitoriamente a un niño, niña y/o adolescente que se encuentre en las residencias socioeducativas.

La familia acogedora asume la obligación de ofrecer un ambiente que le proporcione cuidado, alimentación, educación y forma-

Obras y Acciones de Gobierno

ción integral, con el fin de integrarlo a una vida familiar que complemente temporalmente a la de origen, respetando su identidad, su historia, cultura, creencias, buen trato, género, su derecho a ser escuchado y que su opinión sea tenida en cuenta y vinculación con su familia de origen.

Los NN y A pueden pasar con la familia de acogimiento los fines de semana, feriados y recesos escolares (verano e invierno). Actualmente se encuentran inscriptas en el padrón 10 (diez) Familias Solidarias, cubriendo 5 (cinco) Residencias Socio Educativas.

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La Dirección de Fortalecimiento Familiar tiene como objetivo brindar Orientación, Contención, Promoción y Asistencia a las familias en situación de vulnerabilidad de derechos, con el fin de fortalecer y restaurar el funcionamiento de la estructura y dinámica familiar, para ello se suman recursos y se realiza un abordaje integral, de modo tal que se resuelvan las problemáticas que generan conflictos en la dinámica familiar, exponiendo a sus miembros a situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.

Estas acciones son ejecutadas por un equipo interdisciplinario de profesionales, son los que realizan asesoramiento, acompañamiento, contención y asistencia a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una vez que ingresa una demanda el profesional realiza una visita domiciliaria o cita a los involucrados para mantener una reunión, estas alternativas dependen del grado de complejidad de la situación por la que atraviesa la familia, luego de estas acciones se iniciar el proceso de acompañamiento y sequimiento profesional.

En el transcurso del año 2020 la Dirección de Fortalecimiento familiar ha trabajado 1.379 demandas habiéndose intervenido en el 63% de los casos. Las vías de ingreso son a través de oficios judiciales, expedientes/ notas y demandas espontáneas.

INGRESO	CANTIDADES	INTERVENIDOS	%
Expedientes.	760	604	80 %
Oficios.	465	164	35 %
Demanda Espontanea.	154	101	66 %
TOTAL	1.379	869	63 %

EXPEDIENTES

Se han recibido un total de 760 (setecientos sesenta) expedientes, 608 (seiscientos ocho) de la ciudad de Formosa y 152 (ciento cincuenta y dos) de las localidades del interior, de los cuales se intervino en 604 (seiscientos cuatro), corresponde al 80 % del total de ingresados, en proceso de acompañamiento psicosocial en situaciones como: Fuga de hogar, abuso sexual, prostitución infantil, roles y funciones disfuncionales, intento de suicidio, vulneración de derechos en la salud, deserción escolar, conflictos familiares, falta de cuidados parentales, fuga de hogar y aislamiento por COVID-19, problemas de conducta, falta de límites, falta de organización familiar, vulneración del derecho a la educación, embarazo adolescente, falta de cuidados parentales, entre otras.

OFICIOS

Se han recibido en 465 (cuatrocientos sesenta y cinco) oficios, 114 (ciento catorce) corresponden a la ciudad de Formosa y 351 (trescientos cincuenta y un) del interior provincial, de los cuales se han intervenido en 164 (ciento sesenta y cuatro), corresponde al 35 % del total de ingresados, en proceso de acompañamiento psicosocial; atendiendo problemáticas como: roles y funciones disfuncionales, conflictos familiares, violencia familiar, fuga del hogar, abuso sexual, falta de cuidados parentales, maltrato infantil, intento de suicidio, fuga de hogar, falta de responsabilidad familiar y mala comunicación, elaboración de informe socioambiental, entre otros.

DEMANDAS

Se han recibido 154 (ciento cincuenta y cuatro) demandas espontaneas, 103 (ciento tres) corresponden a la ciudad capital y 51 (cincuenta y uno) del interior provincial, de los cuales se han intervenido en 101 (ciento un), corresponde al 66 % del total ingresados, en proceso de acompañamiento psicosocial; atendiendo problemáticas como: Conflicto intrafamiliar, presunto y/o abuso sexual, violencia de género, Falta de cuidados parentales, roles y funciones disfuncionales, embarazo adolescente, fuga de hogar, ciberbullying, etc.

ARTICULACIONES

Se realizaron articulaciones:

A) Intrainstitucionales: Dirección de Atención a la Comunidad, Dirección de Personas con Discapacidad, IAPA - Localidad de Formosa e Ingeniero Juárez, Dirección de Niñez y Adolescencia, Línea 102, PPIN, C.A.I.Ju., Centro de la Comunidad – Clorinda, Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y Subsecretaria de Fortalecimiento y Desarrollo Comunitario

Ministerio de la Comunidad

B) Interinstitucionales: Departamento Judiciales y Departamento de Informaciones y Trata de Personas de la Policía de Formosa, Asociación Mutual Policial, Comisaria de las Localidades de El Chorro, Riacho He He y Pirané, Registro Civil y de Capacidad de las Personas de la Provincia, Municipios de la Ciudad Capital y del interior provincial, Hospital de La Madre y el Niño, Hospital Distrital 8, Hospital de la Localidad de Ibarreta y General Güemes, Equipos interdisciplinarios del Hospital de Pirane y Palo Santo, Secretaria de la Mujer, Se.T.I.C., Instituto Provincial de la Vivienda-Laguna Blanca y Poder Judicial.

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Taller "Punto de Encuentro", modalidad Zoom, en articulación con la Fe. C.E.S. de la provincia; el objetivo de la misma es brindar un espacio virtual de escucha y atención a los jóvenes, en el marco de la pandemia COVID- 19.
- ✓ Realización de Mesas de Trabajo para el "Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", desarrollado en forma conjunta con la SENNAF, destinados a equipos de trabajo del Área Social de la Municipalidad, Comisaria, Organizaciones no gubernamentales y docentes de Establecimientos Educativos de la Localidad de Misión Laishí.
- ✓ Capacitación del Equipo Técnico de la dirección destinado a referentes del Programa de "Acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales" (PAE), a cargo de la SENNAF, el mismo se desarrolló en cuatro módulos modalidad virtual.
- ✓ Participación del 1º Encuentro NEA, vía Zoom, Temática: Organización de las Políticas Públicas de cada provincia.

RELEVAMIENTO A FAMILIAS ASENTADAS EN EL PREDIO DE FERROCARRIL MUNICIPAL

El equipo de la Dirección de Fortalecimiento Familiar en articulación con el Programa PPIN, La Municipalidad de la Ciudad de Formosa y el Departamento de Trata de Personas de la Policía de la Provincia llevó a cabo un operativo de relevamiento a 32 (treinta y dos) familias asentadas en el Predio del Ferrocarril ubicado en las Calles San Martín entre Junín y Corrientes; 19 (diecinueve) familias han recibido asistencia material y fueron trasladas a hogares de familiares y el resto de las familias continúan en dicho predio porque cuentan con certificado Re.Na.Ba.T, bajo administración municipal.

Además, se realizó diferentes intervenciones como asistencia material a 19 (diecinueve) familias y asesoramiento y contención a un total de 59 (cincuenta y nueve) personas (39 adultos y 20 niños).

DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las residencias para personas con discapacidad, son Instituciones que ofrecen atención integral y alojamiento permanente a personas con discapacidad que lo necesiten. Asimismo, se brinda: Alimentación, vestimenta, recreación, asistencia personal en el desarrollo de las actividades diarias e integral complementando la atención con servicios externos a la institución.

La población beneficiaria de estas residencias son aquellos jóvenes y/o adultos de 18 a 45 años de edad con discapacidad mental (de origen intelectual sin patologías psíquicas asociadas), discapacidad motora y/o multidéficit, cuyo diagnóstico funcional y nivel de autovalidamiento, requieren de asistencia y supervisión permanente para el desarrollo de la actividades de la vida diaria; carencia de un grupo familiar o procedencia de familias no continentes, ausencia de personas cuya afinidad con el joven o adulto con discapacidad y condiciones bio-psico-sociales que no le permitan brindar atención adecuada a sus necesidades, ausencia de alteraciones mentales asociadas a la discapacidad intelectual que requieran un dispositivo de atención de mayor complejidad (a nivel de infraestructura y de recursos humanos) para sus necesidades actuales.

La Dirección de Discapacidad cuenta con 2 (dos) residencias para personas con discapacidad:

- ✓ "Refugio de Alegría" con una población beneficiaria de 14 (catorce) mujeres, está situada en el Barrio Juan D. Perón Mz 8 Casas 7 y 8. Formosa, capital.
- ✓ "Refugio de Amor" con una población destinataria de 19 (diecinueve) hombres, ubicada en el Barrio Independencia Avenida
 González Lelong 1.270 Formosa, capital.
- Las prestaciones profesionales que se brindan en las instituciones son: Médica, Psicológica, Psiquiátrica, Social y Kinésicas. Las actividades cotidianas que se desarrollan en las residencias son:
- ✓ Cuidados y atención personalizada en actividades de la vida diaria, higiene personal, vestimenta, alimentación, curaciones básicas. Adopción de medidas de prevención o contención ante situaciones de crisis.
- ✓ Promoción de conductas y adquisición de hábitos que faciliten la convivencia, sus posibilidades de participación comunitaria y actividades lúdicas.

Obras y Acciones de Gobierno

✓ Fomento de la autonomía, responsabilidad y habilidades de los residentes, a través de la realización de tareas domésticas diarias como el orden de las habitaciones y espacios de uso comunes.

En el 2020 se sumaron actividades en los Hogares, con el fin de adaptarse a los cambios establecidos por el protocolo CO-VID-19, en todo momento se respetan todas las medidas de bioseguridad, para resguardar a los residentes.

Refugio de Alegría, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Terminalidad educativa, 3 (tres) residentes realizaron el ciclo lectivo en la modalidad virtual.
- ✓ Clases de costura, bordado, tejido, se realizan 1 (uno) vez a la semana.
- ✓ Clases de zumba, se realizan 1 (uno) vez a la semana.
- √ Taller de Peluquería corte de cabello, las clases se llevan a cabo 2 (dos) veces, por semana.
- ✓ Tras el cierre de los Centros de Desarrollo Infantil y el Centro de Día Lazos de Inclusión, se contó con la colaboración de 8 (ocho) operadoras de CDI; 1 (uno) operadora y 1 (uno) instructor de manualidades que prestaban servicios en el Centro de Día Lazos.
- ✓ La Terapista ocupacional realizo la evaluación de 1 (uno) de las residentes.

En refugio de Amor, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Tras el cierre de los Centros del Centro de Día Lazos de Inclusión, se contó con la colaboración de los operadores que prestaban servicios en el Centro.
- ✓ Se llevan adelante actividades de educación física y recreativas 5 (cinco) días de la semana.

En ambos Hogares se realizaron los talleres que se detallan a continuación:

- ✓ Taller de Protocolo COVID-19 destinados al personal y residentes, los encuentros se realizaron en ambas instituciones, respetando las medidas de bioseguridad.
- ✓ Taller de Comunicación e Identificación de necesidades de las Personas con Discapacidad, los encuentros se realizaron en ambas instituciones, respetando las medidas de bioseguridad.

CENTRO DE DÍA "LAZOS DE INCLUSIÓN"

El objetivo de este Centro, es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de sus potencialidades y el mayor nivel de desempeño autónomo e independiente posible, en su contexto cotidiano, reconociéndolos como sujetos de derecho en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Durante el año 2020, a raíz de la pandemia por COVID-19, se realizaron varios cambios en la modalidad del centro, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Las clases se realizan en modalidad virtual, de las mismas participan 13 (trece) personas.
- ✓ Se realizan encuentros presenciales con 17 (diecisiete) personas en las residencias, se organizó cada encuentro con horarios y grupos reducidos, respetando el protocolo de aislamiento social preventivo y obligatorio.
- ✓ Los operadores, que prestaban servicio en el Centro de Día, cumplen funciones en los Hogares, 4 (cuatro) agentes en Refugio de Amor y 1 (uno) agente en Refugio de Alegría.

TALLER PROTEGIDO ESPECIAL PARA EL EMPLEO

El Taller Protegido Especial para el empleo tiene como objetivo principal la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad a través del trabajo promoviendo la superación de aptitudes, competencias y actitudes, revalorizando su trabajo dentro de un espacio productivo. Se fomenta también la participación en actividades extras – laborales: Recreativas, deportivas y formativas, que tienen como fin su socialización e integración.

La población destinataria son aquellas personas mayores de 18 años que posean una discapacidad intelectual, leve o moderada, con o sin discapacidad física social; y que tengan capacidad para trabajar en procesos productivos, además de expresar interés por insertase en una organización de trabajo.

A partir del mes de marzo, debido a la pandemia, los participantes del Taller Protegido dejan de asistir a la institución, y las actividades se realizaron de forma virtual.

Durante la cuarentena los tutores retiraban los materiales para realizar los trabajos en sus hogares. Las devoluciones de los trabajos fueron a través de material fotográfico y/o videos.

✓ Taller de Carpintería: Realizó el reconocimiento de herramientas y diseños, elaboraron casitas para perros, porta verduras

Ministerio de la Comunidad

- y frutas, porta planteros, bandejas desayunador, mesas pequeñas, percheros y esquineros. Los resultados fueron presentados en fotografías.
- ✓ Taller de Textil: Los participantes confeccionaron toallas, manteles, toallas de mano, caminos de mesa, utilizando diversas técnicas de bordado, tejido a dos agujas, crochet y pintura sobre tela. Los resultados fueron presentados en fotografías.
- √ Taller de Peluquería: Se les enseño lavado, secado, peinado del cabello, uso de plancha para el cabello, y manicura y pedicura. Los resultados fueron presentados en fotografías.
- ✓ Taller de Informática: Se les enseño las partes del equipo, utilización de los programas Word y Paint, y el uso de Internet. Además, se le enviaron crucigramas y sopas de letras, las cuales estaban relacionas con la informática y el protocolo CO-VID-19. Los resultados fueron presentados en fotografías.
- ✓ Taller de Huerta: Los encuentros se realizan de manera virtual y presencial (4 participantes, desde el mes de junio), se les enseño sobre los tipos de abonos; temporadas de siembra y cosecha, tipos de cosechas; elaboración de macetas; secado de hierbas; venta de los productos.

En la modalidad virtual se realizaron tutoriales para la realización de mini huertas en cajones de verduras, los resultados fueron presentados en fotografías.

CONSEJO PROVINCIAL DE ATENCIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DIS-CAPACIDAD

Creado con el propósito de constituirse en órgano de consulta e instancia de coordinación para las políticas, estrategias y acciones en materia de discapacidad. Busca impulsar acciones encaminadas a garantizar el respeto y ejercicios de los derechos de las personas con discapacidad, así como la igualdad de oportunidades y equidad en el acceso de los servicios y de todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar, desarrollo y mejora de la calidad de vida de las mismas; promover la elaboración de proyectos de infraestructura que faciliten la accesibilidad, movilidad y el transporte de las personas con discapacidad; y promocionar y difundir entre toda la población la cultura de la integración social.

En el año 2020, se realizaron 3 (tres) reuniones de socialización, coordinación y planificación de actividades vía Zoom, llevadas a cabo por los organismos de gobierno y de las organizaciones libres del pueblo. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: la socialización de los programas de ley de cheque a asociaciones, con fundaciones y OLPs, de Formosa capital e interior, participaron 32 (treinta y dos) personas. La misma actividad se realiza con referentes del consejo, del ministerio del gobierno provincial y de municipios, participan 38 (treinta y ocho) personas.

En el marco de los festejos del mes de la inclusión: se creó la página del Consejo en Facebook, se programaron las actividades vía zoom y se difunden las mismas en la página del consejo y en los medios de comunicación social.

TALLERES INCLUSIVOS

Mediante los Talleres Inclusivos se pretende transferir técnicas, herramientas y sugerencias que les permitan capacitarse en los contenidos y actividades específicas en la temática de discapacidad, propiciando asumir el compromiso de implementar lo aprendido en sus actividades.

- ✓ Talleres "Juegos Sensoriales y Caja de Herramientas en pandemia"; y el taller de "Sexualidad y Condición del Espectro Autista", ambos talleres destinados a padres y familiares de personas con la condición del espectro autista. En total participaron 20 (veinte) personas en cada taller, los cuales estuvieron divididos en grupos de 10 (diez) personas, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.
- ✓ Taller de "Comunicación e Identificación de necesidades en personas con discapacidad", destinado a regentes, administrativos y operadores de los dos hogares en total participaron 24 (veinte cuatro) personas, las cuales estuvieron divididos en dos grupos, cumpliendo con las normas de bioseguridad.
- ✓ Los talleres "Sugerencia de Buen Trato hacia personas con discapacidad"; "Leyes Laborales y exención impositiva" y "Lenqua de señas" estuvieron destinados a los alumnos de la carrera de Contabilidad de la UNaF.
- ✓ Taller de Bioseguridad, destinado a instructores y administrativos del Taller Protegido Especial para el empleo.
- ✓ Taller "Explicación del protocolo COVID-19", los destinados a regentes, personal y residentes de los Hogares de Personas con Discapacidad.

ÁREA ADMINISTRATIVA

El área se encarga de las cuestiones administrativas, este año por las medidas abordadas por la pandemia, tuvo a su cargo la gestión de los Permisos de Libre circulación remitidos por Asociaciones, Centro de Rehabilitación, Fundaciones, Instituciones Priva-

Obras y Acciones de Gobierno

das y Particulares, en total se han otorgado 565 (quinientos sesenta y cinco) permisos de circulación.

Además, atiende de forma presencial, respetando las normas de bioseguridad:

- ✓ Demandas espontaneas (en mesa de entrada de dirección).
- ✓ Recepciona documentación y oficios judiciales.
- ✓ Atiende vía telefónica consultas y demandas.
- ✓ Recepciona y controla la medicación recibida, y se encarga de la distribución en los Hogares para Personas con Discapacidad.
- ✓ Se realizó asistencia directa a 58 (cincuenta y ocho) familias de personas con discapacidad.
- ✓ Durante el mes de noviembre y diciembre el área administrativa tuvo a su cargo las gestiones para trasladó, dos veces por semana, a los residentes de los Hogares al Taller Protegido para actividades recreativa.

ÁREA SOCIAL

El propósito de esta área es la promoción de las personas con discapacidad y sus familias, mejorando la calidad de vida, a través de acciones que posibiliten la valoración de las personas con discapacidad como sujeto de derechos.

Durante el año 2020 se realizaron diversas acciones, adaptadas a la situación epidemiológica atravesada, estas se detallan a continuación:

- ✓ Se realizaron 450 (cuatrocientos cincuenta) atenciones de demandas ingresadas por expedientes, correo electrónico y/o atención telefónica, localizadas en Ciudad de Formosa. Además, 46 (cuarenta y seis) demandas ingresadas telefónicamente y por correo electrónico, provenientes de las localidades de Gran Guardia, Pirané, Clorinda, La Primavera, El Chorro, El Potrillo, Herradura y El Colorado.
- ✓ Asesoramiento y orientación a 1.500 (mil quinientos) personas respecto recursos institucionales, destinados a personas con discapacidad y sus familias, en áreas como trabajo, vivienda, pensiones (no contributivas y provincial por invalidez), planes sociales, pase libre de transporte urbano o larga distancia y certificado único de discapacidad.
- ✓ 58 (cincuenta y ocho) asistencias directas a personas con discapacidad a fin resolver situaciones problemáticas especiales.
- ✓ 210 (doscientos diez) articulaciones con distintos organismos provinciales y municipales a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

ÁREA LEGAL

- ✓ Asesorar, informar, y emitir opinión jurídico-legal a la Dirección de Personas con Discapacidad y a las distintas Residencias, Centros y Albergues en asuntos vinculados a la competencia de la Entidad.
- ✓ Emitir opinión jurídica sobre asuntos administrativos que tengan por objeto a las personas con discapacidad.
- ✓ Revisar y emitir opinión sobre las disposiciones que emita la Dirección sobre el personal.
- ✓ Tomar conocimiento de los oficios judiciales y así evaluar, proponer y coordinar con las distintas áreas del Ministerio de la Comunidad, para una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad.
- ✓ Realizo una exposición (vía Zoom), destinada a los integrantes de la CAPYMEF, sobre: la Ley 22.431 "Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacitadas"; el "Proyecto de la Ley AUD- Asignación Universal por Discapacidad para Protección Social Nacional"; "Inclusión Laboral Nacional y Provincial, en cuanto a la Ley Nº 748".
- ✓ Participo y realizo una exposición (vía Zoom), sobre el "Proyecto de la Ley AUD- Asignación Universal por Discapacidad para Protección Social Nacional, la "Creación del Fondo Nacional para Integración de Personas con Discapacidad Ley del Cheque- Ley 478 Provincial, Ley 22.431 "Sistema de Protección Integral de las personas con discapacitadas. El encuentro estuvo organizado por la Fundación Abriendo Surcos de la UNAF.
- ✓ Se asesoró y cooperó con el equipo del Taller Protegido Especial para el Empleo.
- ✓ Participó del Congreso Regional de Discapacidad "Discapacidad y Derechos", realizada por la Agencia Nacional de Discapacidad, el cual se realizó de forma virtual.

ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

✓ Asamblea del Consejo Federal: Se participó en representación de la provincia de Formosa de las 4 (cuatro) Asambleas del Consejo Federal. Además, en el marco de las pautas establecidas en las Asambleas del Consejo Federal, se asistió a las

-32-

-33-

Ministerio de la Comunidad

Reuniones regionales del NEA y de 5 Reuniones de Organismos Gubernamentales, integrantes del Consejo Federal de Discapacidad. Todas las actividades mencionadas se realizaron vía Zoom.

- ✓ Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Adaptados a la modalidad virtual, las acciones y actividades en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizaron vía zoom las distinciones a niños, jóvenes y adultos con discapacidad que se destacan, y a instituciones y personas que trabajan en la inclusión de Personas con Discapacidad, sumaron un total 41 (cuarenta y un) personas distinguidas.
- ✓ Difusiones en los medios de comunicación social y vía zoom: En las siguientes fechas día de las Personas con Asperger, día de las Personas con Autismo, día de las Personas con Síndrome de Down, días de las Personas Sordas y día del Bastón Blanco.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI

Los Centros de Desarrollo Infantil están destinados a niñas y niños a partir de los 45 días hasta los 4 años de edad (que no asistan al sistema escolarizado EJI-JIN), con acciones de carácter integral que responden al diseño marco de la Atención Temprana para el Desarrollo Infantil, a nivel Institucional, con extensión comunitaria. Las Líneas de intervención del área están enmarcadas en el diseño y marco científico de la "Atención Temprana del Desarrollo Infantil" (ATDI), sustentada en la Psicomotricidad Operativa.

Se atiende a los niños/as de lunes a viernes de 07 a 18 horas mañana y tarde; con extensión de Jornada Completa, según requerimiento de las familias. Los días sábados se activa según disponibilidad institucional y/o demanda de padres.

En el 2020 los Centros de Desarrollo Infantil estuvieron en funcionamiento desde el 02/01 hasta el 13/03, debido a que las actividades se vieron interrumpidas por el decreto de necesidad y urgencia DNI 297/20 por el contexto de Pandemia del COVID-19. A continuación se presenta, en forma desagregada, la cantidad de niños/as y familias asistidas por los CDI, en la Ciudad de Formosa y localidades del interior provincial.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA CIUDAD DE FORMOSA						
C.D.I.	BARRIO	CANTIDAD DE NIÑOS/AS				
Namqom.	Lote Nº 68.	67				
San Miguel.	San Miguel.	144				
Divino Niño Jesús.	Obrero.	55				
Eva Perón.	Eva Perón.	89				
Hnas. Franciscanas.	Eva Perón.	84				
El Principito.	Simón Bolívar.	92				
Sagrada Esperanza.	Juan D. Perón.	100				
Niño Feliz.	Eva Perón.	88				
Virgen de Itatí.	Virgen de Itatí.	67				
Niño Jesús de Praga.	Virgen de Itatí.	51				
Padre Benito López.	San Francisco.	115				
San Blas.	Villa Lourdes.	20				
Ntra. Sra. de la Paz.	La Paz.	43				
Ntra. Sra. de Guadalupe.	Guadalupe.	123				
Ntra. Sra. Del Carmen.	Independencia.	81				
TOTAL		1.219				

En la Ciudad de Formosa se encuentran habilitados 15 (quince) CDI, brindando asistencia a 1.219 (mil doscientos diecinueve) niños/as y 986 (novecientos ochenta y seis) familias.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR					
C.D.I.	LOCALIDAD	CANTIDAD DE NIÑOS/AS			
Divina Misericordia.	Clorinda.	26			
Stella Maris.	Clorinda.	21			
Ntra. Sra. De los Ángeles.	Clorinda.	57			
Sagrado Corazón de Jesús.	Clorinda.	61			
Mi Mundo de Colores.	El Colorado.	77			
Como en brazos de mamá.	Villafañe.	45			

-34-

Obras y Acciones de Gobierno

Virgen de la Medalla Milagrosa.	Pirané.	45
Rayito de Luna.	Palo Santo.	63
Mi Segundo Hogar.	Cmte. Fontana.	42
Virgen de Fátima.	Villa Gral. Güemes.	33
Jesús Misericordioso.	Estanislao del Campo.	35
Estrella de Belén.	Misión Laishí.	45
Cuna de Ternura.	Gral. Manuel Belgrano.	60
TOTAL		610

En las localidades del interior prestan servicios 13 (trece) CDI asistiendo a 610 (seiscientos diez) niños/as y 497 (cuatrocientos noventa y siete) familias.

Durante el mes de febrero y principio del mes de marzo, se realizaron reuniones de articulación, en el marco del "Proyecto Enlazando Puentes" CDI – Nivel Inicial, teniendo como objetivo la programación de las líneas de acción para el 2020, participaron 32 (treinta y dos) personas, entre Regentes y personal de los CDI de capital e interior.

En las primeras dos semanas del mes de marzo, se realizaron reuniones con los padres de los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad de Formosa, se concretaron 16 (dieciséis) reuniones, de las mismas participaron 712 (setecientos doce) familias.

ACCIONES REALIZADAS EN PANDEMIA

- ✓ Tras el cierre de los CDI por la pandemia, el personal que cumple funciones en la ciudad de Formosa, y no estaban afectados por el Decreto de Necesidades y Urgencias o Historia Clínica, fueron reubicados en las Residencias Socio-Educativas para el cumplimiento de sus funciones, en total son 109 (ciento nueve) personas.
- ✓ Coordinación, gestión y planificación continua con las regentes para las diversas actividades de mantenimiento edilicio y
 acciones a realizar con las familias.
- ✓ El área administrativa del organismo central de CDI realizo (en todo el año) las gestiones pertinentes para el pago del "Incentivo por Sistema Becario", el cual beneficia a 113 (ciento trece) Promotoras Educativas Comunitarias (PEC), de las cuales 32 (treinta y dos) se localizan en capital y 81 (ochenta y un) se localizan en el interior (para las cuales se organizaron los pagos por localidad).
- ✓ Se realizaron gestiones administrativas con las Cooperativas que prestan servicio alimentario (20 de noviembre); de limpieza (La Esperanza y Santa Ana); jardinería y parquizado (ECO GARDEN); y fumigación y desinfección (DESIN-FOR) para el mantenimiento edilicio de los CDI, durante el año.
- ✓ El Programa Primera Infancia, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, envió "Cartillas informativas para las familias", el cual es un material de actividades, adaptado según la edad de los niños y niñas, con el fin de que puedan realizar actividades en sus hogares.

Los mismos fueron entregados a las regentes de los CDI de capital e interior, entre los meses de septiembre y octubre. La socialización de los cuadernillos se realizó vía Zoom entre el equipo central y las regentes, con el objetivo de que estas últimas puedan explicar a las familias, las diferentes actividades.

Cada CDI, tuvo a su cargo los operativos de entrega, los cuales se realizaron por turnos y cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas.

- ✓ Módulos Alimentarios, está destinado a los niños y niñas matriculados durante el 2020 en los CDI de capital e interior de la provincia, se entrega 1 bolsa de mercaderías, la cual está compuesta por yerba, azúcar, harina común, aceite, leche en polvo, fideo guisero, arroz, pure de tomate, legumbres y mermelada.
- En los meses de noviembre y diciembre se entregaron un total 3.640 (tres mil seiscientos cuarenta) módulos alimentarios (1 módulo por niño y niña), beneficiando a 2.966 (dos mil novecientos sesenta y seis) familias. Las entregas estuvieron a cargo de la regente y 2 personas de cada CDI y la Cooperativa 20 de noviembre, se citaba a las familias cumpliendo las medidas de higiene y distanciamiento.
- ✓ En el mes de diciembre se realizó una reunión entre el equipo Central de CDI, la regentes de los CDI "La Paz" y "San Blas", y representantes del Movimiento Social "Somos Barrios de Pie Formosa", el objetivo del encuentro es la concreción de acuerdos para la reparación edilicia del CDI de La Paz. Se llegó al acuerdo de la reparación y a la espera de los trámites pertinentes para fijar la fecha de inicio de la obra.

-35-

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL JUVENIL - CAIJU

El Centro de Atención Integral Juvenil (CAIJU) tiene como objetivo involucrar a los adolescentes infractores o presuntos infractores a la Ley Penal en un proceso socioeducativo enfocado en el desarrollo de sus potencialidades. Se trabaja con los adolescentes en la prevención de infracción a la ley penal, con el presunto infractor y el infractor de la ley penal, y se los acompaña y monitorea en terreno.

DISPOSITIVO DE RESIDENCIA

Es un régimen semi-cerrado, que aloja a adolescentes infractores o presuntos infractores a la Ley Penal con el acompañamiento de Operadores Acompañantes y el Equipo Técnico de Profesionales.

La admisión al dispositivo de residencia de los adolescentes procede vía Oficio Judicial, albergando a varones de 16 y hasta 18 años de edad. En el año 2020 ingresaron 14 (catorce) jóvenes.

	MESES										
E	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
7	14	12	8	7	8	5	4	4	3	3	3

En el tiempo que el adolescente permanece en el dispositivo se le brinda alimentación: desayuno, almuerzo, merienda y cena (el almuerzo y la cena se retiran de la residencia Pre-Egreso); artículos de higiene personal; indumentaria calzado; ropa de cama y artículos de limpieza. Los residentes cuentan con apoyo escolar, los cuales fueron adaptados a la modalidad establecida por la pandemia, los jóvenes que cursan la primaria trabajaron con cuadernillos y con los operadores en la biblioteca de la institución.

Tras la Emergencia Sanitaria se dispuso la realización de Hisopado al adolescente que ingresa al dispositivo, y se le entrega un kit de elementos de higiene personal con la finalidad del aseo y evitar posibles contagios (alcohol en gel, tapa bocas o barbijos, guantes de látex y mascarillas), a su vez se le hace cumplir un aislamiento de 14 días (cuarentena), antes de su inserción al grupo de jóvenes.

Para el cumplimiento de la medida establecida se acondicionó una habitación equipada especialmente, y a partir de la iniciativa se concretaron trabajos de reacondicionamiento en el edificio del dispositivo:

- ✓ Reparación del techo de la cocina, comedor y oficinas.
- ✓ Acondicionamiento de las habitaciones: pintura, cambio de colchones (ignífugos), almohadas y sabanas e instalación de Split en cada habitación.
- ✓ Mantenimiento del alumbrado en las habitaciones, pasillos, baños y patio.
- ✓ Pintura interna y externa del edificio.
- ✓ Mantenimiento en plomería.
- ✓ Optimización del sistema de internet.
- ✓ Se adquirió un Smart tv de 43" para las horas de recreación y talleres.

Las visitas de los familiares se adaptaron a las medidas de seguridad e higiene, se adecuó la sala de visitas, sólo puede entrar un familiar, y se acordó que el tiempo de permanencia es de 15 minutos. Por estos motivos y para calmar la ansiedad de los jóvenes, se admite que los familiares puedan ir diariamente, y también comunicarse por llamadas y videollamadas.

Los jóvenes realizaban actividades recreativas, como ir a la cancha de fútbol 5, paseos por la costanera, la plaza, entre otras. A su vez, realizaban actividades con el personal del Programa de Salud Comunitaria, talleres de huertas orgánicas; talleres culinarios (comidas típicas de la zona como el mbeyu y chipas); taller de Expresión Musical y Artística, las cuales se dejaron de realizar por la Emergencia Sanitaria.

Adecuándose a las restricciones de actividades, el equipo de profesionales y los operadores, diseñaron y llevaron a cabo actividades y talleres con los jóvenes:

- ✓ Actividades recreativas y físicas.
- ✓ Taller de Artes Plásticas.
- ✓ Taller de reflexión y escritura.
- ✓ Taller "Escritores de la Libertad"
- ✓ Taller "Conociéndonos"

Obras y Acciones de Gobierno

Durante el 2020, se ha articulado con: I.A.P.A, Hospital Central, Hospital Distrital Nº 8, CAPS del Independencia, ANSES, Registro Civil y con los Juzgados de las tres circunscripciones judiciales.

Una vez que el adolescente egresa del dispositivo, se realiza el seguimiento para la contención y apoyo al mismo, sumándose la asistencia, a través de la entrega de mercaderías a las familias.

DISPOSITIVO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Esta Área se orienta a encauzar el accionar de los dispositivos socioeducativos especializados de restricción de libertad para hacer efectivo el cumplimiento de la medida judicial de carácter penal, a fin de que funcione como alternativa a la privación de la libertad de los adolescentes en instituciones, llevando adelante acciones de seguimiento y acompañamiento de los adolescentes en su ámbito familiar y comunitario, garantizando su integración y el ejercicio responsable de sus derechos, en todo el territorio provincial.

Desde el Área Provincial de Atención a Adolescentes Infractores a la Ley Penal, se atienden a adolescentes de ambos sexos de 14 a 18 años de edad, infractores o presuntos infractores a la ley penal, con antecedentes judiciales por causas penales derivadas por las diferentes circunscripciones judiciales de la provincia y órganos administrativos gubernamentales.

Durante año 2020 se registraron un total de 79 (setenta y nueve) casos de adolescentes en infracción a la Ley Penal trabajados por el equipo del Área.

Entre las actividades que se realizan como parte del acompañamiento se encuentran: Salud, Educación, Socio familiar y Socio comunitario.

Teniendo en cuenta la situación sanitaria por el COVID-19 el eje de acompañamiento a los adolescentes y su familia se vio limitado a partir del mes de marzo, lo cual los llevo a restructurar el trabajo, los acompañamientos se realizaron en forma virtual y/o telefónica, de acuerdo a las posibilidades particulares de cada familia. Solo en casos excepcionales se realizaron visitas domiciliarias, cumpliendo con todas las normas de bioseguridad.

INTERVENCIONES EN COMISARIAS

A través de guardias permanentes por parte de un equipo de profesionales con atención durante 20 horas del día para los casos de adolescentes retenidos en comisarías. La intervención se realiza a solicitud de las mismas, las cuales se concretan a partir del llamado a la línea 102.

En el año 2020, se trabajó con 27 (veinte siete) adolescentes en comisaria, sumando un total de 38 (treinta y ocho) intervenciones, de las cuales 11 (once) tipos de delitos son reincidentes. Entre los delitos que se cometieron se encuentran: delitos contra la persona, delito contra la integridad sexual, delito contra la libertad, delitos contra la propiedad, delitos contra la seguridad pública, delitos contra la salud pública y otros (contravenciones).

DEMANDAS ESPONTÁNEAS

El profesional ofrece una escucha activa a las personas que se presentan a manifestar diferentes situaciones, problemáticas que los involucra, también se ofrece asesoramiento u orientación respecto a la situación por la cual atraviesa, brindando alternativas de solución, recursos institucionales relacionados a la misma y/o se deriva al área u organismo competente.

En el período 2020, se han atendido un total de 1 (uno) demanda espontánea en la sede. Por otra parte, se registraron 31 (treinta y un) casos ingresados a través de la Línea 102 y 20 (veinte) a través de Oficios Judicial.

ARTICULACIONES

A fin de brindar una respuesta adecuada e integral y llevar a cabo las actividades, desde el área se ha realizado 26 (veintiséis) articulaciones con distintas instituciones recreativas, deportivas y/o de capacitación. Se detalla a continuación:

- ✓ Instituto IAPA, Organismo Central y B

 La Nueva Formosa.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación: SETIC, EPES Nº 99, EPES Nº 30, EPES Nº 91, EPES Nº 10, CESEP N° 35, y el programa de "Ayuda Escolar para la Educación Becas Complementarias" del Ministerio de Educación de la Nación para el Apoyo de la Escolaridad de Alumnos con Medidas de Protección de Derechos y/o en Conflicto con la Ley Penal.
- ✓ Ministerio de Justicia y Seguridad: Comisaria 2da., Comisaria 3ra., Comisaria 4ta., Comisaria 6ta., Comisaria 7ma., Comisaria 8va., Subcomisaria del Barrio Lote 111, Subcomisaria del Barrio Antenor Gauna, Subcomisaria del Barrio Bernardino Rivadavia, Subcomisaria del Barrio República Argentina.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EGRESO LEY 27.364

El programa tiene como objetivo garantizar la plena inclusión social del joven y su máximo desarrollo personal y social, está destinado a adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales, de 13 a 21 años, que residen en dispositivos de cuidado formal, alcan-

-36-

-37-

Ministerio de la Comunidad

zados por una medida excepcional, en los casos en que se hayan agotado las posibilidades de convivencia en el medio familiar o comunitario o hayan fracasado los procesos tendientes a la adopción.

Durante el 2020, se han realizado algunas actividades, las cuales están adaptadas a las medidas de bioseguridad

- √ 5 (cinco) encuentros para la socialización del programa
- ✓ Curso de capacitación para referentes PAE, a través de la plataforma virtual de la SENNAF. Han recibido la certificación 25 (veinticinco) operadores y profesionales.
- ✓ Se incorporaron 56 (cincuenta y seis) adolescentes al programa, misma se llevó a cabo vía TAD (Tramite a Distancia).

"AYUDA ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN – BECAS COMPLEMENTARIAS"

Son beneficiarios directos los adolescentes que se encuentren dentro del Dispositivo de acompañamiento y a la vez formen parte del sistema educativo formal como alumnos regulares de las Instituciones Educativas de la Provincia de Formosa.

En el 2020 se presentó la documentación de 2 (dos) postulantes los cuales actualmente perciben el beneficio.

PROYECTO DINAI – SENNAF

El proyecto DINAI, tiene como objetivo fortalecer el área de Acompañamiento y Supervisión en el ámbito comunitario para adolescentes Infractores a la Ley Penal, con el fin de reforzar las acciones de acompañamiento y supervisión de medidas penales en territorio, y de las intervenciones especializadas en los primeros momentos de la aprehensión

Durante el año 2020 se elaboró y presento el proyecto; que actualmente se encuentra aprobado e iniciando las primeras actividades:

- ✓ Reuniones telefónicas con los referentes de SENNAF, de las que surge la necesidad de revisión del Protocolo de Intervención interinstitucional.
- ✓ Mesas de trabajo: se realiza la revisión del protocolo en función de los Tratados Internacionales y la realidad institucional
 con el objetivo de lograr la mayor operatividad y establecer lineamientos a trabajar a partir de la implementación del nuevo
 proyecto.

LÍNEA TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS 102

Es un servicio público provincial destinado a la atención y ayuda de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos. Presta servicios las 24 horas del día, los 365 días del año en forma ininterrumpida. Tiene alcance en todo el territorio de la Provincia de Formosa, se puede acceder en forma gratuita desde cualquier línea de telefonía celular o fija independientemente de la empresa prestadora del servicio. Permite el anonimato de la NNA o adulto que denuncia.

En el contexto de pandemia, la Línea 102 ha logrado sostener y alcanzar los propósitos estratégicos planteados para el 2020, el servicio funcionó de manera ininterrumpida y precisó la modificación de prácticas y modos de abordaje en la comunidad través de la aplicación de protocolos.

En el 2020 han ingresado 55.822 llamadas telefónicas, de las cuales 5.217 fueron referentes a "Servicio a la Comunidad", asesoramiento, orientación y contención telefónica, recepción de demandas; 2.195 fueron referentes a "Servicio Institucional", articulación con instituciones gubernamentales destinadas a la promoción, protección y restitución de Derechos; y 48.410 fueron "Invalidas", bromas, mudos y obscenas.

TIPO DE LLAMADAS	CANTIDAD DE LLAMADAS
Servicios a la Comunidad.	5.217
Servicios Interinstitucionales.	2.195
No válidas.	48.410
TOTAL	55.822

El servicio se divide en dos grupos: Servicios a la Comunidad y Servicios interinstitucionales.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- ✓ Atención telefónica: Se recepcionan denuncias sobre problemáticas que impliquen vulneración a los derechos de NNA, se brinda contención, información y orientación al niño o familiares.
- ✓ Intervención en terreno ante problemáticas específicas: El equipo técnico acude de forma inmediata al lugar donde se en-

-38-

Obras y Acciones de Gobierno

cuentre el NN/A involucrado en la denuncia recibida, a los fines de constatar el estado en el que se encuentra, brindando una respuesta inmediata e iniciando estrategias de abordaje coordinada con otros organismos.

- ✓ Constatación: Consiste en la obtención de datos sobre la situación actual ambiental, familiar, social, educativa y sanitaria del NN/A. Los datos se obtienen por medio de visita domiciliaria; entrevistas a familiares en la oficina considerando los protocolos establecidos, previa citación del profesional actuante; sondeo vecinal; visita a la escuela; visita al centro de salud.
- ✓ Articulaciones: Es la coordinación de acciones concretas entre la línea 102 y otras áreas u organismos e instituciones que forman parte del sistema de protección integral garantizando el acceso a los mismos, esta prestación puede darse, al momento de la visita domiciliaria o con posterioridad a la aproximación del diagnóstico.

SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES

Consiste en el traspaso de información específica y de colaboración entre la Línea 102 y otros organismos e instituciones que forman parte del sistema de protección integral de derechos cuando se encuentra en proceso una determinada intervención. A modo de ejemplo se puede mencionar: a las comisarias cuando retienen a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a los operadores del PPIN cuando realizan reportes de NNA en situación de calle; con los cuales se coordinan líneas de acción para el seguimiento así también turnos y/o actividades programas con otros organismos.

TIPO DE INTERVENCIONES	TOTAL POR INTERVENCIÓN
Visitas domiciliarias e institucionales.	1.715
Sondeo vecinal.	24
Inter-consultas.	675
Entrevistas en oficina.	322
Asesoramiento técnico- profesional.	489
Articulación en terreno.	121
TOTAL	3.346

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SERVICIO

En el año 2020, la Línea 102 llevo a cabo la promoción y difusión de las prestaciones del servicio a través de los medios de comunicación, redes sociales, etc. debido a la situación de pandemia COVID- 19.

SENNAF - LINEA 102

En el 2020, se inició un trabajo dinámico con el SENNAF en el marco de una propuesta federal que incluyó específicamente a las Líneas 102 de 18 provincias de la Argentina. La dinámica de trabajo participativo fue de consulta, cooperación y construcción federal de acuerdos, diagnósticos e intercambios de experiencias acerca del funcionamiento del Servicio. La participación se desarrolló a través de videoconferencias, correos electrónicos y consultas telefónicas.

A continuación, se indican algunos acuerdos sustanciales para la mejora del servicio de la Línea 102:

- ✓ Consensos y criterios de tipo epistemológico (definiciones y conceptos).
- ✓ Adhesión al RUN.
- ✓ Compromiso con el Art 44 Ley 26061.
- ✓ Consensos y criterios comunes del tándem llamadas acción.
- ✓ Difusión de la Línea 102 haciendo hincapié en la promoción y utilización directa por parte de NNA.
- ✓ Cooperación de la jurisdicción provincial en un estudio de funcionamiento del Servicio Línea 102 en el marco del ASPO.

Desde la Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional –SENNAF- acompañará los procesos de fortalecimiento de la Línea 102 jurisdiccional a través de asistencia técnica y logística.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNITARIA

DESPACHO PRIVADO

En el despacho de la Subsecretaria de Deportes y Recreación Comunitaria se han recepcionado y gestionado diferentes tramites que hacen a la gestión deportiva comunitaria, correspondiendo al área el análisis y la revisión de los mismos.

Vale aclarar que en el mes de marzo al declararse la Pandemia por COVID-19, las actividades deportivas fueron restringidas a los efectos de resguardar la salud Pública y por ende los requerimientos de logísticas para los eventos en relación a los años anteriores cuantitavamente decayó considerablemente. A continuación, se presenta el detalle de los números con su respectivo % de resolución:

SOLICITUDES (*)	CANTIDADES	AUTORIZADOS
Utilización del estadio.	19	26 %
Transporte.	14	50%
Pasajes.	13	31%
Material Deportivo.	29	17%
Alojamiento.	50	70%

^(*) Solo corresponden a los meses comprendidos entre enero y marzo.

Se recibieron 125 (ciento veinte cinco) solicitudes y se han resuelto el 45% del total de las solicitudes.

ALOJAMIENTOS: ESTADIO CENTENARIO

Con relación al servicio de Alojamiento y Alimentación brindado a las delegaciones que provienen de otras ciudades o provincias, desde el Estadio Centenario se han otorgado un total de 3.010 (tres mil diez) plazas de alojamiento. A continuación, se detallan según disciplinas y/o eventos realizados:

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PERSONAS
Vóleibol.	50
Juegos de Playa.	180
Judo.	90
Ciclismo.	90
TOTAL	410

CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA EL INGRESO ORDENADO Y ADMINISTRADO- ESTADIO CENTENARIO

A los efectos de recibir a formoseños que ingresan a nuestra provincia a través del sistema ordenado y organizado que lleva adelante el Gobierno provincial a través del comité de emergencia COVID 19, las instalaciones del Albergue deportivo del Estadio Centenario fueron acondicionado para cumplir con la cuarentena de 14 días dispuesto por el protocolo sanitario siendo la policía de la provincia la encargada del ingreso, control y cuidado del espacio físico y de las personas alojadas.

Los registros de las personas que han cumplido con el protocolo de ingreso y fueron alojados en el estadio centenario es el siguiente:

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
34	40	38	35	31	24	23	225

CENTRO DE ATENCIÓN A LA CONTIGENCIA COVID-19 - ESTADIO CINCUENTENARIO

En el marco de la emergencia sanitaria por la Pandemia que nos aqueja el Consejo de la Atención de la Emergencia COVID-19 y ante la eventual aparición de casos en la Provincia, el Estado Cincuentenario se convirtió en un Centro de Atención a la Contingencia donde la parte operativa del armado del mismo fue coordinada por la presente Subsecretaría.

El objetivo principal fue elevar, a modo preventivo, el número de camas disponibles para cuidados no críticos a fin de descongestionar los hospitales públicos para que puedan concentrarse en atender a los pacientes de más riesgo, que precisan de mayor atención y equipamiento médico, contando con cámaras de desinfección en las entradas, accesos para ambulancias y sanitarios totalmente preparados.

El mismo fue equipado con 240 (doscientos cuarenta) camas y todos los elementos necesarios para la eventual atención y monitoreo de pacientes leves y moderados, que no requieran soporte médico complejo, separando las camas y disponiendo cinco o seis personas por habitación. Además, se colocaron mamparas para que los espacios no sean tan abiertos y cada habitación pueda

-40-

Obras y Acciones de Gobierno

tener más privacidad. No está destinado a personas que ingresan a la provincia por el sistema ordenado para realizar la cuarentena, sino que está preparado para los enfermos de COVID-19 leves o asintomáticos que no requieran una atención especial como para ser derivados al Hospital de la Contingencia Evita.

La habilitación del Cincuentenario como centro de atención de casos de COVID leves y asintomáticos, se trata sólo de la capacidad para albergar a las personas, sino que se encuentra situado dentro de un polo sanitario cercano al Hospital Interdistrital, a menos de 200 metros, con el Hospital de Alta Complejidad a unas cuadras más, pero todo en un lugar donde se les facilite a los médicos y al personal de salud brindar la mejor atención a cada uno de los formoseños.

TRANSPORTE

La Subsecretaría ofrece a las distintas instituciones deportivas pasajes y servicios de transporte para las delegaciones que tiene una representación real en una competencia regional, nacional e internacional, previo cumplimiento del trámite administrativo dispuesto. Este sistema permite organizar y administrar mensualmente los cupos de transportes, buscando siempre colaborar y cumplir con todas las disciplinas deportivas. Debido a la postergación de las competencias oficiales en el marco de la Pandemia por el CO-VID-19, las mismas se han reducido.

- ✓ Pasajes: se han otorgado un total de 10 (diez) pasajes ida y vuelta a las siguientes ciudades: CABA, Rosario, Salta, Misiones y comandante Fontana.
- ✓ Transporte Delegaciones Deportivas: 3 (tres) instituciones han solicitado el traslado de sus respectivas delegaciones a las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Jardín de América- Misiones. Sumando un total de 116 (ciento dieciséis) personas.

ASISTENCIA DIRECTA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Desde el área se asiste a distintos Clubes y/o Instituciones que se dedican a fomentar el deporte comunitario de manera voluntaria, la ayuda se brinda a través de la entrega de camisetas deportivas e indumentarias, como así también elementos para prácticas deportivas como ser pelotas, redes y demás accesorios. Se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Juegos de Camisetas Completo Fútbol.	7
Juegos de Camisetas Completo Vóley.	5
Pelotas de Fútbol y Voleibol.	23

GIMNASIO TERAPÉUTICO

Es un programa de atención y prevención de la salud comunitaria por medio de las actividades físicas y el deporte. La línea de acción de este programa es a través de la Gimnasia Terapéutica y sus medios complementarios, tiene tres ejes fundamentales: la prevención y la atención primaria de salud comunitaria por medio de la actividad física; la recalificación constante de los profesionales que trabajan en el gimnasio terapéutico; la investigación sobre la adaptación de los cambios fisiológicos que se producen con la práctica sistemática de la Gimnasia Terapéutica, sus beneficios, así como la interrelación de la salud con las capacidades motrices fundamentalmente con los adultos mayores

Este Programa está destinado a adultos mayores, pero ocasionalmente se atiende a niños y jóvenes y todas las sedes de la provincia funcionan de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas. Pese a que este año el trabajo se vio afectado por la Pandemia del COVID-19, donde el servicio debió cortarse el 12/03/2020 cuando se informe el primer DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia) por tratarse de grupos de riesgo.

Los Grupos de trabajo son los siguientes:

- 1. Grupo de Gimnasia Terapéutica Personalizada (individual): Para las personas con disminución severa de la capacidad de trabajo y enfermedades crónicas agudas (necesitan ayuda para movilizarse).
- 2. Grupo de Gimnasia Terapéutica de Esfuerzos de baja intensidad (Grupal): Para las personas con disminución moderada de la capacidad de trabajo, y/o más de 75 años, con enfermedades crónicas estables (no necesitan ayuda para movilizarse).
- 3. Grupo de Gimnasia Terapéutica de Esfuerzos Moderados (Grupal): Para las personas con enfermedades crónicas controladas (de 60 a 75 años) cuya capacidad de trabajo que le permitan alternar los ejercicios del 65 al 70 % de frecuencia cardíaca máxima.

PARTICIPANTES POR CENTROS DE ATENCIÓN						
N° CENTROS DE ATENCIÓN MASCULINO FEMENINO TOTAL						
1	Estadio Centenario.	73	245	318		

-4

2	Eva Perón - EPEP 7.	20	158	178
3	La Paz- Polideportivo.	13	122	135
4	Caja de Previsión Social.	8	112	120
5	Lote 111.	6	7	13
6	Guadalupe- Centro Participativo IPV.	33	104	137
7	Villa 213- Municipalidad.	35	83	118
8	Palo Santo- Municipalidad.	21	34	55
9	Laguna Blanca- Polideportivo Municipal.	3	27	30
10	Riacho He Hé- Polideportivo Municipal.	5	21	26
11	Clorinda- Polideportivo Municipal.	8	32	40
TO	ΓAL	225	945	1.170

En el mes de noviembre el Consejo de Atención Integral de la Emergencia Covid-19, aprobó e indicó a la Subsecretaria la apertura de algunos Gimnasios Terapéuticos en la Ciudad de Formosa, respetando siempre las medidas y protocolos vigentes para el contexto que estamos atravesando. Es por ello, que se han trasladado a espacios abiertos, agrupando los grupos de diferentes Gimnasios en algunos casos. A continuación, se presentan los números y localizaciones de los que se encuentran vigentes:

- ✓ Plaza Gral. San Martín: Asisten los participantes del Gimnasio del Estadio Centenario y La Caja de Previsión Social.
- ✓ Gimnasio de la EPEP 7- Barrio Eva Perón se habilitó en su misma sede después siendo trasladado en el Instituto Pedagógico Provincial
- ✓ Gimnasio de la EPEP 19 del Barrio La Paz y luego fue trasladado a la plaza Roberto Sotelo.
- ✓ Gimnasio del Barrio Guadalupe fue trasladado a la EPES N

 º 27 "Raúl Scalabrini Ortiz" y posteriormente se trasladó al Paraíso de los Niños.

N°	GIMNASIO TERAPÉUTICO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	Plaza Gral. San Martín.	5	98	103
2	I.P.P. – Barrio Eva Perón.	4	76	80
3	Plaza Roberto Sotelo- Barrio la Paz.	4	77	81
4	Parque Paraíso de los Niños.	9	49	58
TOTAL		22	300	322

CAPACITACIONES

Se han desarrollado 7 (siete) encuentros presenciales y virtuales a través de la modalidad zoom, a cargo del Lic. Ibrahim Fonseca y algunos integrantes del Equipo Técnico de los Gimnasios Terapéuticos.

Presenciales:

- 1. Capacidad funcional de adultos mayores: Evaluación para la tercera edad, con la asistencia del staff pertenecientes a esa área. Conto con la asistencia de las 14 personas que trabajan a cargo del Lic. Ibrahim Fonseca.
- 2. Curso de capacitación gimnasia para adultos mayores: Dirigida a profesores de educación física, instructores de gimnasios, estudiantes del profesorado de educación física, entrenadores deportivos, líderes deportivos, y personas que se dedican al cuidado de personas de la tercera edad. Cantidad de asistencias, 70 personas. Disertantes: Prof. Emilio Olarte e Ibrahim Fonseca. Ciudad de Clorinda en el mes de marzo.
- Introducción a la Gimnasia Terapéutica Gerontológica: Dirigida a los referentes locales contando con la participación de 108 personas.

Virtuales:

- 4. Prescripción de la actividad física gerontológica: Dirigida a equipos técnicos a cargo del Lic. Ibrahim Fonseca, participaron del mismo 48 personas.
- Condición física saludable en el adulto mayor: Dirigida a equipos técnicos a cargo del Prof. Daniel Leguizamón, participaron del mismo 21 personas de capital y del interior, durante el mes de agosto.

Obras y Acciones de Gobierno

- 6. Actividad física en los grupos convalecientes con riesgos: Dirigida a equipos técnicos a cargo del Prof. Emilio Olarte, participaron del mismo 20 personas de capital y del interior, durante el mes de agosto.
- 7. Entrenamiento de intensidad moderada, clasificaciones: dirigida a equipos técnicos a cargo del Prof. Raúl Aguilar, participaron del mismo 20 personas, durante el mes de agosto.
- 8. Características de un entrenamiento saludable: Dirigida a equipos técnicos a cargo del Prof. Daniel Leguizamón, participaron del mismo 23 personas, durante el mes de agosto.
- 9. La prescripción de los ejercicios físicos para el adulto mayor: Dirigida a equipos técnicos, participaron del mismo 64 personas, durante el mes de mayo.
- 10. Metodología de la Gimnasia Terapéutica: Dirigida a equipos técnicos municipales, participaron del mismo 34 personas, durante el mes de mayo.

DEPORTE ADAPTADO

A través de la misma se ha capacitado a todos los profesores y entrenadores que trabajan en la diversidad, como así también a los responsables de las distintas entidades educativas convencionales y miembros de las distintas federaciones deportivas y que poseen en su institución a niños, adolescentes y adultos con discapacidad, haciendo de esta manera cumplir con el máximo de los objetivos que es brindar las herramientas necesarias para la Inclusión.

En la misma nos han capacitado grandes profesores y responsables de los distintos deportes adaptados, como podemos mencionar al Presidente del Comité de entrenador Nacional de dicha disciplina.

Han sido participe también de estas capacitaciones, además de los antes mencionados, profesores de distintas provincias de nuestro país, como así también del exterior como Ecuador, Bolivia y Chile.

A continuación, se detalla cada una de las capacitaciones.

- ✓ Prof. Raúl Martínez Subsecretaría de Deportes, introducción al curso y generalidades de la provincia, dictado en el mes de abril.
- ✓ Carlos Rodríguez- Presidente del Comité Paralímpico Argentino, dirigido a profesores de educación física de la provincia en el mes de mayo.
- ✓ Gonzalo Zufiaurre- FADeC Presidente de la Federación Argentina de Deporte para Ciegos dirigido a todos los referentes del área en el mes de mayo. En temas como clasificación funcional, atletismo: iniciación y alta competencia.
- ✓ Lic. Mercedes González- Kinesiología y Fisiatría. Entrenadora de basquetbol en silla de rueda dirigido a todos los referentes del área en el mes de mayo.
- ✓ Javier Álvarez- Técnico Nacional de Atletismo Adaptado, en el mes de mayo.
- ✓ Osvaldo Jorge Fernández- Director de la Escuela Nacional de Futbol de Parálisis Cerebral de Argentina, dictada en el mes de junio.
- ✓ Edith Arraspide- Directora Técnica Nacional de Natación Paralímpica Argentina. Introducción a la natación paralímpica, dictada en el mes de junio.
- ✓ Lic. Maximiliano Mainardi- Coordinador Nacional de Basquetbol 3 vs 3. Abordo temas como la introducción al basquetbol en sillas de ruedas, clasificación funcional durante el mes de junio.
- ✓ Prof. Mercedes González- Responsable Departamento de Deportes Adaptados de la Secretaria de Deportes de la Provincia de Corrientes. Desarrollo temas como sittig vóley (vóley sentado) durante el mes de junio.

CAPACITACIÓN

La crisis por COVID-19 ha modificado la realidad, ahora, actividades como la capacitación virtual, el aprendizaje o las experiencias online son parte de la cotidianidad. Ante este escenario, la importancia de la capacitación profesional y personal de nuestros dirigentes deportivos, es protagonista por eso se han realizado capacitaciones a través de distintas plataformas virtuales.

Esto ha ocurrido gracias a la transformación de las actividades rutinarias: No más reuniones físicas, los procesos de trabajo se comparten a través de herramientas digitales; y la comunicación por canales electrónicos, de manera más asertiva y eficiente entre los dirigentes deportivos, entrenadores, profesores y deportistas.

En el transcurso del presente año, la Subsecretaría de Seportes y Recreación Comunitaria en forma conjunta con las distintas federaciones deportivas y referentes deportivos, como es costumbre tuvo una amplia incidencia en capacitación en las distintitas áreas.

DEPORTE, AISLAMIENTO Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

✓ Como acompañar infancias y adolescencias en tiempo de pandemia.

Ministerio de la Comunidad

- ✓ Protocolo de Seguridad del Covid-19 a cargo del Dr. Romero Bruno y la Lic. Alicia Batista, del equipo de epidemiología del Hospital Central.
- ✓ Salud- Actividad Física- Rehabilitación: En tiempo de cuarentena a cargo de los disertantes: Dr. Miguel Campuzano neurólogo, Dr. José Manuel Viudez neumólogo y gerontólogo, Dr. Luis Enzo Gonzales cardiólogo, Dr. Sebastián Ledesma bioquímico, Lic. Ricardo Soria/ Lic. Guillermo Rolla/ Lic. Valentina Zarza kinesiólogos, profesores Emilio Olarte Daniel Leguizamón, actividad física adulto mayo

HÁNDBOL

- ✓ Iniciación al Hándbol, del juego al deporte, con la participación de 35 (treinta y cinco) personas.
- ✓ Reglas de juegos y arbitraje de beach Hándbol, con la participación de 30 (treinta) personas.
- ✓ Evolución de la defensa, sistemas defensivos y ofensivos, juego formal, contando con la participación de 36 (treinta y seis) profesores y referentes del deporte
- ✓ Hándbol en Formosa, reglas y arbitraje del Hándbol, contando con la participación especial del presidente de la federación de Hándbol de Formosa Prof. Ricardo Paz y del árbitro Matías Galeano.
- ✓ iniciación al Hándbol hasta 14 años, sistemas defensivos hasta sub 14, fundamentos técnicos y tácticos desde sub 16 en adelante, contando con las participaciones especiales de los profesores, Regis Godoy, Dionicio Penayo y Antonio Pineda.

NATACIÓN

- ✓ Higiene, seguridad e infraestructura en natatorios: con las disertaciones especiales de los entrenadores, Alberto Del Valle, Marcelo Ottaviani y Sebastián Torales, participaron del mismo 34 (treinta y cuatro) personas tanto de capital como del interior.
- ✓ Primeros auxilios y conceptos básicos, con la participación de 70 (setenta) personas.
- ✓ Organización de actividades, escuelas de natación y colonias de vacaciones, con la participación de 75 (setenta y cinco) personas.
- ✓ Gestión deportiva institucional para piletas, con la participación de 50 (cincuenta) personas.
- ✓ Protocolo reapertura de piletas, tras el Covid 19, con la participación 30 (treinta) personas tanto de capital como del interior.
- ✓ Ambientación y matronatación, con la participación de 35 (treinta y cinco) personas.
- ✓ Estilo crowl, metodologías y técnica de ejecución, con la participación de 32 (treinta y dos) personas.
- ✓ Estilo espalda, metodología y técnica de ejecución, con la participación de 35 (treinta y cinco) personas de capital e interior.
- ✓ Estilo pecho, metodología y técnica de ejecución, con la participación de 34 (treinta y cuatro) personas.
- ✓ Estilo mariposa, metodología y técnica de ejecución, con la participación de 35 (treinta y cinco) personas tanto de capital e interior.
- ✓ Organización de aguas abiertas y la escuela de natación inclusiva, con la participación de 35 (treinta y cinco) personas.
- ✓ Seguridad para aguas abiertas, con la participación de 35 (treinta y cinco) personas.

BASQUETBOL

- ✓ Entrenamiento funcional para deportes, con la participación de 55 (cincuenta y cinco) personas referentes.
- ✓ Entrenamientos adaptados, con la participación de 41 (cuarenta y uno) referentes.
- ✓ Preparación física en la alta competencia, con la disertación especial de Cristian Lambrecht, preparador físico de la selección venezolana de basquetbol- anteriormente P.F. de Bahía Básquet en la Liga Nacional. Con la participación de 60 (sesenta) personas.
- ✓ Mini-basquetbol, con la participación de 67 (sesenta y siete) personas de capital, interior provincial y exterior del país.
- √ Metodología en la enseñanza de los fundamentos, con la participación de 55 (cincuenta y cinco) personas de toda provincia.
- ✓ Lanzamientos: Corrección de errores comunes, con la participación de 25 (veinticinco) personas.
- ✓ Situaciones ofensivas orientadas a categorías de formación, con la participación de 23 (veintitrés) personas de capital e interior.
- ✓ Preparación física orientadas a categorías formativas, con la disertación especial del Prof. Ezequiel Valenzuela, preparador físico de la Unión de Formosa. Participaron 45 (cuarenta y cinco) personas de capital, interior y Extra provinciales (Chaco, Corrientes) y exterior del país (Paraguay y Bolivia).

Obras y Acciones de Gobierno

LESIONES DEPORTIVAS EN CASA

- √ La actividad física en el hogar y los cuidados, contando con la participación de 27 (veinte siete) personas.
- ✓ Hoffit o fat pad y esguince de tobillo, con la participación de 25 (veinticinco) personas del interior provincial como así también de capital.
- ✓ Lesiones musculares, con la participación de 23 (veintitrés) personas.
- ✓ Tipos y formas de vendajes, con la participación de 22 (veintidós) personas de capital e interior.

VOLEIBOL

- ✓ Mini vóley, iniciación al juego formal, con la disertación especial del Prof. Martin López ex entrenador de la Unión Vóley Formosa. Participaron del mismo 47 (cuarenta y siete) personas.
- ✓ Juego reducido al juego 6 vs. 6, con la disertación especial del Prof. Cristian Ventura, contando con la participación de 55 (cincuenta y cinco) personas de capital, del interior provincial como así también de otras provincias de nuestro país.
- ✓ Arbitrajes y mesa de control, con la disertación especial de los árbitros de la Federación Formoseña de Voleibol, Miriam Correa y Yesica Sotelo. Participaron 37 (treinta y siete) personas de capital, del interior y de las provincias del Chaco y Rio Negro.
- ✓ Conciencia y disciplina, con la disertación especial de German Duarte y la jugadora de la selección nacional Mimí Sosa. Destinados a deportistas de alto rendimiento, profesores de educación física, entrenadores e instructores.
- ✓ Iniciación al Voleibol: juegos pre-deportivos, uno vs uno hasta el mini voleibol, fundamentos individuales del golpe de arriba, abajo, saque básico.

FÚTBOL

- ✓ Lanzamiento de capacitación para líderes deportivos en la Laguna Siam, "Del Juego al Deporte", dirigido a líderes barriales y deportivos, aproximada de 50 (cincuenta) personas en los siguientes temas:
 - Los Juegos: Clasificación, baterías de juegos, el Líder de juego, su ubicación y del grupo, explicación del juego según la etapa evolutiva, fabricación de elementos, supletorios o caseros para el juego.
 - Iniciación al Fútbol: Edades, juegos pre deportivos, fundamentos individuales, pases, golpe de cabeza, técnica del arquero.
 - Iniciación masculino y femenino de fútbol, entrenamiento, con la disertación especial del Prof. y Entrenador de fútbol Juan Pablo Pochetino, con la participación de 100 (cien) personas de capital e interior.

BECAS A DEPORTISTAS FORMOSEÑOS

A través de iniciativa de la Subsecretaría y con el apoyo del Gobierno Provincial se creó el Primer Programa de "Becas a deportistas formoseños", cuyo principal aporte es una ayuda económica y alimentaria, acompañado de una caja de alimentos de NUTRIFOR. Los beneficiados seleccionados fueron 48 (cuarenta y ocho) deportistas (sin poder llegar a percibir la misma) que pertenecían

Los beneficiados seleccionados fueron 48 (cuarenta y ocho) deportistas (sin poder llegar a percibir la misma) que pertenecian a Instituciones o federaciones legalmente constituidas y reconocidas en la provincia, que están afiliadas a la federación nacional respectiva, reconocidas por las distintas federaciones nacionales de su disciplina, el Comité Olímpico Argentino y el ENARD, y que reunían las condiciones de ser destacados en deportes individuales y de conjunto, como así también la de ser convocados a selecciones nacionales en el presente año, o que fueron convocados en el año 2019.

Como consecuencia de la pandemia producto del COVID-19 esta actividad se vio relegada por cuestiones sanitarias.

ESCUELAS DEPORTIVAS ARGENTINAS

El Programa "Escuelas Deportivas Argentina" (EDA), forman parte de un programa Nacional que permite optimizar el itinerario deportivo ofreciendo oportunidades de participación en espacios de iniciación, formación y desarrollo deportivo de calidad, posibilitando el acceso a procesos pedagógicos sistemáticos y brindando a los docentes espacios de formación personal. La estructura incluye la antigua "Escuelas de Iniciación Deportiva" y "Centros de Tecnificación Deportiva".

La participación es gratuita en escuelas deportivas de 49 (cuarenta y nueve) disciplinas deportivas (convencionales y de deporte adaptado). Cada disciplina cuenta con tecnificadores y/o coordinadores nacionales cuya función es la de guiar, asesorar, aconsejar, orientar y coordinar a los profesores responsables de cada EIDE. Como así también, dichos profesores, deben presentar informes bimestralmente de los trabajos realizados.

Ministerio de la Comunidad

El Programa EDA tiene una duración de 8 (ocho) meses, abarca desde abril a noviembre inclusive. El año 2020 la Provincia de Formosa tuvo 19 (diecinueve) beneficiarios, distribuidos en la ciudad Capital y el interior de la provincia respectivamente.

A continuación, se mencionan las disciplinas beneficiadas con sus respectivas localizaciones: Basquetbol: 3 (2 Formosa y 1 Ingeniero Juárez), Pruebas Combinadas: 1 Formosa, Ciclismo: 1 Formosa, Atletismo: 1 Riacho He He, Boxeo: 1 Formosa, Futsal: 4 Formosa, Canotaje: 2 Formosa, Rugby: 1 Formosa, Hándbol: 1 Laguna Blanca y 1 Pozo del Tigre, Hockey: 1 Laguna Blanca y Voleibol: 1 Ibarreta y 1 Clorinda.

CLUBES EN OBRAS

El Programa Nacional "Clubes en Obras" llevado adelante por el Ministerio de turismo y deportes a través de la Secretaria de deportes de nación y las entidades deportivas provinciales este caso La Subsecretaria de deportes y recreación comunitaria, es para beneficiar con obras de infraestructura a los clubes de barrio y las entidades deportivas que son generadores de inclusión y oportunidades.

A través de las múltiples actividades que realizan, benefician a las comunidades, proveen redes de contención social, educación, recreación saludable, integración de personas con discapacidad y cuidado de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

En esta edición 2020, han sido 14 (catorce) los clubes formoseños beneficiados con un subsidio para invertir en infraestructura deportiva son:

- ✓ Clorinda: Club Sportivo Clorinda.
- ✓ El Colorado: Club Deportivo Nacional
- ✓ Laguna Blanca: Club Atlético Lag. Blanca.
- ✓ Formosa: Asociación Civil Talleres del E. Perón, Club Náutico Formosa, Club Ateneo Juvenil Amigos del Bº San Agustín, Club Atlético 1º de Mayo, Asociación Chaja Rugby y Hockey club, Club San Lorenzo, Club Sportivo General San Martín, Club Sportivo Social y Cultural Fátima, Club Atlético Defensores de Fsa, Club Domingo Faustino Sarmiento y Club IPV Fsa.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

La Subsecretaría de Gestión Local tiene por objetivo instaurar y consolidar la red Provincial de Organización Comunitaria, a través del diseño e implementación de políticas sociales que fomenten el desarrollo de capacidades institucionales, supervisando las acciones implementadas desde la misma y diagramando la agenda territorial de trabajo en coordinación con el área pertinente dentro del Ministerio de la Comunidad. En coordinación con sus 3 (tres) Direcciones han realizado actividades en localidades del interior de la provincia, las cuales tienen como fin acompañar a las personas y familias en riesgo social.

INGENIERO JUÁREZ

A través del Departamento de Acción Social, perteneciente a la Municipalidad de la localidad, se realizaron gestiones sociales (entrega de pasajes, medicamentos); asistencia Directa (entrega de mercaderías); Además se brindó contención y apoyo a las personas y familias que acudían al servicio.

- ✓ Asesoramiento para realizar el trámite de la pensión por Discapacidad, brindando la información necesaria sobre el trámite
 y los requisitos.
- ✓ Actividades realizadas en Merenderos para la captación de casos en los cuales estaban siendo vulnerados los derechos de salud, educación, y familiares. Para dichas acciones se articuló con diferentes instituciones y organismos locales y provinciales.
- ✓ Los equipos de trabajo organizados en la localidad de Ingeniero Juárez realizan acciones y actividades en articulación con la Municipalidad, el Centro de Salud y la Policía, el Ministerio de Desarrollo Humano, el Hospital Central, para realizar un abordaje integral en las diferentes demandas fundamentalmente de carácter sanitario.

CLORINDA

La Delegación Zonal instalada en la ciudad de Clorinda, tiene como objetivo brindar atención, recepción, gestión y asistencia a la comunidad en general, las cuales son llevadas a cabo en coordinación y articulación con el Municipio y organismos provinciales. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

✓ Participación de la Mesa de Atención Integral, creada para organizar y asistir en materia de protección sanitaria local.

VILLA ESCOLAR

La Delegación Zonal instalada en la Ciudad de Villa Escolar, tiene como objetivo brindar atención, recepción, gestión y asistencia a la comunidad en general, las cuales son llevadas a cabo en coordinación y articulación con el Municipio y organismos provinciales.

Obras y Acciones de Gobierno

- ✓ Gestión de trámites como asignación universal, constancia de cuil, actualización de datos, etc. del ANSES.
- ✓ Asesoramiento y asistencia sobre beneficios sociales y/o pensiones nacionales.
- ✓ Asistencia a familias afectadas por la sequía en articulación con la Municipalidad.

IBARRETA

La Delegación Zonal instalada en la Ciudad de Ibarreta, tiene como objetivo brindar atención, recepción, gestión y asistencia a la comunidad en general, las cuales son llevadas a cabo en coordinación y articulación con el Municipio y organismos provinciales. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

✓ Participación de la Mesa de Atención Integral, creada para organizar y asistir en materia de protección sanitaria local, poniendo énfasis en la logística.

FORMOSA

En la Ciudad de Formosa, la Subsecretaría a través de la dirección de Organización Comunitaria Local, desarrolló un trabajo multidisciplinario y articulado con la Municipalidad de dicha localidad.

✓ Se conformaron 2 (dos) Cooperativas y 2 (dos) merenderos destinado a sectores más vulnerables posibilitando la contención alimentaria como así también inclusión laboral.

ARTICULACIONES CON ORGANISMOS

A continuación, se detalla la cantidad de articulaciones por Organismos:

- ✓ Intendencias: Derivación, gestión, asesoramientos y asistencias realizadas en un total de 420 (cuatrocientos veinte).
- ✓ I.P.S.: Gestiones para la solicitud de beneficios en un total de 7 (siete).
- ✓ Caja de Previsión: Gestiones para solicitudes de beneficios en un total de 15 (quince).
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano: Gestión de internaciones, atención externa, estudios médicos de rutina y especializados, pedidos de medicamentos en un total de 31 (treinta y uno).
- ✓ Ministerio de la Producción: Pedidos de insumos y asesoramientos en un tal de 10 (diez).
- ✓ Subsecretarias, Direcciones y Programas del Ministerio de la Comunidad: Emergencias climáticas: provisión de chapas, colchones, alimentos etc.; insumos ortopédicos, pañales; elementos deportivos e indumentarias; provisión de trofeos, medallas; consultas sobre Módulos habitacionales en un total de 215 (doscientos quince).
- ✓ ANSES: Trámites online, (turnos, constancias, seguimientos, asesoramiento) Jubilaciones, Pensiones, Progresa, Prestamos, etc., en un total de 358 (trescientos cincuenta y ocho).
- ✓ Poder Judicial: Asesoramiento, seguimiento de expedientes (contravenciones, delitos, alimentos, sucesiones, guardas, régimen de comunicación, responsabilidad parental en un total de 32 (treinta y dos).

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La Dirección se encarga de articular el trabajo multidisciplinario e interinstitucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales, coordinando ofertas, articulando los recursos locales y generando espacios de interacción entre áreas del Ministerio de la Comunidad y los Municipios.

Por medio de tres ejes estratégicos se detallan realizaron acciones con el fin de generar una mayor inserción del Estado en los diferentes niveles sociales de la población.

EJE GESTIONES ORGANIZATIVAS

En el año 2020, se llevó a cabo las actividades promoviendo el trabajo organizativo, en las localidades de: San Martín II, Pirané, Espinillo, Tres Lagunas, Gral. Güemes, Misión Laishí, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Villa Escolar y Laguna Naineck y se procedió a desarrollar acciones en conjunto con otros localidades y parajes en las que se venía trabajando, según las necesidades detectadas y demandas de los responsables de las Instituciones, Asociaciones, referentes comunitarios, familiares e individuos de la población en general.

Además, se continuaron con diversas intervenciones profesionales (asesoramiento), asistencia, actividades de toda índole (deportiva, turística), convocatorias, organización, reuniones y/o charlas informativas, armado y/o ampliación de equipos de trabajo y destiones.

Ministerio de la Comunidad

EJE GESTIONES SOCIALES

En el transcurso del año se realizaron atenciones, asesoramientos, asistencia, gestiones y seguimientos en las localidades de Misión Laishí, Villa Escolar, Pirané, Espinillo, Mansilla, El Colorado, Ingeniero Juárez, y Ciudad de Formosa. En total se ha asistido a 230 (doscientos treinta) personas y 25 (veinticinco) familias.

Con Organismos Gubernamentales se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Nacionales: Asesoramiento, gestiones y/o seguimiento de beneficios de tipo sociales, laborales, educativos, de producción y en seguridad.
- ✓ Provinciales: Diferentes gestiones en el área de Turismo, Producción (creación, seguimiento y asistencia a organizaciones de productores, gestiones impositivas y de tierras, gestión de elementos/herramientas de huertas y/o chacras, semillas y otros insumos, gestiones con Sociedades Intermedias); Comunidad (actividades recreativas y deportivas); Salud (gestiones / asistencia médico familiar y particulares, internaciones y turnos, gestión de provisión de material y/o elementos de alta complejidad, fármacos); Tierras (asesoramiento en trámites y seguimiento en gestiones e inconvenientes); Comunitarias (situación de beneficios sociales, laborales y de salud).
- ✓ Municipales: colaboración en la organización y logística de actos y actividades con Organismos No Gubernamentales: Se desarrollaron trabajos con Cooperativas y Asociaciones civiles, religiosas, culturales y deportivas.

GESTIONES INSTITUCIONALES

En el 2020 se efectuaron gestiones, seguimiento, asesoramiento y asistencia Institucional en las localidades El Colorado, Tres Lagunas, Pirané, San Martín II, Gral. Güemes, Villa Escolar, Espinillo, Misión Laishi, Estanislao del Campo, Laguna Naineck y Tres Lagunas. Se dio respuestas a 15 (quince) instituciones y 60 (sesenta) familias.

Se detallan acciones: gestiones institucionales (administrativas), asesoramiento, acompañamiento y asistencia técnica en la elaboración de planes y proyectos.

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LOCAL

La Dirección tiene a su cargo la puesta en marcha de la Red Provincial de Organización Comunitaria a través de la creación de Mesas de Gestión local y Delegaciones Zonales, para la asistencia a actores gubernamentales y no gubernamentales. El trabajo en red busca desarrollar objetivos compartidos, integrando los recursos territoriales, y el constante monitoreo del trabajo realizado a través de las acciones de las mesas de gestión local.

Tras las gestiones realizadas, respetando las medidas sanitarias impulsadas por el gobierno provincial, se llevó a cabo el fortalecimiento de las mesas de trabajo Zonales, en las localidades de Pozo del Tigre, San Hilario, Herradura, Palo Santo. Se continúa trabajando fuertemente en las Delegaciones Zonales de Clorinda, Ingeniero Juárez, Ibarreta, Villa Dos trece y Laguna Naineck. Se continúa fortaleciendo las Mesas de Trabajo, ubicadas en las localidades de Villa General Güemes, San Martín II, Villa Escolar y Lucio V. Mansilla.

Con el objetivo de mejorar las acciones se continúa el fortalecimiento y acompañamiento a las mesas de Trabajo en Formosa Capital, dirigido a Organizaciones Sociales y sectores vulnerables, a través de las cooperativas de trabajo, en un trabajo articulado con la Municipalidad de la Ciudad de Formosa. Además, en dicha Ciudad, se continúa trabajando en el apoyo y asistencia a los Merenderos apoyado en un circuito conformado por representantes barriales, donde además se busca la creación de espacios en los cuales se puedan realizar atenciones y así dar respuesta a las demandas de la comunidad.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REDES

Esta Dirección tiene a su cargo la coordinación de las acciones que se ejecuten en el marco de la Red Provincial de Organización Comunitaria, registrando y sistematizando las experiencias en el campo social, entre los diferentes actores. Asimismo, debe diseñar los instrumentos en articulación con el área competente que permitan registrar las experiencias en territorio, además de elaborar la correspondiente normativa y/o programas territoriales de las redes distritales.

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

La Dirección de Adultos Mayores es la encargada de participar en la formulación, coordinación e implementación de políticas destinadas a la protección integral de los adultos mayores, revalorizando su rol protagónico en la sociedad. Asimismo, tiene como

objetivo sostener la contención y el fortalecimiento familiar promoviendo la permanencia del adulto mayor en el seno familiar de origen; como así también, realizar actividades de participación activa de inclusión de los adultos mayores. Por último, es importante destacar que es la encomendada para controlar el cumplimiento de la legislación protectora del adulto mayor y de realizar acciones en red a fin de lograr su integración.

ADAPTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Tras las circunstancias atravesadas este año, con la declaración del COVID-19, la Dirección de Adultos Mayores debió adaptar sus servicios aplicando todas las normas de bioseguridad correspondiente, asegurándose del resguardo absoluto de los Adultos Mayores, debido a que son la población más vulnerable en la pandemia.

- ✓ Medidas de Bioseguridad: Fue una etapa de concientización, aprendizaje y aplicación de las normas de cuidado, en la cual lo primordial es el cuidado al adulto mayor, con más atención y precaución a las personas mayores.
- ✓ Vacuna antigripal: En el mes de abril se inició la vacunación de las personas mayores y del personal que trabajan en las residencias de capital y el interior de la provincia.
- ✓ Protocolo COVID -19: A partir del 28 de mayo queda aprobado, se pone en vigencia "El Protocolo COVID-19 para las Residencias de Adultos Mayores", a través de una resolución Ministerial, para garantizar el cumplimiento estricto del mismo.
- ✓ Declaración Jurada del personal: Se confeccionó como respuesta a las medidas de bioseguridad para cada persona que presta servicio en las diferentes residencias (capital e interior), pueda acudir a su lugar de trabajo sin inconvenientes y respetando las medidas sanitarias.
- ✓ Hisopado: Tras la Resolución Ministerial N° 0654/20, que hace referencia al Protocolo COVID-19 para los adultos mayores en situación de calle, se solicita que se realice el hisopado correspondiente, una vez que da negativo se evalúa si es necesario se lo institucionaliza previo consentimiento de la persona mayor.
- ✓ Licencias como medidas excepcionales y especiales: Extendido a trabajadores mayores de 60 años, embarazadas y personal con enfermedades de riesgo.

ÁREA SERVICIO SOCIAL-LEGAL

El equipo técnico de profesionales brinda asesoramiento legal, asistencia, visitas sociales y mediaciones. Intervenciones: Recepción de Casos. Se han recepcionado 217 (doscientos diecisiete) demandas, de las cuales el 77% han sido en capital y el 33% en el interior de la provincia, estas se detallan a continuación:

- ✓ Solicitud de Ingreso para las Residencias para Adultos Mayores: 36 (treinta y seis) casos.
- ✓ Asesoramientos: 16 (dieciséis) casos.
- ✓ Solicitud de asistencia material: 6 (seis) casos.
- ✓ Mediación: 10 (diez) casos.
- ✓ Solicitud de cuidadores domiciliarios: 7 (siete) casos.
- ✓ Abandono, abuso: 80 (ochenta) casos.
- ✓ Violencia: 39 (treinta y nueve) casos.
- ✓ Situación de Calle: 7 (siete) casos.
- ✓ Visita Social: 16 (dieciséis) casos.

Los casos pueden ser recepcionados a través de expedientes (136 casos) o demandas espontáneas (81 casos).

RESIDENCIAS PARA ADULTOS MAYORES

En las Residencias para Adultos Mayores se brinda un servicio integral, de cuidado diario, de salud, alimentación, recreación, de hábitat seguro y atención las 24 horas del día. El ingreso a las mismas está reservado a personas de 60 años o más en situación riesgo social y vulnerabilidad o dependencia que necesitan atenciones socio-sanitarias. Prestaciones cotidianas que se brindan:

- ✓ Cuidado diario: Los cuidadores u operadores geriátricos brindan la contención y cuidado diario que los adultos mayores necesitan durante todo el día. Los auxiliares en enfermería son los encargados de controlar y administrar los medicamentos indicados por el profesional médico.
- ✓ Alimentación: Las residencias de capital y las del interior reciben diariamente atención alimentaria (desayuno, almuerzo, me-

rienda, cena y colaciones), a través de cooperativas de cocina. Las residencias de El Espinillo poseen personal de cocina.

- ✓ Es importante destacar, que los menúes de las diferentes residencias, son confeccionados, supervisados y controlados por una Licenciada de Nutrición del Ministerio.
- ✓ Taller de manualidades, lectura, jardinería, gimnasia, pintura y dibujo, Taller Cognitivo (juegos lúdicos): En todas las actividades que realizan los adultos mayores, se consultan con ellos si quieren o no participar, los horarios pueden variar (por la mañana o por la tarde según el interés de los mismos). Los talleres están a cargo del personal de la Residencia, supervisado por los Regentes.
- ✓ Masoterapia: Las residencias Eva Perón y El Porvenir, reciben atención en forma semanal.
- ✓ Kinesiología: En las residencias se articula con los kinesiólogos de cada localidad.
- ✓ Servicio Médico-psiquiatra: Las residencias de capital tienen la atención en forma semanal. Las del interior reciben atenciones programadas con el psiquíatra (de capital), el Hospital Central o un el médico psiquiatra de la localidad donde se encuentra la residencia.
- ✓ Servicio Médico-clínico: A partir del año 2019, las residencias cuentan con médicos que visitan las residencias, para control médico de los adultos institucionalizados
- ✓ Este año se realizaron turnos programados respetando los protocolos. En cada caso se evaluó si era necesario que el adulto mayor salga de la institución, se realizaron videollamadas con los profesionales de la salud. Las especialidades médicas con las cuales se articulan a través de las interconsultas son médico, cardiólogo, oftalmólogo, neurólogo entre otras especialidades.
- ✓ Educación Física: También desde el año 2019, se cuenta con un Profesor de Educación Física para realizar diferentes ejercicios con los adultos institucionalizados.
- ✓ Psicología: La Licenciada en Psicología realiza intervenciones de acuerdo a los pedidos de interconsulta que solicita el Medico. Igualmente lleva a cabo controles y seguimientos en casos especiales, en forma semanal o mensual.
- ✓ Limpieza y jardinería: Las residencias de capital reciben en forma diaria los servicios de limpieza y jardinería, a través de cooperativas tercerizadas. En las residencias del interior el personal de cada residencia se encarga de la limpieza y actividades de jardinería.
- ✓ Servicio de fumigación: En las residencias de capital se realizan fumigaciones a través de servicios tercerizados; las del interior articulan con el Municipio respectivo.
- ✓ Otros: Es considerable destacar que se cuenta, además, con el Servicio de una Abogada, de una Operadora en Psicología Social
 y de Trabajadores Sociales y Asistentes sociales quienes intervienen conforme la demanda que se presente en las residencias.
- ✓ El 2020 se presentó como un año muy particular y por ende todas las actividades con y para el Adulto Mayor, ya que representan al grupo más vulnerable, se fueron adaptando a las circunstancias y los cuidados de bioseguridad establecidos.
- ✓ En las residencias para Adultos Mayores, tanto de ciudad de Formosa como el interior, se desarrollaron numerosas actividades como ser:
- ✓ Actividades Recreativas: Realizan actividades que brindan las mismas para el apoyo y acompañamiento de las personas mayores que viven en las mismas. Las actividades realizadas fueron, Juegos de azar; Talleres de dibujo y pintura; Talleres de Jardinería, Clases de baile y canto; Caminatas dentro de cada institución.
- ✓ Actividades Religiosas: Los adultos mayores no pueden concurrir al templo, ni recibir las visitas, se adaptó la actividad presencial a la virtual, a través de videollamadas, zoom, etc. Además, cada residente tiene libertad de culto y puede realizar sus oraciones y costumbres, según su religión.
- ✓ Festejos sociales: Se realizaron los festejos como es costumbre cada año, Cumpleaños de los Adultos Mayores; Días Patrios; Día del Padre; Día de la Madre, entre otras festividades, solo que el compartir con las familias de los residentes se realizaron por medio de video llamadas.
- ✓ Día Internacional de las Personas Mayores.
- ✓ En cada Residencia, tanto de capital como el interior, se realizaron, en simultaneo, un almuerzo y actividades recreativas, para conmemorar el día.

POBLACIÓN ACTUAL EN LAS RESIDENCIAS								
RESIDENCIAS HOMBRES MUJERES								
Eva Perón.	9	9						
Evita.	8	4						

Obras y Acciones de Gobierno

TOTAL	63	34
Pozo del Tigre "Pozo del Tigre".	11	2
Espinillo "San Francisco de Asís".	11	6
Comandante Fontana "San Francisco de Asís".	2	4
Palo Santo "Abuelos Felices".	6	0
Pirané "Santa Rosa de Lima".	6	1
El Porvenir.	-	-
Regina Godoy de Puppo.	10	8

Actualmente las residencias cuentan con un total de 97 (noventa y siete) Adultos Mayores residiendo, de los cuales 63 (65%) corresponden al sexo masculino y 34 (35%) al femenino.

ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y NACIONALES E INTERNACIONALES

En el año 2020, se trabajó articuladamente con organismos del estado municipal, provincial y nacional, a través de asesoramientos, intervenciones y/o acompañamiento sobre las diversas atenciones y/o beneficios destinados a los adultos mayores.

Estas intervenciones son referidas a la documentación requerida para la solicitud y/o tramitación de los siguientes beneficios: pensiones nacionales no contributivas, jubilación, pensión provincial, cambio de boca de pago, cuidadores domiciliarios, DNI, situación de adicciones, de seguridad, violencia familiar, económico, abandono, condiciones de salud, asistencia material (alimentos, mobiliario, elementos como sillas de ruedas), atenciones personalizadas, entre otros. A continuación, se detallan la cantidad casos articulados según organismo interviniente:

MUNICIPALES:

✓ Municipalidad de Formosa (Subsecretaría de acción social) y Municipalidades del Interior (con el Área Social de cada una).

PROVINCIALES:

✓ Hospital Distrital N° 8 "Juan Domingo Perón", Hospital Central, Hospitales del Interior Provincial, Centros de Salud, IASEP (Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos), Policía - Comisarias (Formosa Capital e Interior Provincial), Instituto IAPA (Investigación Asistencia y Prevención para Adiciones), Casas de la Solidaridad, C.P.S (Caja de Previsión Social), Tribunal de Familia, Unidad de Asistencia a la víctima y al testigo de delitos, O.V.I. (Oficina de Violencia Intrafamiliar), Juzgados de Paz de Capital y el Interior provincial, Subsecretaria de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas, Dirección de Personas con Discapacidad, Dirección de Atención a la Comunidad, Dirección de Fortalecimiento Familiar, Programa Mejor Calidad de Vida, Plan Provincial Alimentario NUTRIR, Línea 102 y Refugio para personas en situación de calle

EXTRA-PROVINCIALES:

✓ Policía de la Provincia de Salta – Ciudad de Tartagal.

NACIONALES:

✓ ANSES, AMUGENAL, PROFE (Incluir Salud) y PAMI (INSSJP) Formosa.

INTERNACIONALES:

✓ Consulado Paraguayo.

FARMACIA

El área de Farmacia de la Dirección de Adultos Mayores, está encargada de brindar los medicamentos necesarios para a los adultos mayores residen en las diferentes Residencias de capital e interior y que no poseen obra social.

Con respecto a los adultos mayores que poseen obras sociales, los responsables o los regentes realizan las gestiones correspondientes ante la obra social para el retiro o compra de los medicamentos. En otros casos si el familiar solicita, ellos se encargan de realizar el trámite antes mencionado.

A través del servicio se han entregado más de 282 (doscientos ochenta y dos) medicamentos; el número de beneficiaros por mes se detallan a continuación:

MESES	Ε	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Personas asistidas.	20	26	26	26	25	25	25	21	21	21	23	23

-50-

Ministerio de la Comunidad

CAPACITACIONES

La Dirección de Adultos Mayores, a través de su equipo de profesionales, llevo a cabo charlas informativas, de capacitación y acompañamiento al personal, profesionales y administrativos, e integrantes de las cooperativas que prestan servicios en las residencias (tanto de ciudad de Formosa como del interior), asegurando el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad establecidas. Además, en los primeros encuentros se aplicó la vacuna antigripal a todo el personal, y en cada encuentro se entregaron kits de bioseguridad que contenían lavandina, alcohol, guantes y jabón blanco.

Temáticas abordadas:

✓ Protocolo de Intervención. Medidas Generales:

Cantidad de encuentros: 9 (nueve).

Cantidad de participantes: 58 (cincuenta y ocho)

Participantes: Personal de las 4 (cuatro) residencias de ciudad de Formosa y personal de 4 (cuatro) residencias del interior (Pirané, Palo Santo, Comandante Fontana, Pozo del Tigre).

✓ Fortalecimiento de las Medidas de Bioseguridad:

Cantidad de encuentros: 10 (diez).

Cantidad de participantes: 78 (setenta y ocho).

Participantes: Personal de las 4 (cuatro) residencias de ciudad de Formosa y personal de 5 (cinco) residencias del interior (Pirané, Palo Santo, Comandante Fontana, Pozo del Tigre, y El Espinillo); y responsable y nutricionistas de la cooperativa de cocina que prestan servicios en capital.

✓ Medidas de bioseguridad y Concientización de la Enfermedad Covid-19:

Cantidad de encuentros: 11 (once).

Cantidad de participantes: 74 (setenta y cuatro).

Participantes: Personal de las 4 (cuatro) residencias de ciudad de Formosa y personal de 5 (cinco) residencias del interior (Pirané, Palo Santo, Comandante Fontana, Pozo del Tigre, y El Espinillo); responsable y nutricionistas de la cooperativa de cocina; y personal de las cooperativas de jardinería, limpieza y fumigación que prestan servicios en capital.

✓ La Buena Nutrición y El COVID-19:

Cantidad de encuentros: 1 (uno).

Cantidad de participantes: 5 (cinco).

Participantes: Responsable y nutricionistas de la cooperativa de cocina que prestan servicios en capital.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Dirección de Atención a la Comunidad, asiste de forma directa a las familias formoseñas, ante situaciones de emergencias como ser emergencia climatológica, inundaciones, familias en estado de indigencias y/o se responde a las solicitudes que se recepcionan desde distintos sectores de la comunidad. Además, se encarga de la administración del Parque Automotor del ministerio.

- ✓ Parque Automotor: Dirige y planifica las salidas de los vehículos (traslados diarios del ministro, subsecretarios y profesionales, tanto en ciudad capital como el interior, como así también el trasporte escolar a los niños y niñas de las residencias y paseos o viajes que realizan en el año los adultos mayores, las personas con discapacidad y NNA de las residencias).
- ✓ Asistencia: Consiste en la asistencia directa, por medio de demanda espontánea, expedientes o emergencias. Se entregan mercaderías, pañales, colchones, ataúdes, etc., a personas víctimas de catástrofes y/o en situación de vulnerabilidad.

PARQUE AUTOMOTOR

En el 2020 se administraron 27 (veintisiete) vehículos y se planificaron las rutas y servicios de choferes, a continuación, se detallan los servicios que prestan los vehículos:

- √ 11 (once) Camionetas Toyota doble cabina destinada a:
 - · Traslados del Ministro.
 - Traslados de la Subsecretaria de Atención a la Comunidad.
 - Traslados de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario.
 - Traslado del equipo de la Línea 102 "Atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad",
 la cual depende de la Dirección de Niñez y Adolescencia, y posee una Guardia de 24 hs. de atención.

-52-

- Programa Mejor Calidad de Vida Módulos.
- Traslado del equipo de P.P.I.N. a Niños y Niñas en situación de calle.

Obras y Acciones de Gobierno

- · Afectada al P.A.M.I.
- Afectada al Programa NUTRIR Parque Industrial.
- √ 3 (tres) Camionetas doble cabina, destinada a viajes al interior –provincial o interprovincial, realizado por los profesionales de las diferentes áreas del ministerio; Asistencias Varias, Pago de Haberes al Interior Provincial y Visitas dentro de la Ciudad, viajes al interior con P.N.S.A.
- ✓ 2 (dos) Automóviles destinados a Intervenciones comunitarias específicas de:
 - Dirección de Asuntos Legales.
 - Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Adultos Mayores, Dirección de Atención a la Comunidad y CA.I.J.u.
- √ 4 (cuatro) Camiones (3 Ford 4.000 y 1 Iveco Daellym Térmico), afectados al Programa NUTRIR Parque Industrial, destinados al reparto de mercadería a los distintos Centros de la ciudad de Formosa.
- √ 3 (tres) Camiones (1 IVECO con semi-remolque y 2 Mercedes Benz), afectados al Programa NUTRIR Parque Industrial, destinados al transporte de frutas y verduras de las distintas localidades del Interior provincial, y a las entregas de cajas módulos alimentarios aborigen en ciudad de Formosa y localidades del interior.
- √ 4 (cuatro) Traffic, destinadas a transportar diariamente a niños y niñas de las Residencias Socio-Educativas, Residencias para Adultos Mayores, Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo Comunitario, ONG, a las personas con discapacidad a las diferentes instituciones educativas, a las actividades y/o eventos recreativos o deportivos a los que deban asistir, tanto en el interior provincial como extra provincial:
 - 1- Afectado a la Jefatura de Policía.
 - 1- Afectado a la Dirección de Discapacidad
 - 2- Transporte Escolar (Servicio No Realizado).

TRASLADOS

Durante el ciclo lectivo 2020 se trasladó a NNA de las Residencias Socio Educativas a las Instituciones Educativas y las personas con discapacidad (residentes y no residentes) a las Escuelas de modalidad común, técnicas y especiales, Talleres Protegidos y al Centro de Día. También se traslada a NNA, personas con discapacidad, las veces que sean necesarias. Se realizan traslados hacia el interior y a otras Provincias donde haya actividades o eventos recreativos, deportivos, etc. donde participen residentes de nuestras Instituciones.

Como se mencionó anteriormente se traslada a NNA, personas con discapacidad a:

✓ Hospital de la Madre y el Niño, Hospital Odontológico, Hospital Distrital Nº 8 Barrio Eva Perón, Hospital de Alta Complejidad, Centro de Salud del Bº Juan D. Perón, Entidades Bancarias y IPS.

SERVICIO FÚNEBRE

Se dispone de un servicio fúnebre para las familias que no cuentan con recursos económicos para afrontar los costos del mismo, este puede incluir ataúd, y/o traslado del féretro al cementerio (1 camioneta) y acompañamiento de familiares (1 trafic), lo que incluye o no el servicio depende de lo solicitado por la familia. En el año 2020 se han entregado 184 (ciento ochenta y cuatro) ataúdes.

ASISTENCIA DIRECTA

✓ Asistencia por Demanda/Expediente:

Es la ayuda que se le brinda a las personas y/o familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, las demandas ingresan por notas, cartas, demanda espontanea, etc. Para la constatación de la situación particular de cada caso, los Trabajadores Sociales de los Centros de la Comunidad visitan a las familias, muchas veces a través de estas visitas se reconocen otras situaciones de vulnerabilidad que necesitan intervención, la cuales son derivadas a las áreas correspondientes.

En el año 2020 se ha asistido a 687 (seiscientos ochenta y siete) familias en todo el territorio provincial y se entregaron un total de 11.422 insumos a las mismas: detallado mes a mes a continuación:

MESES	FAMILIAS ASISTIDAS	INSUMOS ENTREGADOS
Enero.	56	156
Febrero.	47	315
Marzo.	42	177

-53-

Abril.	51	172
Mayo.	73	237
Junio.	65	416
Julio.	90	380
Agosto.	85	365
Septiembre.	59	148
Octubre.	71	8903
Noviembre.	48	153
Diciembre.	-	-
TOTAL	687	11.422

Durante el periodo 2020 se han entregado 66.714 (sesenta y seis mil setecientos catorce) beneficios. Cabe destacar que los pañales para niños y adultos se efectivizaron a las Residencias dependientes de la Direcciones de Niñez y Adolescencia y de Adultos Mayores a los fines de brindar asistencia a las personas institucionalizadas.

RUBRO	TOTAL ANUAL
Nutrichoco.	704
Nutricocido.	8.966
Colchones.	902
Frazadas.	738
Almohada.	94
Pañales.	55.292
Sillas de Ruedas.	18
TOTAL	66.714

PROGRAMA AGRICULTURA URBANA

El Programa de Agricultura Urbana tiene como base una propuesta socio-cultural y agroecológica que consiste en la implementación de huertas urbanas comunitarias, familiares y escolares en los distintos barrios de la ciudad capital e interior provincial por parte de las familias y sobre todos los jóvenes.

El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las familias teniendo acceso a productos sanos, frescos y nutritivos e insertarse en un proceso de desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable; además de fomentar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y promoción de la soberanía alimentaria teniendo en cuenta el contexto socio-económico actual.

HUERTAS ORGÁNICAS

Se promueve la instalación de la huerta orgánica y la producción de plantas aromáticas. El proceso de la instalación de la huerta consiste en la identificación de las familias beneficiarias, instalación de la huerta agroecológica, capacitación en temas relacionados a la nutrición y el proceso de instalación de la huerta, consumo de los productos de la huerta y/o comercialización de los mismos. Una vez instalada las huertas se lleva a cabo el seguimiento del desarrollo de las mismas y el excedente son destinadas a la venta en la Feria Franca, espacio de comercialización articulado con el Instituto PAIPA. En los encuentros de capacitación se abordaron las siguientes temáticas:

- ✓ Preparación del suelo.
- ✓ Abonos para la recuperación de los mismos.
- ✓ Desarrollo de los cultivos.
- ✓ Proceso de cosecha.
- ✓ Preparación de remedios caseros para combatir las plagas.
- ✓ Métodos de comercialización.

En el período 2020, se capacitaron y entregaron semillas a 270 (doscientos setenta) familias (capital) y se realizaron visitas periódicas a las huertas.

CIUDAD DE FORMOSA

Granjas Integrales:

✓ De forma experimental, se procedió a la instalación de 2 (dos) Granjas Integrales, con una superficie de 1 ha. cada una. Estas se localizan en los barrios: Villa del Carmen y El Quebranto. Actualmente se encuentran en plena producción.

INTERIOR PROVINCIAL

Huertas Familiares:

- ✓ Misión Laishí (Colonia El Naranjito): 6 (seis) familias.
- ✓ Colonia Pastoril: 2 (dos) familias.
- ✓ Palo Santo: 16 (dieciséis) familias.

Se beneficiaron un total de 24 (veinticuatro) familias.

Estación Experimental Agropecuaria INTA- El Colorado

A través del Programa PRO HUERTA del INTA de El Colorado, se proveen variedades de semillas y pollitos, de la variedad negrita INTA, que se distribuyen habitualmente.

Facultad de Recursos Naturales de la UNAF

Se realizaron capacitaciones en "Instalación de Huertas Familiares", a estudiantes de las carreras de "Tecnicatura en Agronegocios" y "Contador Público.

Cooperativas

Se capacitó en la "Instalación de Huertas Familiares" a los integrantes de la Cooperativa "Agro-Formosa", cuyos miembros son Técnicos en Agro-Negocios. Como próxima actividad se tiene previsto el asesoramiento en "técnicas de envasado", para las futuras ventas, de los excedentes de producción.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

DESPACHO

Por motivo del decreto 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio", a partir del 20 de marzo de 2020, se reestructuraron las actividades del personal que cumple funciones en el despacho. A partir del mes de agosto, el personal realiza rotaciones entre el Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimientos Comunitario y áreas de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia; 2 (dos) personas cumplen funciones en la Residencia Socio Educativa Renacer, de lunes a viernes, por la mañana, y 1(uno) cumple funciones en la Línea 102, 2 (dos) veces por semana, por la mañana.

En cuanto al trabajo realizado desde el despacho de la Subsecretaria se pueden identificar:

- ✓ Asesoramientos: 70 (setenta).
- ✓ Expedientes iniciados desde la Subsecretaria: 44 (cuarenta y cuatro).
- ✓ Expedientes con ingresos y egresos desde la Subsecretaria: 335 (tresciento treinta y cinco).
- ✓ Recepción de documentación para Actualización de Tarjeta Social: 50 (cincuenta).
- ✓ Asistencias directas: 300 (trescientos).
- ✓ Intervenciones ante fenómenos naturales: Se asistió a 46 (cuarenta y seis) familias, en los barrios Lisbel Rivira, El Porvenir, El Palomar, La Floresta, Fachini, Las Delicias, Simón Bolívar, San Antonio, San Juan I y El Porvenir.
- ✓ Participación de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario en las reuniones del Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID- 19.

La Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario coordinó:

- ✓ La promoción e implementación del protocolo de prevención COVID-19 para las intervenciones en terreno, de profesionales pertenecientes a los equipos interdisciplinarios.
- ✓ Gestionó elementos de bioseguridad para el personal que cumplen funciones en las oficinas y el territorio.

-54-

-55

Ministerio de la Comunidad

- ✓ Reformuló el Plan de trabajo 2020, con el fin de adaptar la labor del personal a los protocolos de bioseguridad establecidos.
- ✓ Colaboración de profesionales de los Centros de la Comunidad, con el Programa Mejor Calidad de Vida, para realizar las visitas y elaboración de informes sociales a futuros beneficiarios de los módulos habitacionales.
- ✓ Colaboración con el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, a través de la participación en sedes bancarias para la entrega de Tarjetas Alimentar.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

El despacho de la Subsecretaría, tuvo a su cargo la planificación de actividades en el Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión en el ámbito comunitario para adolescentes infractores a la Ley Penal, llevadas a cabo por los profesionales de los Centros de la Comunidad. Se re realizaron en total 21 (veintiún) encuentros, entre ambas áreas, en los cuales se respetaron los protocolos de bioseguridad y se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Jornadas de Sensibilización, Capacitación y Generación de Protocolos.
- ✓ Presentación de Protocolo.
- ✓ Ateneo de Casos.

Además, el equipo de la Subsecretaría y los profesionales de los Centros de la Comunidad han acompañado diversas actividades:

- ✓ Se acompaña en el desarrollo del "Programa de acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE)".
- ✓ Han participado 3 (tres) referentes en la capacitación virtual realizada por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), a través de su plataforma virtual.

CAPACITACIONES

- ✓ Participación en las capacitaciones realizadas por Subsecretaría de Recursos Humanos, a través de su Dirección de Capacitación.
- ✓ Participación del Programa Federal de Formación en Políticas Públicas (Eje Transversal), destinado a las provincias de Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Formosa y Catamarca.
- ✓ Participación de los encuentros en "Gestión de Proyectos", realizada por la Universidad Nacional de San Martin, a través de su Plataforma Virtual.
- ✓ Participación de los encuentros de "Atención Ciudadana", realizada por la Universidad Nacional de San Martin, a través de su Plataforma Virtual.
- ✓ Marco Jurídico Social Sistema de Protección de Derechos. Abordajes de Situaciones Problemáticas y Corresponsabilidad. La noción del Sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes que adviene a partir de la aprobación de la Ley Nacional número 26.061.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE AREAS PROGRAMÁTICAS

CENTROS DE LA COMUNIDAD

Los Centros de la Comunidad dividen sus actividades en "intervenciones administrativas", responden a expedientes, cartas al gobernador, demanda espontánea y derivaciones de otras instituciones; "intervenciones de los profesionales", acciones correspondientes a cada perfil profesional; e "intervenciones comunitarias", actividades destinadas a la promoción de la comunidad a través de los diferentes recursos instalados en cada área.

A continuación, se presentan datos de las intervenciones administrativas, de los centros localizados en Ciudad de Formosa y en el interior de la provincia, haciendo referencia a aquellos tramites considerados administrativos.

En la columna "Porcentaje de Resolución" se expresa la cantidad porcentual correspondiente a cada Centro de la Comunidad, en relación a total general de expedientes ingresados.

CENTRO DE LA COMUNIDAD	INGRESADOS	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN	PORCENTAJE DE CONGESTIÓN					
CENTROS DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD DE FORMOSA								
Eva Perón.	53	100%	0%					
Juan D. Perón.	59	81%	19%					

-56-

Obras y Acciones de Gobierno

Nam-Qom.	46	100%	0%				
Villa Lourdes.	10	50%	50%				
La Floresta.	5	100%	0%				
Guadalupe.	19	84%	16%				
Liborsi.	41	100%	0%				
Obrero.	20	85%	15%				
San Juan Bautista.	12	100%	0%				
TOTAL	265	92%	8%				
CENTROS DE LA COMUNIDAD CLORINDA							
Clorinda.	33	85%	15%				
TOTAL	33	85%	15%				

CENTROS DE LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE FORMOSA - INTERVENCIONES PROFESIONALES

Los Centros de la Comunidad cuentan con Abogados, Lic. En Trabajado social, Psicóloga, Lic. En Pedagogía Social y Operadora en Piscología Social que prestan servicios en las diferentes áreas programáticas,

Teniendo en cuenta el marco de aislamiento social preventivo obligatorio como consecuencia de la pandemia mundial COVID-19 que rige por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 367/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N), para todo el país se han modificado las metodologías de trabajo y buscar nuevas estrategias de intervención garantizando las respuestas inmediatas e integrales.

La metodología de trabajo debió configurarse de la siguiente manera, desde el 20 de marzo del corriente año los centros de la comunidad no abre sus puertas para la atención a la comunidad ya que estos funcionan en instituciones educativas y CDI, los cuales permanecen cerrados; llevan a cabo guardias pasivas son de lunes a viernes de 8 a 13hs.

En el año 2020, estos han realizado 702 (setecientos dos) intervenciones en la comunidad entre la cuales se destacan:

- ✓ Intervenciones en Situaciones de emergencia y de desastre: Son acciones inmediatas que se realizan con posterioridad a un evento- situación destructiva, negativa e inesperada y tiene como objetivo volver a estado, situación y/o condición, el mismo se puede dar de forma individual, familiar y comunitaria. Por ejemplo: tormenta, incendio.
- ✓ Intervenciones en Situaciones límites: Son acciones que se llevan adelante ante un acontecimiento puntual que se caracterizan por ser imprevisibles y accidentales y, por ello, causan sorpresa, indefensión y desestabilización como ser: muerte, accidente, suicidio, desalojo.
- ✓ Se intervinieron en 22 (veintidós) situaciones de tormentas, incendios, muerte accidente, suicidio, desalojo, etc. Brindando soluciones materiales y atención profesional en las diferentes disciplinas.
- ✓ Asesoramiento: Espacios destinados a personas o grupos que acuden al Centro de la comunidad por poseer un derecho vulnerado o inmerso en una situación problemática. Se han realizado 27 (veintisiete) asesoramientos.
- ✓ Espacios de aconsejamiento: Momento de escucha activa en situaciones significativas de la vida de la otra persona, buscando la re significación, elaboración, enfrentamiento y toma de decisiones.
- ✓ Los profesionales en esta área ofrecieron 5 (cinco) espacios de aconsejamiento, brindando contención, asesoramiento, y orientación en temáticas relacionadas a conflictos Interpersonales, problemáticas adolescentes, depresión, autoestima, ansiedades, entre otras.
- ✓ Visita: Los profesionales han realizados 173 (ciento setenta y tres) visitas domiciliarias, en las cuales estos acuden al domicilio del damnificado a fin de profundizar una situación demandada, a través de la misma se da respuestas a expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos.
- ✓ Seguimiento: Los profesionales realizan seguimiento en situaciones de violencia de género, en niños y adolescentes con medidas de protección, con jóvenes que presentan problemas de consumo e infractores a la ley penal, con familias de alto riesgo social. Se han realizado 18 (dieciocho) seguimientos.
- ✓ Gestión de beneficios y asesoramiento: Se han realizado 22 (veintidós) gestiones y asistencia ante determinadas situaciones para la obtención de beneficios sociales (AUH, Pensiones, Progresar, etc.), asistencia ante una necesidad de tipo socialeconómica, entre las que se destacan la tramitación de la tarjeta social, asignación universal por hijo, inicio de un expediente para pensión por discapacidad, asistencia material (chapas, colchones, bolsas de mercaderías, etc.)
- ✓ Articulaciones: Se realizaron 180 (ciento ochenta) articulaciones en relación a las problemáticas abordadas con diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad como así también organismos externos relacionados a la seguridad, salud, educación y cultura, organizaciones sociales, entre otros.

-57-

Ministerio de la Comunidad

- ✓ Asesoramiento legal y técnico: Espacios destinados a personas o grupos que acuden al Centro de la comunidad por poseer un derecho vulnerado o inmerso en una situación problemática. Se han realizado 18 (dieciocho) asesoramientos en temas relacionados a: juicios por alimentos, tenencia y guarda, régimen de visitas, violencia intrafamiliar, violencia de género, filiación, desalojo, asesoramiento sobre como formalizar una denuncia, usurpación, exclusión de hogar, adicciones y gestión de beneficios sociales para personas con discapacidad.
- ✓ Acompañamiento: El profesional se encarga de acompañar y/o respaldar a las personas que ante diferentes situaciones deben presentarse autoridades correspondientes. Se han realizado 72 (setenta y dos) intervenciones en situaciones de violencia familiar, exposiciones, denuncias, etc.
- ✓ Intervención en Comisarias: Consiste en acompañar a los niños y/o adolescentes demorados en la comisaria hasta reintegrarlos a su hogar, con sus progenitores y/o tutores responsables, en caso de no poder contactarse con algún familiar se procede al traslado del niño hasta una Residencia Socio-educativa.
- ✓ Las intervenciones se llevan a cabo de lunes a viernes 24 hs. En forma efectiva en el horario de trabajo de la línea 102 y
 los días sábados, domingos y feriados la guardia completa de 24 horas se cumple de forma pasiva. Se han realizado 25
 (veinticinco) intervenciones.
- ✓ Administrativas: Se refiere a los informes técnico jurídico, de constatación de situación, seguimientos, socio-ambiental y sociales. Se han elaborado 120 (ciento veinte) documentos.
- ✓ Derivaciones: Se derivaron 20 (veinte) casos que requerían tratamiento psicológico, los cuales se atendieron en el área de salud mental del Hospital Distrital Nº 8, Hospital Central o el Hospital de la madre y el Niño, como así también los centros de salud, según corresponda, para controles, diagnósticos y tratamiento neurológico, psiquiátrico y psicológico ambulatorio correspondiente. En los casos de violencia familiar y conflictos relacionales en familias se articuló con el servicio de psicología con vínculos saludables del Centro de Salud Pablo Vargas. Con el mismo se vinculó para obtener turnos con pediatría, ginecología, obstetricia, controles.

INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Identificación de Actores Institucionales y Comunitarios

Los profesionales de los Centros de la comunidad realizan mapeos de referentes, el objetivo de esta actividad es detectar diferentes tipos de actores, institucionales y comunitarios:

- ✓ Institucionales: Forman parte de los organismos gubernamentales, pertenecientes a las áreas de Salud, Social, Educación y Cultura, Seguridad, Poder Judicial, Seguridad social, etc.
- ✓ Comunitarios: Forman parte de la comunidad, pueden ser OLP's, comedores, clubes barriales, iglesias, vecinos comprometidos, etc.

Este año se han detectado 288 (doscientos ochenta y ocho) referentes, de los cuales 210 (doscientos diez) son Actores Institucionales y 78 (setenta y ocho) son Actores Comunitarios, una vez identificados y contactados, se los involucra en la planificación de las actividades a realizar durante año, debido a que tienen conocimiento de las problemáticas y necesidades de su comunidad, y ayudan a encaminar el trabajo atendiendo las demandas reales de sus habitantes.

Conformación de Redes

El trabajo en red es una estrategia vinculatoria, de articulación e intercambio. Su esencia es la decisión de una o más personas, instituciones o áreas institucionales, de desarrollar una tarea en procura de objetivos compartidos explícitos, manteniendo la identidad de los participantes.

En 2020 se han informado la conformación y consolidado de 28 (veintiocho) redes, algunas constituidas recientemente y otras se han conformado años anteriores y siguen el trabajo en la comunidad. El trabajo articulado consiste en el abordaje integral de casos: en la cual no solo se comparte información, sino que se establecen líneas de intervención conjunta en casos complejos y que requieren respuestas inmediatas e integrales.

Los profesionales de los Centro de la Comunidad se abocaron a la actualización y registro de los recursos institucionales de cada área programática. En el mismo se pudieron establecer contacto con las instituciones y redes vigentes para la articulación y fortalecer la comunicación y vinculación con los recursos utilizados años anteriores. Así también recursos institucionales nuevos Además, se tomó conocimiento de las nuevas tareas que realizan algunas instituciones que debieron adaptar sus actividades por la situación de pandemia vigente. Se ha relevado y contactado con un total de 481 (cuatrocientos ochenta y uno) recursos institucionales gubernamentales (nacionales y provinciales) y comunitarias.

Actividades Comunitarias

Son actividades de intervención y participación, que se realizan a través de los Centros de la Comunidad, las acciones están

Obras y Acciones de Gobierno

destinadas a NNA, jóvenes, madres y vecinos de la comunidad, las cuales tienen como objetivo la creación de espacios de socialización, contención e integración entre las personas; sensibilización y concientización de problemáticas específicas y la autogestión, potenciando la capacidad de las personas y grupos para el abordaje de los problemas, demandas o necesidades.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- ✓ Charlas y Talleres: Son encuentros de sensibilización y concientización en problemáticas específicas, este año se han realizado 4 (cuatro) encuentros desinados a 8 (ocho) jóvenes residentes del CAlJu, se han abordado los siguientes temas: Fortalecimiento de vínculos saludables, a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de salud.
- ✓ Actividades de Autogestión Comunitaria: Es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual para identificar los intereses o las necesidades básicas.
 - Ropero Comunitario: Realiza la recolección, el arreglo y entrega de prendas para niños como para adultos que no cuenten con ingresos económicos y necesiten lo básico, cuenta con prendas de vestir donadas por diversos miembros de la comunidad (referentes barriales, vecinos, etc.). Actualmente se cuentan con 2 (dos) roperos, uno localizado en Centro de la Comunidad del Barrio San Martin, Paraguay 656, y otro en el Centro de la Comunidad Barrio Eva Perón, los mismos funcionan desde el año 2011, beneficiando a 620 (seiscientos veinte) familias aproximadamente de los barrios de influencia del mencionado centro, como así también a familias que atraviesan por emergencia hídricas, incendios, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Centros de Alojamientos

Durante la implementación del Programa de Ingreso Ordenado y Administrado llevado a cabo por el Consejo de Atención Integral COVID-19 en la Provincia de Formosa, profesionales de los centros de la comunidad intervienen en situaciones de vulneración de derechos y/o emergencia familiar, en articulación con la Subsecretaría de Gobierno de la Provincia. Se han realizado 2 (dos) intervenciones en el Centro de Alojamiento Polideportivo Policial. Además, se ha colaborado en el acondicionamiento de un (1) centro de alojamiento (instituciones educativas) destinados a albergar a los compatriotas.

Plan Provincial Nutrir/Tarjeta Nutrir

En el marco del Programa Provincial Nutrir, durante el período 2020 los equipos técnicos de los centros de la comunidad han colaborado en la constatación de domicilios de familias solicitantes y la notificación de la adjudicación, es decir, el lugar al cual debían dirigirse para retirar la tarjeta y gozar del beneficio.

Se han notificado a través de visitas domiciliarias a 124 (ciento veinticuatro) familias.

Módulos Habitacionales

Durante el año 2020, se realizó visitas domiciliarias de constatación y entrevistas de actualización de datos para la adjudicación de los módulos habitacionales a 98 (novecientos ochenta y ocho) familias pertenecientes a los B° Mariano Moreno, Obrero, Villa Lourdes, Vial, San J. bautista, Incone, Liborsi, La Pilar, Villa del Rosario, Nueva Formosa, Divino Niño, San Andrés, San Juan II, 2 de Abril, Lisbel Rivira, 20 de Julio, Estella Maris, El Palomar, San Antonio I y II, Itatí I y II, Sagrado Corazón, Juan D. Perón, La Floresta, San Agustín, El Resguardo, Simón Bolívar, Eva Perón, Venezuela, Lujan Independencia, Lote 111, Quebrachito, Laguna Siam, Fontana, 7 de Mayo, El Porvenir, Lote 4 y Guadalupe.

Mediante la visita domiciliaria se corrobora la siguiente información: dirección, número de teléfono, datos completos del grupo familiar conviviente, situación económica, beneficios sociales, situación laboral, situación habitacional, tenencia del inmueble, descripción del mismo, situación de salud, existencia de personas con discapacidad en el grupo familiar y por último observaciones generales.

Asentamiento B° Lisbel Rivira

Durante el mes de agosto y septiembre del año 2020, los equipos técnicos de los centros de la comunidad llevo a cabo un relevamiento a 22 (veintidós) familias, afectadas por las inclemencias climáticas, asentadas en el barrio Lisbel Rivira. Se brindó contención, orientación y se asistió con módulos alimentarios a cada una de las familias.

CAPACITACIONES

✓ Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión en el Ámbito Comunitario a Adolescentes Infractores de la Ley Penal: Los profesionales de los distintos centros de la comunidad participaron de la capacitación en el marco de la propuesta de acompañar en el ámbito comunitario al equipo técnico del Área Provincial de Atención de Adolescentes Infractores a la Ley Penal.

-58-

-59-

La misma se desarrolló mediante jornadas participativas de sensibilización y construcción en 3 (tres) etapas:

- 1º etapa: Presentación de la propuesta, reuniones y ateneos (penal, proteccional) y elaboración del protocolo.
- 2º etapa: Organización de los equipos de trabajo por zonas y presentación de los protocolos.
- 3º etapa: Mesas de trabajo para establecer la modalidad de intervención y estrategias. Articulación y abordaje de casos.

Se llevó a cabo un total de 15 (quince) jornadas presenciales en el salón SUM del Ministerio de la Comunidad. Participaron 21 (veintiún) personas de los cuales 18 (dieciocho) son profesionales, 2 (dos) técnicos administrativos y 2 (dos) directivos y finalmente se crea el Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión en el Ámbito Comunitario para Adolescentes Infractores a la Ley Penal, el cual se halla divido en tres (3) zonas que abarcan todos los barrios de la Ciudad de Formosa.

✓ Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales:

Durante el mes de septiembre del 2020, los profesionales de los diferentes equipos técnicos de los centros de la comunidad participaron en la capacitación destinada a referentes del programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales dependiente de la Dirección de Niñez y Familia.

Dicha capacitación se realizó a través de 4 (cuatro) módulos, donde se desarrollaron las siguientes temáticas: Introducción del programa, Rol del referente, El acompañamiento, y herramientas para el referente. El producto final de ésta serie de encuentros es la presentación de un producto final, un `proyecto individual de acompañamiento de egreso. Participaron 3 (tres) personas de los cuales son 1 profesional, 1 técnico administrativo y 1 directivo.

- Capacitación "Marco Jurídico Social". "Situaciones Problemáticas y Corresponsabilidad" Se desarrollaron 2 encuentros de sociabilización a cargo de profesionales pertenecientes de la SENAF. Participaron 20 personas, 18 profesionales y 2 directivos.
- Capacitación con el Equipo de SENAF respecto a la Ley 26.061 de "Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Participación en la Conferencia "Trabajo Social en pandemia", realizado el 05 de agosto del corriente, mediante la plataforma Zoom y se desarrollaron temáticas vinculadas a las intervenciones del Trabajador Social en tiempos de Pandemia, resaltando la vulnerabilidad psicosocial, el desempleo, las fracturaciones sociales y la construcción de sentido.

Estrategias de concientización Social

Los equipos técnicos de los Centro de la Comunidad realizaron la distribución de folletos, con el objetivo de concientizar a la población en general, respecto a la importancia de la utilización de todas medidas preventivas para el COVID 19 (la correcta utilización del barbijo, lavado frecuente de manos, distancia social, entre otras medidas de protección) durante el mes de noviembre en el centro del área programática Juan Domingo Perón.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Se concretaron 3 (tres) talleres, en los cuales se trataron temas como:

- ✓ Acoso escolar y el Buen uso de las Redes Sociales: El objetivo era interpelar a los jóvenes sobre su visión acerca ésta problemática, que cada vez afectan a más jóvenes. Se trató también, los desafíos con que se encuentran en la actualidad los jóvenes a la hora de enfrentar las nuevas tecnologías.
- ✓ Concientización sobre la lucha contra el uso indebido y el tráfico llícito de drogas: Por primera vez, se trabajó de manera conjunta con el Club Sportivo Patria, donde se realizó una actividad den plena concientización y recreación para el sano esparcimiento con las jóvenes jugadoras de Vóley categoría juvenil.
- ✓ Charla Informativa vía Zoom con Delegados Estudiantiles: Alumnos del 6to año de Colegios Secundarios de Capital e Interior de la Provincia de Formosa y con representantes de las distintas carreras universitarias de la provincia para ayudarles en su proceso de Elección Profesional en las diferentes modalidades.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Con el fin de promover en los jóvenes un estilo de vida sana y deportiva, e instalar campañas de prevención sobre la adicción en los jóvenes, se llevó a cabo el Campeonato de Futbol "Jugando contra las Adicciones".

De las mismas se estima que participaron, aproximadamente, 60 jóvenes de entre 14 a 18 años, ubicado en la cancha San Pedrito Futsal del Barrio San Pedro.

Obras y Acciones de Gobierno

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Dirección de Promoción de la Economía Social beneficia a las familias formoseñas, cumpliendo con asistencias de forma directa, así como también en respuesta a expedientes iniciados por los interesados o por medio de las áreas del estado provincial abocadas a la captación de casos que implican situaciones de emergencia y estado de vulneración de necesidades básicas.

Las emergencias climatológicas y familias en estado de indigencias son algunos de los casos en los cuales se intervienen en forma directa y articulada con otras áreas de este mismo ministerio u otras reparticiones del estado provincial según el caso. Existen situaciones de requerimientos espontáneos las cuales son captadas y constatadas en esta misma Dirección por medio de una entrevista socio-económica mediante la cual se determina la situación actual al mismo tiempo que se le brinda un asesoramiento adecuado a las circunstancias particulares, planteada en la demanda.

Los expedientes administrativos que se recepcionan desde todos los sectores de la comunidad consisten en solicitudes de diversa índole siendo también atendidas y solucionadas en la medida de las competencias asignadas a la Dirección de Promoción de la Economía Social.

Las asistencias mencionadas consisten esencialmente en productos alimenticios, muebles indispensables para un hogar, e indumentaria para cada persona en situación de vulnerabilidad. Un relevamiento generalizado de las asistencias mencionadas arroja los datos que se mencionan a continuación:

ASISTENCIA A FAMILIAS POR EMERGENCIAS HÍDRICAS Y SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

LOCALIZACIÓN	BOLSAS DE MERCADERÍA	CAMAS CUCHETAS	CAMAS DE 1 Y 2 PLAZAS	SABANAS	CHAPA DE CARTÓN	INDUMENTARIA
Capital.	13.953	40	275	186	2.869	254
Interior.	4.006	2	18	85	-	241
TOTAL	17.959	42	293	271	2.869	495

En total se han realizado 5.347 intervenciones destinadas a 495 personas.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

La Dirección de Gestión Comunicacional centra su funcionamiento en dar a conocer las acciones del Ministerio de la Comunidad, a través de los diferentes medios de comunicación (escrito, radial, televisivo y redes sociales), como así también la coordinación de un trabajo en red en lo referente a la realización de actividades como: eventos, capacitaciones, ferias, encuentros, su difusión, organización y el apoyo logístico necesario.

RELACIONES INTER E INTRA INSTITUCIONALES

Cada área del Ministerio de la Comunidad informa anticipadamente las actividades previstas a la Dirección de Comunicación. A través del contacto permanente con áreas de comunicación de otros Ministerios, se amplía la difusión de las actividades de Gobierno llevadas a cabo por otras entidades.

ARCHIVO MINISTERIAL

La Dirección de Gestión Comunicacional documentó las actividades realizadas, mediante archivos fotográficos, audiovisuales y notas periodísticas. En el año 2020 se ha registrado un archivo de fotos de las diferentes áreas del Ministerio, como, por ejemplo: Refugio para personas en situación de calle, Residencias Socio Educativas "Remedios Escalada de San Martin" y "Dr. Luis Gutnisky", Centros de distribución y el Centro de acopio Plan Provincial Alimentario NUTRIR, Reuniones de equipo vía zoom o jitsi meet con las diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

PRENSA

Desde la Dirección se generaron 33 (treinta y tres) partes de prensa gráfica, los cuales fueron publicados en los diarios: La Ma-

-60-

-6

ñana. El Comercial v Formosa.

Se utiliza la fan page Institucional de Facebook (Ministerio De La Comunidad Formosa) y la cuenta de Instagram (mindelacomunidadformosa) como medio de difusión de las actividades.

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el mes de agosto del 2020, se procedió a crear una Cuenta oficial de Instagram del Ministerio (mindelacomunidadformosa).

Se diseñaron e imprimieron piezas gráficas y audiovisuales para:

- ✓ Plan Provincial Alimentario Nutrir:
 - 275 Afiches (Avisos de Feriados, Medidas Generales de Prevención del Covid-19, Nuevo horario de Atención, Trueque y comercialización de productos nutrir).
 - 12 Calendarios 2020 impresos en pvc para instalar en cada centro.
 - 50.000 folletería de recetas nutrir.
 - 180.000 etiquetas de arroz/sopa paraguaya/bori bori.
 - 12.200 vales de productos.
 - 3.500 Sobres para tarjetas.
 - 8 Diseños de sellos para los centros de distribución.
 - Diseño de Remeras.
 - Diseño y edición de Videos de recetas.
 - Video de salutación 2do Aniversario Nutrir/ Día Mundial de la Alimentación.
 - Video circuito cerrado para los centros de distribución nutrir en forma semanal personalizado por cada centro de distribución acorde a la lista de entrega en esa semana (lista completa de productos a entregar a los titulares, horarios de atención, reclamos de productos, permanencia en los centros, protocolos).

De forma conjunta con el Plan Provincial Alimentario Nutrir se llevaron a cabo Campañas Audiovisuales de concientización sobre medidas de prevención del Covid-19 a implementarse dentro de los Centros de Distribución (ya que la entrega de bolsones no se vio interrumpida durante la cuarentena): Protocolos dentro de los Centros de Distribución, Lavado de alimentos y manos, uso obligatorio y correcta utilización del barbijo, distancia social, nuevos horarios de atención.

Asimismo, se diseñaron Flyer sobre información útil, acreditaciones y otros datos de interés sobre Tarjeta Social.

ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y TELECOMUNICACIONES

En el 2020 la tecnología ha marcado significativamente las comunicaciones. Una gran mayoría de las actividades del Ministerio de la Comunidad se han desarrollado a través de plataformas digitales. Por ello, el equipo de Gestión Comunicacional publica actividades del Ministerio, salutaciones, recordatorios de efemérides, invitaciones a cursos virtuales y avisos importantes en redes sociales (fan page oficial de Facebook y la cuenta de Instagram mencionadas anteriormente).

La cuarentena establecida, ha llevado a atender un número considerable de consultas y demandas -respecto de años anterioresa través de las redes sociales, los cuales permiten que, a través de mensajes privados recibidos, se pueda proporcionar orientación con respecto a programas especiales, servicios disponibles y asesoramiento de trámites y denuncias, las cuales pudieron ser atendidas y/o derivadas a las áreas competentes.

El contacto en línea con la comunidad permite interactuar de manera inmediata, contando, a la fecha con 18.826 seguidores en Facebook y 565 en Instagram.

Además, el equipo se encarga de la administración institucional de los correos electrónicos oficiales del Ministerio siendo el que recibe y deriva a las áreas correspondientes acorde a las consultas y/o solicitudes.

Como complemento en telecomunicaciones, el corriente año debido a la pandemia, el contacto con Organismos Nacionales y el Ministerio de la Comunidad se han desarrollado a través de plataformas digitales (Zoom Meeting, Jitsi Meet), en este sentido, la Dirección de Gestión Comunicacional llevó a cabo 17 soportes técnicos de videoconferencias, reuniones virtuales con equipos técnicos, capacitaciones, conversatorios. Estas reuniones, moderadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación fueron referentes a temas cruciales del Consejo Federal de Desarrollo Social COFEDESO, como: Plan Argentina Contra El Hambre, Tarjeta Alimentar, Programa Potenciar Trabajo, Programa Potenciar Inclusión Joven, Anses, Asignación Universal Por Hijo, entre otros.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLOS Y CAPACITACIONES

Las intervenciones que se realizan desde la Dirección de Comunicación son: Cobertura de prensa, registro fotográfico de las

Obras y Acciones de Gobierno

mismas y publicación en redes sociales.

En el período 2020 se intervino en aproximadamente 28 (veintiocho) eventos como:

- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad: 7 (siete) eventos: Cierre de actividades en el Taller Protegido especial para el empleo, Talleres inclusivos sobre Herramientas en época de Pandemia, Pequeños Gestos de inclusión, Actividades por el mes de la Inclusión, Festejos por la Provincialización de Formosa, Asamblea del Consejo Federal de Discapacidad, Políticas inclusivas.
- ✓ Dirección de Niñez y Adolescencia: 4 (cuatro) eventos: Día de la Convención de los Derechos del Niño, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, Taller con niños y niñas en Tiempos de COVID-19, Rincones creativos en cuarentena.
- ✓ Dirección de Adultos Mayores: 5 (cinco) eventos: Preparación de Talleres para el personal de residencias, Controles de Protocolos de bioseguridad COVID-19 de Residencias del interior, Adultos mayores en cuarentena, Capacitación sobre cuidados sobre el COVID19, Festejos en las Residencias del Maltrato a Personas Mayores.
- ✓ Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria: 1 (un) evento: Volvieron los Gimnasios Terapéuticos.
- ✓ Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia: 5 (cinco) evento: La R.S.E. "Mi Casita recibe la Primavera", actividad a cocinar se ha dicho, actividades de carpintería, 6to Encuentro con los Chicos del CAlju", compartiendo Saberes y Sabores.
- ✓ Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario: 1 (un) evento: Entrega de kits sanitarios a los equipos territoriales del ministerio.
- ✓ Plan Nutrir: 1 (un) eventos: Día Mundial de la Alimentación.
- ✓ Otros eventos: 4 (cuatro) eventos: Módulos alimentarios para familias aborígenes, Políticas sociales con mirada regional, Encuentro Virtual con el Ministro de Desarrollo Social de la Nación. Reunión Virtual de Ministros de Desarrollo Social del País.

CONSEJO INTEGRAL DE LA EMERGENCIA COVID-19- PARTES DIARIOS

En el marco de la pandemia que atravesamos en el corriente año, el Gobierno creó por decreto el Consejo de Atención Integral de la Emergencia Covid-19 desde donde se emiten los partes diarios en conferencia de prensa. Como parte de esa mesa se encuentra el Ministerio de la Comunidad, representada por el Ministro a cargo, quien todos los mediodías se encuentran al frente junto a sus pares ministros.

Desde el mes de septiembre, el Ministro participa de las emisiones haciendo una breve reseña acerca de las cuestiones vinculadas a las acciones ejercidas por el Ministerio y vinculadas a la pandemia. Entre los temas desarrollados se encuentran: El impacto de la pandemia en Comunidades Aborígenes, Evolución de los Análisis de muestras "PCR", Políticas Alimentarias, Personal de salud afectado por Covid-19, La Situación de los Docentes en Pandemia, Personal de Seguridad en pandemia, Módulos Alimentarios para Comunidades Aborígenes, El impacto de la pandemia sobre la Salud Mental de la Población, El impacto de la pandemia en la Alimentación, Pesca Deportiva de Costa, Personas con Discapacidad, Análisis del Consumo de Alcohol durante la pandemia, Asistencia Alimentaria, Los países prósperos aseguran sus vacunas, pero "han vaciado los estantes" para el resto, Políticas Sociales en el mes de Diciembre, Últimas medidas de países afectados por el coronavirus-.

Además, a fines del mes de noviembre se establece como tema fijo la Contextualización del Estado Sanitario por Covid-19 a nivel internacional, regional y nacional, haciendo un análisis de los números de infectados, muertos y recuperados, como así también algunas noticias relevantes en el mundo.

Desde la dirección se investiga y recaban los datos conforme a los temas a exponer, se diseñan las placas de presentación para luego ser elevadas al soporte técnico de Consejo de la Emergencia y se redacta e imprime el texto para la exposición del Ministro. A lo largo del año se han diseñado 52 (cincuenta y dos) soportes visuales y redacción informativa impresa para conferencias de prensa del Consejo de Atención Integral de la Emergencia.

INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES -IPS-

UBICACIÓN ORGÁNICA

El Instituto de Pensiones Sociales es un Organismo Autárquico-Descentralizado, creado por la Ley 482/85. Las prestaciones que acuerda la ley son:

- 1) Pensión por Ancianidad.
- 2) Pensión por Discapacidad

-62-

-63-

Ministerio de la Comunidad

- 3) Pensión al menor desamparado.
- 4) Solventar gastos de Programas Productivos, de Asistencia, Promoción y Desarrollo.

<u>VISIÓN</u>

"El Instituto de Pensiones Sociales se propone ser un Organismo Integral, Moderno, Transparente, que Optimiza la prestación de servicios para los beneficiarios en toda la Provincia."

MISIÓN

"Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios mediante la prestación de servicios integrales, con personal capacitado y comprometido, acompañando el desarrollo del proyecto provincial."

VALORES

Amor, Solidaridad, Respeto, Honestidad, Humildad, Integridad y Equidad.

BENEFICIO SOCIO ECONÓMICO

- ✓ Consiste en el pago en efectivo de la pensión graciable otorgada según lo establecido en los artículos de la Ley Provincial Nº 482/85.
- ✓ Con el pago del beneficio económico se entrega una bolsa que contiene 7 (siete) artículos de mercaderías de primera necesidad.
- ✓ Por la situación de Pandemia desde octubre se suplanto la bolsa de mercadería por el pago de \$1.000 (pesos un mil) a través de su caja de ahorro.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

✓ Beneficio Socio Económico

Consiste en el pago en efectivo de la pensión graciable otorgada según lo establecido en los artículos de la Ley Provincial Nº 482/85.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES

RECEPCIÓN SOLICITUDES DE PENSIÓN

Solicitudes de pensiones recepcionadas en el departamento capital.	166
Solicitudes de pensiones recepcionadas desde las distintas localidades del interior.	117
TOTAL DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS 2020	283

DEPARTAMENTO SOCIO ASISTENCIAL

ÁREA SALUD

- √ Atención medica general en gabinete del I.P.S: 214 (doscientos catorce) pacientes atendidos en el año.
- ✓ Atención: Psicología: 76 (setenta y seis) consultas en gabinete IPS.
- ✓ Enfermería: 314 (trescientos catorce) pacientes atendidos (inyectables toma de presión arterial curaciones).
- ✓ Farmacia: 214 (doscientos catorce) recetas/ suministros de medicamentos anual.
- ✓ Derivaciones de pacientes al Hospital Central: 88 (ochenta y ocho) gestiones de solicitud de turnos, pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital.
- ✓ Derivaciones de pacientes al Hospital Alta Complejidad: 22 (veintidós) gestiones de solicitud de turnos, pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital.
- ✓ Insumos:
 - 20 (veinte) sillas de ruedas capital e interior.

Obras y Acciones de Gobierno

- 8 (ocho) Muletas (par).
- 36 (treinta y seis) entrega de anteojos gestionada para pensionados de capital.

CASAS DE LA SOLIDARIDAD

El Instituto de Pensiones Sociales, cuenta con 13 (trece) Casas de la Solidaridad y 2 (dos) comedores comunitarios (Lote 68 y Villa del Carmen) en capital.

Hasta el 20 de marzo se desarrollaron las actividades en forma normal en cada Casa de la Solidaridad, con la presencia y asistencia de los beneficiarios en cada una de ellas, desarrollándose sus habituales actividades.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia (COVID-19) y al ser instituciones de actividades esenciales, los servicios y modalidades en cada Casa de la Solidaridad han cambiado:

Se ha reducido al 50% la prestación de servicio del personal, con una atención minima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las mismas, siempre resguardando y cumpliendo y haciendo cumplir el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas entregadas a partir de abril, contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

1. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° GUADALUPE

Ubicada en la calle Corrientes 2.206 del barrio Guadalupe.

Actualmente este edificio se encuentra en refacción, los beneficiarios asisten a la Casa de la Solidaridad del barrio Mariano Moreno.

2. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LA FLORESTA

Ubicada en la calle Roldan 698 del barrio La Floresta. Este edificio se encuentra actualmente en refacción.

3. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN MIGUEL

Ubicada en la calle Marcial Rojas Nº 195 del barrio San Miguel.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron las actividades en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios, desenvolviendo sus actividades habituales.

El servicio nutricional consiste en:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Vianda con la cena.

Total de adultos mayores: 65 (sesenta y cinco).

Cuentan con una huerta de frutas y hortalizas que antes de la pandemia se encontraba al cuidado de los asistentes.

3 (tres) veces por semana se dictan clases de actividad física a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

✓ Desayuno.

Ministerio de la Comunidad

- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda
- ✓ Cena.

4. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LOTE 4

Ubicada en la calle Ramos Mejías 1.978 del barrio Bernardino Rivadavia.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste.

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Vianda con la cena, a un total de 73 (setenta y tres) adultos mayores.

Tres veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena

Cuentan con una huerta de frutas y hortalizas que antes de la pandemia se encontraba al cuidado de los adultos mayores.

5. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° OBRERO

Ubicada en la calle Salta 1.798 del barrio Obrero.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Vianda con la cena, a un total de 50 (cincuenta) adultos mayores.

Tres veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

Cuentan con una huerta de frutas y hortalizas que antes de la pandemia se encontraba al cuidado de los adultos mayores.

Obras y Acciones de Gobierno

6. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° MARIANO MORENO

Ubicada en la calle Fotheringham Nº 3.020 en el barrio Mariano Moreno.

Actualmente se encuentra albergando a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio Guadalupe ya que la misma se encuentra en refacción.

Entre las dos Casas tienen una asistencia de 70 (setenta) beneficiarios.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- √ Vianda con la cena, a un total de 73 (setenta y tres) adultos mayores.

Tres veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

7. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN JUAN BAUTISTA

Ubicada en la calle Salta Nº 5.079 en el barrio San Juan Bautista.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste en:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- √ Vianda con la cena, a un total de 68 (sesenta y ocho) adultos mayores.
- 3 (tres) veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desavuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

8. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LIBORSI

Ubicada en la calle Corrientes Nº 5.134 del barrio Liborsi.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la

Ministerio de la Comunidad

Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- √ Vianda con la cena, a un total de 73 (setenta y tres) adultos mayores.
- 3 (tres) veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

Cuentan con una huerta de frutas y hortalizas que antes de la pandemia se encontraba al cuidado de los adultos mayores.

9. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° VENEZUELA

Ubicada en la calle Emilio Puchini Nº 2.110 del barrio Venezuela.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Vianda con la cena, a un total de 76 (setenta y seis) adultos mayores.
- 3 (tres) veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda
- ✓ Cena

10. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN FRANCISCO

Ubicada en la calle José María Amor Nº 438 del barrio San Francisco.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste en:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Vianda con la cena, a un total de 78 (setenta y ocho) adultos mayores.
- 3 (tres) veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

Obras y Acciones de Gobierno

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

11. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° JUAN D. PERÓN

Ubicada en la manzana 31 Parcela 2 del barrio Juan Domingo Perón.

Actualmente se encuentra albergando también, parte de los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio La Floresta, que se encuentra en refacción. Con una asistencia de 75 (setenta y cinco) beneficiarios entre las dos casas.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste en:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Vianda con la cena.
- 3 (tres) veces por semana actividades físicas a cargo de un. profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

12. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SIMÓN BOLIVAR

Ubicada en la manzana 29 del barrio Simón Bolívar.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste en:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Vianda con la cena, a un total de 82 (ochenta y dos) adultos mayores.
- 3 (tres) veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

✓ Desayuno.

Ministerio de la Comunidad

- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena

13. CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° EVA PERÓN

Ubicada en la avenida Canepa 2.292 del barrio Eva Perón.

Desde enero y hasta el 20 de marzo se desarrollaron en forma normal, con la presencia y asistencia de los beneficiarios a la Casa, desenvolviendo sus actividades corrientes.

El servicio nutricional que consiste en:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- √ Vianda con la cena, a un total de 62 (sesenta y dos) adultos mayores.
- 3 (tres) veces por semana actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

COVID-19

Ante el contexto sanitario de la pandemia los servicios cambiaron con reducción del personal, con una atención mínima pero primordial que es la entrega de viandas a todos los que concurren a las Casas, siempre resguardando y cumpliendo con el protocolo sanitario del COVID-19.

Las viandas nutricionales entregadas a partir de la cuarentena contienen y cubren:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

14. COMEDOR B° LOTE 68

Se brinda el servicio nutricional a 85 (ochenta y cinco) beneficiarios que consiste en la modalidad vianda:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

15. COMEDOR B° VILLA DEL CARMEN

Se brinda el servicio nutricional a 42 (cuarenta y dos) beneficiarios que consiste en la modalidad vianda:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Merienda.
- ✓ Cena.

ACTIVIDADES DE VERANO ENERO/ FEBRERO 2020

Llevada a cabo durante los meses estivales, el plan propone prevalecer el valor de la actividad física en mejora de la calidad de vida de los adultos mayores y sus múltiples beneficios en el desarrollo humano y comunitario: Cognitivos socio-afectivos. El medio acuático es una de las formas en las que se puede practicar actividad física sin ningún tipo de impacto negativo. La natación para la tercera edad es un medio eficaz para desarrollar la aptitud física, lúdica y de recreación.

Los grupos realizaron actividades en forma rotativa visitando así tres lugares distintos de nuestra ciudad capital.

Estuvieron a cargo de este programa los profesores en cultura física, llevando a cabo la supervisión y puesta de las actividades.

Actividades acuáticas, pileta en:

✓ Natatorio del Hogar "Evita", en el predio del Paraíso de los Niños.

Obras y Acciones de Gobierno

✓ Parque Acuático 17 de Octubre en el Circuito Cinco.

Actividades al aire libre:

- ✓ Picnic de camaradería con juegos en equipos se llevó a cabo en:
- ✓ Biosfera Laguna Oca.

Actividad coordinada por profesores en Educación Física.

Se favorecieron de estas actividades 690 (seiscientos noventa) adultos mayores.

PROGRAMA JUEGOS DE LA TERCERA EDAD: SEPTIMA EDICIÓN 2020

En el transcurrir de un año con pandemia, el Instituto de Pensiones Sociales, re estructuro y se adecuo para dar vigencia a los Juegos de la Tercera Edad 2020, que no podrán concretarse este año en su formato y dimensión ya reconocido.

Dando forma a una nueva manera de promover el desarrollo de la sensibilidad artística de nuestros adultos mayores en este tiempo tan particular que vive el mundo.

El 24 de agosto de 2020 -El Administrador General del Instituto de Pensiones Sociales, Hugo Arrúa anunció el lanzamiento de un concurso Literario y Videos Cortos Online destinado a los adultos mayores de todo el territorio provincial, pertenezcan o no a dicha institución.

PARTICIPARON DEL INTERIOR

LITERARIOS TOTAL	VIDEOS TOTAL	PARTICIPANTES
76	102	145

PARTICIPARON DE CAPITAL

LITERARIOS TOTAL	VIDEOS TOTAL	PARTICIPANTES
93	54	122

Con una participación total de 267 (doscientos sesenta y siete) adultos mayores.

Después de revisar todos los trabajos enviados desde toda la Provincia, el distinguido jurado integrado por la Lic. Lorena Della Bianca, la Dra. Fernanda Galarza, la Lic. Luisana Rivis y el Dr. Marcos Cardozo Rossi.

Dio su veredicto:

GANADORES

Concurso Literario

NARRACIÓN:

- 1º MOREYRA MIGUELRUBEN Localidad del El Colorado Obra literaria: "SERVILIANO".
- 2º DIAZ JUANA Capital, Casa de la Solidaridad M. Moreno Obra literaria: "EL LOBIZÓN".
- 3º BOGADO EVA Localidad de Herradura Obra literaria: "UN POQUITO DE MÍ".

HISTORIAS DE VIDAS:

- 1º CHAVEZ NESTOR Capital, Casa de la Solidaridad del barrio Simón Bolívar Obra literaria: "MI PLANTA DE MANGO".
- 2º PATIÑO LUCIANO Capital, Casa de la Solidaridad Juan D. Perón Obra literaria: "LA CASITA Y YO".
- 3º FIGUEREDO LUIS Localidad de Riacho He Hé Obra literaria: "EL SAN JUAN DE MI FAMILIA".

POESÍAS:

1º BLAHO ENRIQUE-CAPITAL - Capital, Casa de la Solidaridad del barrio Juan D. Perón - Obra literaria: "MIS AMORES".

Ministerio de la Comunidad

2º RODRIGUEZ GUSTAVO - Capital, Casa de la Solidaridad del barrio Eva Perón - Obra literaria: "EL ABUELO". 3º AVILA POLETTI HUGO - Localidad Gral, Güemes - Obra literaria: "A MI PUEBLO QUERIDO".

Participantes Independientes:

NARRACIÓN:

- 1º COSSIO ELENA Capital Obra literaria "LA CRECIENTE".
- 2º MARTINEZ CLARA Localidad Laguna Blanca Obra literaria: "EL MONTE TIENE ALMA".
- 3º MARTINEZ NORMA Localidad Misión Laishí Obra literaria: "SEPTIEMBRE EN MI PUEBLO".

HISTORIAS DE VIDAS:

- 1º PALACIOS RAMONA Capital Obra literaria: "AMOR EN TIEMPOS DE CUARENTENA...UN AMOR EN PAUSA".
- 2º BENITEZ CANDELARIA Localidad de Herradura Obra literaria: "LO QUE EL FUEGO SE LLEVO".
- 3º DIAZ PABLO Capital Obra literaria: "UN MOMENTO EN BELÉN".

POESÍAS:

- 1º CAFFA JULIO Capital Obra literaria: "AQUELLOS CARAMELOS".
- 2º ROMERO IGNACIA Capital Obra literaria: "FULGENCIO".
- 3º IRALA FRANCISCA Localidad Colonia Pastoril Obra literaria: "MI PUEBLO QUERIDO COLONIA PASTORIL".

-72-

Videos:

- 1º ZORRILLA DOMINGA Localidad de Clorinda.
- 2º ARMOA FLORENCIO Localidad Riacho He Hé
- 3º AVALOS FLORENCIO Capital, Casa de la Solidaridad Lote.

HISTORIAS DE VIDAS:

- 1º ALMADA ADON Localidad Buena Vista.
- 2º PEREIRA NILDA Capital: Casa de la Solidaridad San Francisco.
- 3º SERVIN PESOA ISIDRO Localidad Laguna Blanca.

HUMORÍSTICOS:

- 1º GORDILLO ESTHER Capital, Casa de la Solidaridad Mariano Moreno.
- 2º COGORNO NELIDA Localidad Herradura.
- 3º ENCISO BERNARDA Capital, Casa de la Solidaridad Simón.

MENCIONES ESPECIALES:

Vitale Ada Localidad Siete Palmas. Localidad Fortín Lugones. Nuñez Victoria Chetaloy Rogelio Capital Barrio Lote 68. Molinas Daniel Capital Barrio San Francisco. Cossio Juan Carlos Departamento Ramón Lista. Capital Barrio Venezuela. Avala Felix Rueda Demesio Localidad Ibarreta. Quiroz Mario Localidad Misión Laishí. Chavez Raul Capital Barrio San Miguel. Fernandez Benicia Capital Barrio San Miguel.

Caceres Edith Localidad Ibarreta.

Gonzalez Oscar Capital Barrio Juan D. Perón.
Bogado Teodora Capital Barrio Obrero.
Balsamini Orlando Capital Barrio Obrero.
Acosta Zoraida Localidad Espinillo.

Obras y Acciones de Gobierno

El 10 de noviembre dando un marco solemne con todos los recaudos y protocolos vigentes por el COVID.

Se llevó a cabo en las instalaciones de Canal 11, donde se grabó la entrega de premios y certificaciones, estando presentes el Administrador General del I.P.S Sr. Hugo Arrúa, el Diputado Provincial Agustín Samaniego, integrantes del jurado y Directivos del I.P.S.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - IPSOCIALES

Se realizó todos los tramites referentes a los expedientes iniciados en esta dirección, a fin de cumplir con los requerimientos y/u observaciones recepcionada.

Se han llevado a cabo debidamente las correspondientes registraciones contables de la totalidad de los movimientos económicos, financiero y patrimonial de la Institución, presentando y rindiendo en tiempo oportuno, la totalidad de la documental, libros y balances exigidos por los organismos de control.

ÁREA CONTABLE:

CRÉDITO PRESUPUESTARIO

1.2 RECURSOS PROPIOS

CRÉDITO PRESUPUESTARIO			
1.2 RECURSOS PROPIOS			
PARTIDA	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	
Gasto de Personal.	\$ 131.647.243,70	\$ 131.647.243,70	
Bienes de Consumo.	\$ 19.851.994,49	\$ 19.851.994,49	
Servicios no Personal.	\$ 16.598.922.35	\$ 16.569.110,35	
4. Bienes de Uso.	0,00	0,00	
5. Transferencia.	\$ 1.128.726.481,15	\$ 1.128.726.481,15	
TOTAL	\$ 1.296.824.641,69	\$ 1.296.794.829,69	

ÁREA FISCALIZACIÓN

Aportes y contribuciones

ADMINISTRACIÓN PRIVADA

En orden al convenio suscripto y las facultades legales previstas en el Art. 25 inc C) de la Ley 482 y art 10 inc. 1) y 2) del Reglamento del Régimen de Pensiones Sociales (Decreto 1.009), el IPS encomendó a la DGR el ejercicio de las funciones de fiscalización, control, percepción y recaudación, del aporte al fondo del IPS (de la Administración Privada) establecido en los art 30,31 y ctes de la Ley 482/85, como así también los intereses y accesorios correspondientes, en virtud de lo cual a partir de la suscripción del acuerdo, conteste las potestades previstas en los art. 33 y 35 de la norma mencionada, quedo a cargo de la DGR inclusive por los periodos devengados y aquellos cuyos vencimientos operen durante la vigencia del presente acuerdo con sujeción al procedimiento vigente y de acuerdo a los principios y garantías normados en el Código Fiscal de la Provincia.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La recaudación de los aportes y contribuciones efectuadas a los empleados de la administración publica, se realiza a través de las Direcciones de Administración de las Entidades Públicas Provinciales, Municipales en los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judiciales), quienes transfieren a la Cuenta la Cuenta de la Ley 482/85.

El IPS mantiene la potestad y el control de los aportes y contribuciones de la Ley 482/85, tanto de la Administración pública como privada.

<u>ÁREA PERSONAL</u>

Se trabaja coordinadamente con la Subsecretaría de Recursos Humanos a fin de cumplimentar con el "Legajo Electrónico" del personal, actualizando información personal, laboral y familiar a fin de la consolidación de la Planta orgánica y funcional.

Esto contribuye a actualizar en forma eficiente y eficazmente las modificaciones en la planta de RRHH, ajustar las liquidaciones de haberes, planificar capacitaciones a fin de lograr mejor competencia para el trabajo.

ÁREA INTENDENCIA

Distribución a cada localidad de mercaderías correspondientes a las bolsas alimentarias entregadas a cada pensionado. La misma se realiza con vehículo y personal de la institución con la colaboración de los empleados de las Cooperativa que prestan

-73

Ministerio de la Comunidad

servicios en la Institución.

Se han distribuido 120.000 (ciento veinte mil) bolsas alimentarias más 12.000 (doce mil) de pan dulce y sidra.

Así mismo realiza de distribución semanal de cargas de gas y elementos de limpieza a las distintas casas de la Solidaridad.

ÁREA DESPACHO

Se capacita a los Agentes en forma permanente a fin de que la Mesa de Entrada Digital, este actualizado de acuerdo al Sistema de Gestión Documental (SIGED), permitiendo así realizar el seguimiento en línea del documento durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas.

Capacitación desarrollada por la UPSTI, como también se ha trabajado con esta institución en las altas y bajas de los beneficiarios, cruce de datos con la SINTI y liquidación de las pensiones.

Se ha optimizado el Área Resoluciones y se mantiene actualizado el Archivo de la Institución.

ÁREA COMPRA Y LICITACIÓN

Se han realizado gestiones a fin de optimizar los resultados de las distintas Licitaciones, en coordinación con la Dirección de Compras y Suministro, actualizando los precios y exigiendo calidad en los productos ofrecidos por los proveedores. Se han realizado 40 (cuarenta) licitaciones.

Se han cumplimentado todas las documentales exigidas a fin de realizar debidamente las compras de elementos, materias, indumentarias, artículos y diversos elementos requeridos a fin de optimizar la atención brindada por esta institución.

ÁREA TECNICA

Se ha desarrollado con la Dirección de Control de Gestión del Sector Público dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública "el Programa Gestión Integrada de Registración de Bienes Inmuebles."

Se ha regularizado situación de ocupación del terreno ubicado en el Barrio San Isidro Labrador (desmalezamiento, limpieza, alumbrado y conexión de agua corriente)

También se halla en reconstrucción la Casa de la Solidaridad del Barrio Guadalupe.

ÁREA ASESORIA LEGAL

Además de intervenir los distintos expedientes tanto de compra de bienes y altas de pensiones, se ha interiorizado de la problemática que presentan los Adultos mayores en situación casi de abandono, en los servicios de salud (hospitales) por los familiares. Como así también tomando conocimiento e interviniendo con el Juzgado en los Casos que estos requieran,

ÁREA TESORERIA

✓ Pago de Pensiones: Totalmente bancarizados.

Lugares de Pago Ciudad Capital

- ✓ IPS: Oficina Central.
- ✓ Banco de Formosa (Mitre, Circuito 5 y Anexos).

<u>Lugares de Pago Interior</u>

- ✓ Banco de Formosa (Sucursales y Anexos).
- ✓ Municipalidades: Quienes brindan su colaboración a fin de hacer llegar a todos los pensionados la correspondiente bolsa de mercadería.

PROVINCIA DE FORMOSA - INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES		
MINISTERIO DE LA	ZONA INTERIOR- FORMOSA	
ZONA DE PAGO	BARRIO	CANTIDAD
	2 - Banco Payaguá.	31
	29 - Lucio V. Mansilla.	137
1	57 - Colonia – Yatay.	1
	67 - Potrero de los Caballos.	11

-74-

Obras y Acciones de Gobierno

3	10 - Comandante Fontana. 36 - Palo Santo.	65 337
		337
		001
	62 - Potrero Norte.	2
4	6 - Clorinda.	207
5	4 - Buena Vista.	181
6	23 - Laguna Blanca.	433
7	8 - Colonia Pastoril.	40
8	9 - El Colorado.	173
9	11 - El Espinillo.	240
10	12 - Estanislao del Campo.	52
11	13 - Fortín Lugones.	220
	74 - El Ceibal.	2
	75 - Pozo Navegan.	9
12	14 - General Belgrano.	189
13	15 – Guadalcazar.	10
	38 - Posta Cambio Zalazar.	27
	53 - La Madrid.	3
	55 - Rio Muerto.	9
	56 - La Libertad.	2
14	17 - General Güemes.	27
15	18 – Herradura.	55
	46 – Tatané.	42
16	19 – Ibarreta.	120
17	109 - 3 Palmas.	6
	110 - B° La Esquina.	5
	111 - Cañita 1 - Cañita 2.	10
	112 - El Divisadero.	24
	113 - El Breal.	36
	114 - El Chorro.	42
	115 - El Potrillo.	155
	116 - El Quebracho.	64
	117 - El Silencio.	4
	118 - El Sol.	3
	119 - General Mosconi.	15
	120 - Km 30.	2
	121 - La Brea.	9
	122 - La Mocha.	20
	123 - La Pampa.	15
	124 - Lote 1.	5
	125 - Lote 8.	30
	126 - Maria Cristina.	180
	127 – Palmarcito.	13
	128 - Pozo del Oso.	3
	129 - Pozo de la Chiva.	45
	130 - San Andrés.	4
	131 - San Martín.	8
	132 - San Martín Dos.	5
	133 - Santa Teresa.	55

-75-

Período desde 01/01/2020 hasta el 31/12/2020 Ministerio de la Comunidad

	134 – Tucumancito.	25
	135 - Villa Devoto.	13
	136 - El Collins.	2
	137 - Campo El Hacha.	3
	138 – Bateria.	2
	139 - Pozo Cercado.	3
	140 - Ex Mistol Marcado.	2
	140 - Ex Mistor Marcado.	3
	143 - Monte Redondo.	3
	144 - El Colorado.	6
	21 - Ramón Lista.	13
42	51 - Pozo del Mortero.	28
18	22 - Ingeniero Juarez.	194
19	24 - Laguna Naick Neck.	254
	35 - Palma Sola.	36
20	20 - Pozo de Maza.	126
	58 - Pescado Negro.	1
	60 - La Rinconada.	79
	61 - Vaca Perdida.	22
	66 – Pocito.	1
	73 - El Churcal.	10
21	25 - Laguna Yema.	82
	50 – Sumayen.	5
22	26 - Las Lomitas.	90
23	32 - Misión Laishi.	118
24	33 - Misión Tacaaglé.	340
25	34 - Mojón de Fierro.	30
26	37 – Pirané.	224
27	39 - Pozo del Tigre.	62
	71 - Paraje Coquero.	1
28	31 – Villafañe.	175
29	40 - Juan G. Bazán.	20
30	41 - Riacho He Hé.	234
	108 - Colonia Ituzaingo.	10
31	42 - San Hilario.	26
32	43 - San Martin Dos.	74
33	44 - Siete Palmas.	175
34	45 - Subteniente Perín.	23
35	47 - Tres Lagunas.	289
36	48 - Villa Dos Trece.	88
37	49 - Villa Escolar.	139
38	28 - Los Chiriguanos.	96
39	5 - Cabo Adriano Ayala.	13
40	16 - Gran Guardia.	12
41	30 - Mariano Boedo.	24
42		
42	7 - Colonia La Primavera.	342

Obras y Acciones de Gobierno

IN	STITUTO DE PENSIONES SOCIALES	
ZONA DE PAGO	BARRIO	CANTIDAD
0	1 - Eva Perón.	178
	107 - El Quebranto.	2
	108 - Stella Maris.	4
	116 - El Palomar.	22
	119 - Las Orquídeas.	9
	122 - Lote Rural 3 Bis	7
	156 - Urbanización Maradona.	3
	157 - Banco Marina.	1
	3 - Simón Bolívar.	69
	83 - República Argentina.	73
1	106 - 6 de Enero.	5
·	121 - Los Inmigrantes.	3
	129 - Estancia San Miguel.	4
	68 - Antenor Gauna.	47
	69 - 8 de Octubre.	33
	89 - Simón Bolívar.	112
	90 - 20 de Junio.	11
	92 - 7 de Mayo.	34
	95 - 20 de Julio.	17
2	109 - 1º de Mayo.	8
2	114 - Barrio Municipal.	9
	123 - Las Rosas.	1
	2 - Juan Domingo Perón.	112
	4 – Lujan.	24
	97 - El Porvenir.	
2		59
3	66 - San Francisco.	120
4	127 - La Maroma.	1
_	7 - San Agustín.	66
5	10 - El Resguardo.	23
	11 - La Floresta.	57
	33 - Facundo Quiroga.	3
	38 - Emilio Tomás.	4
	8 - Villa Belgrano.	3
6	35 - Barrio Vial.	45
	36 - Villa Lourdes.	74
7	101 – Libertad.	2
	124 - El Mistol II.	3
	136 - El Timbo II.	2
	137 – Federación.	3
	154 - Las Estrellas.	1
	23 - 2 de Abril.	38
	24 – Venezuela.	47
	25 - El Palmar.	6
	26 - La Paz.	23
	27 - Ybirá Pitá.	4
	28 - Juan Manuel de Rosas.	18
	30 – Guayaibi.	1
	34 - San Pedro.	39
	75 – Urunday.	9

-76-

Período desde	01/01/2020 hasta	el 31/12/2020

	98 – Evita.	7
8	15 - Lote 68.	190
9	110 – Solidaridad.	2
	18 - Virgen de Itatí.	42
	19 - La Negrita.	10
	20 - San Andres.	5
	21 – Coluccio.	15
	22 - Las Malvinas.	3
10	113 - Urbanizacion España.	20
•	125 - San Juan II.	24
	152 - Lisbel Rivira.	9
	16 - San Juan.	16
	17 - San Antonio.	46
11	146 - La Nueva Formosa.	28
	150 - Nueva Pompeya.	4
	40 - El Patronato.	57
	41 - Villa del Carmen.	70
	42 - Puente Uriburu.	2
	44 - Tres Marías.	4
	45 - Puente San Hilario.	4
	81 - Santa Isabel.	15
12	100 - San Cayetano.	1
-	117 - Barrio Incone.	5
	126 - Divino Niño.	29
	133 - El Hornero.	1
	142 - El Quebracho.	10
	143 - Cono Sur.	1
	144 - Ricardo Balbin.	2
	145 - La Alborada.	2
	37 - 12 de Octubre.	52
	39 - Arturo Ilia.	15
	46 - Sagrado Corazón de María.	33
	48 – Liborsi.	114
	49 - El Pucu.	6
	84 - Illia II.	5
	86 - Curuzú La Novia.	5
	99 - La Colonia.	34
13	104 - San Isidro Labrador.	19
10	12 – Fleming.	2
	138 - Hipolito Irigoyen.	2
	141 - 7 de Noviembre.	6
	29 – Guadalupe.	49
	52 – Fontana.	49
	53 – Caracolito.	3
	74 - El Mistol I.	1
	88 - Parque Urbano.	17
14	111 - 16 de Julio	6
14	118 - San Jorge	8
	47 - San Juan Bautista	58
	50 - Villa del Rosario	37
45	79 - Parque Industrial	1
15	51 - Mariano Moreno	81
40	63 - Laguna Siam	22
16	57 - Barrio Obrero	80

Obras y Acciones de Gobierno

	59 - La Pilar	27
17	14 - Las Delicias	14
	149 - B° Gral San Martin	19
	54 - San Miguel	32
18	60 - Villa Hermosa	35
	61 - Piero	2
	62 - Santa Rosa	19
19	105 - Lote 15 Bis	7
	115 - San Pio X	7
	140 - Isla de Oro	5
	65 - Lote 4	90
	71 - Villa Jardín	8
20	64 - San José Obrero	74
21	0 - Sin Barrio	88
	131 - Sarmiento	3
	155 - Hogares	7
	55 - Don Bosco	61
	56 - Independecia	49
	58 - San Martín	25
	91 - Sin Barrio II	1

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES - I.A.P.A -

INTRODUCCIÓN

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°: 468 del 29 de septiembre de 2016; como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, con capacidad para actuar tanto en la esfera pública y privada, con autarquía en su desenvolvimiento funcional, técnico y administrativo. Su relación con el Poder Ejecutivo es a través del Ministerio de la Comunidad.

El Instituto I.A.P.A. fue creado con el propósito de consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones basado en la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), establecido por la Constitución Provincial en los Artículos 80-81 y en la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657; creando un nuevo Modelo de Gestión en la atención de las Adicciones.

Se establecieron para su desempeño los siguientes objetivos:

- ✓ Instaurar y consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, de acuerdo a las normativas vigentes en la materia y a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS) según los artículos 80 y 81 de la Constitución Provincial.
- ✓ Desarrollar acciones de promoción de hábitos de vida saludables y protección de la salud individual, familiar y comunitaria.
- ✓ Promover el tratamiento, recuperación, rehabilitación, reinserción socio-familiar de las personas afectadas por el consumo problemático de sustancias.
- ✓ Generar actividades de docencia e investigación relacionadas al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Desarrollar normativas relacionadas con las necesidades de tratamiento de la población comprometida, realizando un seguimiento de las estadísticas desde su conformación y evolución en el contexto provincial.
- ✓ Propender la mayor efectividad de prestación de los servicios tendientes al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Coordinar las acciones con todos los estamentos públicos, privados, organizaciones libres del pueblo y todas aquellas entidades que favorezcan al desarrollo y bienestar bio-psico-social y espiritual, interviniendo en situaciones que involucren a personas con problemas de adicciones.
- ✓ Propiciar la participación comunitaria en general, y la protección de derechos de los sectores afectados por problemas de adicciones.

Teniendo en cuenta el contexto actual de pandemia COVID-19 y las políticas sanitarias tomadas por el Gobierno de la Provincia, el Instituto IAPA ha redefinido sus estrategias de intervención a fin de garantizar el acceso de la población de forma presencial y a través del uso de herramientas de telecomunicación. Como así también la re adecuación de las tareas administrativas generales.

ACCIONES

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El Departamento de Gestión Documental se ubica como una dependencia en relación directa con la Administración General del Instituto.

-78-

-79-

Ministerio de la Comunidad

Siendo sus funciones primarias las determinadas por la matriz de corresponsabilidades del Instituto, mediante la cuales se ha asignado a este Departamento, como 1er. Nivel de Procesos, la gestión de Expedientes, comprendiendo en su 2do. Nivel de Proceso, el despacho de la documentación administrativa del Instituto y de las Unidades que la integran, así como la redacción de notas y toda documentación que fuera requerida por la Administración General. Igualmente integra sus funciones, la registración, seguimiento y archivo de expedientes y actos administrativos brindando información a quienes acrediten condición de parte sobre el estado de tramitación de expedientes.

Durante el periodo de gestión 2020, se continuó con la organización de las actividades del Área de Mesa de Entradas, teniendo en cuanta los protocolos sanitarios indicados por el Gobierno Nacional y Provincial en marco de la Pandemia del Covid-19

De manera que, las funciones de recepción de documentos, clasificación, registros (en el libro y SIAFyC), altas de actuaciones generadas por las Unidades de gestión del Instituto, formación y distribución de presentaciones y expedientes dirigidos al Instituto y el despacho de los expedientes y comunicaciones a otros organismos y entidades, tuvieron los ajustes impuestas por los protocolos de prevención.

También como tarea de este Departamento de Gestión Documental se inició el proceso de Archivo de las Actuaciones una vez finalizada la intervención del Instituto.

Igualmente se cumplieron satisfactoriamente los de control por parte del Honorable Tribunal de Cuentas del libro índice de Resoluciones del IAPA.

En el desarrollo de estas funciones específicas se ha puesto un empeño permanente en la reducción de tiempos y procesos, incorporando procesos de digitalización en el manejo de Actuaciones, evitando dispendios y facilitando la eficacia del servicio que en esta materia presta este Departamento de Gestión Documental.

A la fecha de la elaboración de este informe, se dieron curso y se registraron 1.409 (mil cuatrocientas y nueve) actuaciones. Se emitieron y se archivaron 269 (doscientas sesenta y nueve) esoluciones emitidas por el Administrador General.

<u>CAPACITACIÓN</u>: Todos los operadores han sido capacitados permanentemente en el manejo de medidas de prevención y protocolos de sanitización respecto al Covid-19.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

El área tiene como objetivo implementar y consolidar procesos orientados a la promoción de la salud y al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, basados en la participación y protagonismo de cada uno de ellos en la prevención de las adicciones y en el mejoramiento de su calidad de vida.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La situación sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, a partir de la declaración del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el mes de marzo, significo una adecuación de los recursos y actividades planificadas para el corriente año.

En los meses de enero a la primera quincena de marzo, se realizaron actividades de contacto directo con niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y familias. A partir del mes de abril se recurrió al espacio virtual como medio de comunicación e interacción.

Siguiendo la planificación estratégica de la Dirección, se trabajó desde cuatro ejes de acción: Sensibilización, capacitación, intervención en el ámbito educativo y abordaje comunitario.

✓ EJE SENSIBILIZACIÓN: Corresponden a las actividades de asesoría y folletería en espacios públicos, comunidades. Tuvieron por objetivos: Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática, brindar información sobre los objetivos y los recursos con que cuenta el Instituto y recepcionar demandas de atención de personas en situación de consumo problemático de sustancias. La cantidad de actividades en este rubro fueron afectadas directamente por las medidas sanitarias de aislamiento.

Se realizaron talleres preventivos y psicoeducativos en las colonias de vacaciones del Paraíso de los Niños y el Parque Acuático "17 de Octubre" en los meses de enero y febrero, orientados a los niños/as y adolescentes, familias y referentes comunitarios que participaban de la actividad. Se distribuyeron material impreso institucional tanto al inicio como al final de las actividades.

- ✓ EJE CAPACITACIÓN: Se llevaron adelante dos propuestas formativas de carácter virtual.
 - <u>Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo:</u> En conjunto con la Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto. Los destinatarios del curso fueron las personas que trabajan en espacios educativos. El objetivo de la propuesta formativa consistió en: Brindar contenidos teóricos y orientaciones para la intervención en el ámbito educativo, sobre la prevención de las adicciones y consumo problemático. Tuvo una duración de 3 (tres) meses, se dictaron 5 (cinco) módulos, participaron del mismo 112 (ciento doce) personas, en su mayoría docentes, pertenecientes a 15 (quince) localidades.
 - <u>Prevención Comunitaria de Consumos Problemáticos y Adicciones:</u> La misma estuvo dirigida a referentes locales que se desempeñan en el área social, de salud o educación designadas por las Intendencias y Comisiones de Fomento de la Provincia. Los objetivos fueron: Sensibilizar a los referentes locales sobre la problemática de los consumos de sustancias y las adicciones. Brindar herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje comunitario en la prevención de las adicciones. Por último, establecer vínculos y canales de comunicación con los actores territo-</u>

-80-

Obras y Acciones de Gobierno

riales. El curso tuvo una duración de 2 (dos) meses, se dictaron 6 (seis) módulos y participaron del mismo 30 (treinta) personas de 20 (veinte) localidades.

✓ EJE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO: El trabajo preventivo estuvo orientado a la sensibilización y capacitación de la comunidad educativa tanto, docentes y estudiantes:

Los talleres psicoeducativos realizados con los estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo abordaron temáticas como: en el nivel primario: Toma de decisión, presión del grupo; en el nivel secundario: el consumo problemático del alcohol, las representaciones sociales con relación a las sustancias, la influencia de los medios de comunicación en el consumo de alcohol.

Además, se realizó una capacitación para directivos de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades en la localidad de Pirané, en el marco de la conformación del Equipos Locales de Prevención de las Adicciones (ELPA). El objetivo fue brindar herramientas y estrategias de abordaje preventivas desde los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones (Res. CFE 256/15).

Se llevó adelante en conjunto con la Federación de Centros de Estudiantes (FECES), la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias (COES), del Ministerio de Cultura y Educación, un Concurso Provincial Estudiantil en tiempos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio denominado "Corona la Vida" entre los meses de junio- julio del corriente año.

El mismo estuvo orientado a estudiantes de cursos del Ciclo Básico y Orientado de las Escuelas Provinciales de Educación Secundaria, Técnica e Intercultural Bilingüe, tanto de gestión estatal como privada.

Tuvo como objetivo fomentar la escucha y participación de los adolescentes y jóvenes, para conocer sus vivencias, sentimientos relacionados con el aislamiento social preventivo y obligatorio.

Participaron del mismo 112 (ciento doce) estudiantes de 39 (treinta y nueve) instituciones educativas 27 (veintisiete) del Interior y 12 (doce) de la ciudad Capital, con un alcance de 19 (diecinueve) localidades. Se realizó una investigación de carácter cualitativa en base a las respuestas de los estudiantes al cuestionario propuesto.

✓ EJE ABORDAJE COMUNITARIO: La prevención comunitaria en adiciones se realizó a partir de la Guía de abordaje para la conformación y el trabajo de los equipos locales de prevención de las adicciones.

Desde la Dirección se intervino en tres localidades, Pirané, Palo Santo y Pozo del Tigre, donde se constituyeron equipos de trabajo con las autoridades de los municipios, los profesionales de las diversas instituciones presentes en la comunidad, los referentes comunitarios y religiosos.

La tarea de los agentes de la Dirección estuvo orientada a la sensibilización sobre la problemática, la elaboración de diagnósticos comunitarios, la planificación y ejecución de actividades preventivas, seguimiento y evaluación tanto de las actividades realizadas como del proceso de conformación de los equipos locales.

DEPARTAMENTO DE REINSERCIÓN SOCIO FAMILIAR

Las acciones se realizaron considerando la inclusión educativa, la inserción laboral, integración y conciliación con la comunidad, mediante actividades de articulación, acompañamiento, diseño de proyectos y otras actividades.

ARTICULACIONES REALIZADAS

Para lograr la inclusión v continuidad educativa

Con:

- ✓ El Centro de Formación Profesional N° 8 cito en la Calle Fontana s/n de la Localidad de Mayor Villafañe: Se volvieron a dictar dos cursos de formación profesional: Horticultura que finalizo a principios de año; dejando como resultado la construcción de una huerta en la Comunidad Terapéutica sostenida por los usuarios con acompañamiento de los operadores terapéuticos; y Elaboración de Panificado, que permitió la reinserción laboral mediante la organización y puesta en marcha de un Proyecto Comunitario Familiar de elaboración y comercialización de productos panificados de 4 (cuatro) usuarios. Con el apoyo financiero y acompañamiento del Instituto IAPA.
- ✓ El Departamento de Educación Permanente para jóvenes y adultos, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación. Mediante:
 - Acuerdos de dictados de clases en el salón multiuso del Centro de Primer Nivel de Atención del barrio 20 de Julio con
 el NEP (núcleos educación permanente –primaria-) Y FP (formación profesional) N°29 (computación). C.E.S.E.P N°6
 (centro educativo secundario de educación permanente) participaron los usuarios del dispositivos y miembros de la
 comunidad. El dictado fue virtual, y o Seguimiento a través de material impreso cuadernillos.
 - Acuerdos de dictado de clases en el salón multiuso del Centro de Primer Nivel de Atención del barrio El Porvenir con el NEP (Primario) y FP N° 30 con los talleres de Organización de Eventos y Huertas. Dada la situación actual

-8

de pandemia, se suspendieron las clases presenciales. Situación que suscito inconvenientes por la falta de recurso tecnológico y conectividad de los usuarios. Por lo que se realizó el acompañamiento escolar mediante la entrega de cuadernillo pedagógico con la orientación del docente en algunos casos de usuarios que desearon continuar. En cuanto a la capacitación y creación de La Huerta en el dispositivo se sostuvo mediante el apoyo del Programa Agricultura Urbana del Ministerio de la Comunidad.

- Acuerdo con el Programa Agricultura Urbana del Ministerio de la Comunidad donde se capacito y construyo una Huerta con los usuarios de casa de día del Centro de Primer Nivel la Nueva Formosa.
- ✓ Orientación para la inserción en el ámbito laboral: Articulación con el equipo técnico del Departamento de Educación Permanente, para la incorporación de los usuarios de los diferentes Centros de Primer Nivel a cursos virtuales de capacitación en formación profesional. Articulación con la Subsecretaria de Empleo, a través del proyecto Pienso, Luego elijo mediante las propuestas de talleres virtuales. Que orientaban para la toma de decisiones de estudio o empleo.
- ✓ Orientación para pensar el Proyecto de Vida: Articulación con el equipo técnico SeTyC del Ministerio de Cultura y Educación, presentación conjunta de talleres virtuales usando plataforma ZOOM, sobre proyecto de vida, orientado a los adolescente y jóvenes.
- ✓ Tareas de acompañamiento: En los encuentros de supervisión y capacitación virtual mediante la plataforma google meet de los diferentes equipos de trabajo del Instituto IAPA.
- Acompañamiento socio educativo laboral en el Centro de Primer Nivel del barrio La Nueva Formosa y del Centro de Primer Nivel del barrio 20 de Julio.
- ✓ Diseño de proyectos: En conjunto con el Área Psicosocial de la Comunidad Terapéutica de Tercer Nivel de Complejidad, para la integración socio familiar:
 - Casa de Medio Camino. Con el objetivo de brindar un espacio de hospedaje con acompañamiento asistido para el desarrollo de habilidades que favorezcan la independencia y autodeterminación de personas que se encuentren dentro de la red asistencial del Instituto IAPA.
 - Proyecto Comunitario Familiar de elaboración y comercialización de productos panificados. Con el objetivo de lograr la realización de la autonomía personal, la participación en la comunidad y una mejora en el vínculo social familiar.

✓ Otras actividades:

- Organización de reuniones virtuales con las coordinadoras de los diferentes dispositivos del Instituto, para tratar temas sobre el programa Potenciar Acompañamiento. Continuidad educativa de los usuarios.
- Participación de reunión virtual con la Jefa, equipo técnico y directores (NP y FP N°5, NEP y FP N° 31; 30; 29, C.E.S.E.P N°6) del Departamento de Educación Permanente, para tratar temas sobre avances y dificultades en la inclusión educativa de los usuarios de los diferentes dispositivos del Instituto.
- Se participó en el Conversatorio sobre diversidad de género y orientación sexual a cargo del Programa de Abordajes Territoriales para el Cambio Social y de la Asociación Civil "Red Diversa Positiva Formosa" Dicha actividad se realizó mediante la plataforma Meet de Google.
- Confección de lista para posibles candidatos para el programa Potenciar Acompañamiento

DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL

La Dirección General Asistencial tiene como finalidad prestar y garantizar servicios de atención integral en relación a personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas y su entorno socio afectivo de referencia. En este sentido, es importante señalar que ante la situación actual y mundial de pandemia COVID-19, se han redefinido las estrategias de intervención a fin de garantizar el acceso de la población asistida como así también la continuidad de las prestaciones brindadas realizando atenciones directas programadas, comisiones de servicio en el interior provincial, asistencia a través de telecomunicaciones, permitiendo de esta manera, brindar una atención de carácter permanente y continuo.

CENTROS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

En el Primer Nivel de Atención, se encuentran los Centros ubicados en diferentes puntos de la Ciudad de Formosa e Interior provincial. Actualmente se cuenta con 10 (diez) dispositivos compuesto cada uno de ellos por un equipo técnico interdisciplinario y coordinado por un profesional quien cumple la función de llevar adelante la dinámica operativa de cada Centro.

En los centros se brindan servicios terapéuticos, integrales e integrados, dentro de una red de atención, conducente a la contención, asesoramiento, orientación, evaluación, derivación y tratamiento de personas en situación de consumo y su entorno socio

Obras y Acciones de Gobierno

afectivo inmediato.

Las modalidades de tratamiento desarrolladas durante el año 2020, fueron:

Modalidad presencial

- ✓ Acompañamiento Terapéutico Domiciliario.
- ✓ Tratamiento Ambulatorio.
- ✓ Tratamiento a través de la modalidad Casa de Día.

A través de los cuales se brindaron las siguientes prestaciones:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico.
- ✓ Atención Psicológica.
- ✓ Atención Psicopedagógica.
- ✓ Atención Medica Clínica.
- ✓ Atención Médica Psiquiátrica.
- ✓ Atención Odontológica.
- ✓ Reuniones Multifamiliares.
- ✓ Espacios Unifamiliares.

Modalidad virtual

Durante la primer parte del ASPO, y dadas las medidas de bioseguridad y prevención vigentes, se incorporó como una herramienta más de intervención, la asistencia bajo la modalidad virtual; a través de llamadas telefónicas y video llamadas.

Siendo esta modalidad preponderante en los meses de: Abril, mayo y junio, permitiendo acortar la brechas entre los usuarios, familiares y equipo interviniente, cuando el aislamiento era más restrictivo.

Se brindaron las siguientes prestaciones:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico.
- ✓ Atención Psicológica.
- ✓ Espacios Unifamiliares

COBERTURA AÑO 2020

A través de los centros de Primer Nivel de Atención durante el año 2020, desde el 01 de enero al mes 31 de diciembre, se asistieron un total de 1.356 (mil trescientos cincuenta y seis) personas. De los cuales 531 (quinientos treinta y uno) son ingresos registrados en el período 2020 y, 825 (ochocientos veinticinco) corresponden a personas que ingresaron a la red asistencial en periodos anteriores.

Del total de las personas asistidas, en la actualidad 605 (seiscientos cinco) personas se encuentran realizando tratamiento en los diferentes niveles de atención. Ademas, del total 915 (novecientos quince) personas residen en la Cuidad de Formosa y 441 (cuatrocientos cuarenta y uno) residen en el Interior de la Provincia. El 84% de las personas asistidas corresponde a varones y el 16% a mujeres.

Las vías de ingreso de las demandas, recibidas en el periodo 2020, corresponden a:

Espontánea y/o espacios de asesoría/ folletería en los cuales ha participado el Instituto un total de 74%. Mediante expedientes, un 22%. Solicitudes de intervención proveniente de diferentes Organismos del Estado un 4%.

Ingresos año 2020

Del total de 531 (quinientos treinta y uno) ingresos registrados en el año 2020: 315 (trecientos quince) corresponden a personas que residen en la Cuidad de Formosa. 216 (Doscientos dieciséis) personas residen en el Interior de la Provincia de Formosa (Incluido la localidad de Ingeniero Juárez y Clorinda).

Cobertura Interior Provincial

Las demandas que se presentaron en el Interior Provincial, de las localidades que no contaban con Centros de Primer Nivel de Atención, fueron atendidas por un equipo técnico perteneciente a Sede Centro mediante comisiones de servicios.

En la localidad de Clorinda, se trabajó mediante la conformación de un equipo itinerante de profesionales a fin de optimizar las prestaciones y cobertura, quienes desarrollaron acciones de evaluación diagnostica y tratamiento ambulatorio.

Ministerio de la Comunidad

ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN REALIZADAS EN LOS CENTROS DE ALOJAMIENTO PREVENTIVOS (CAPS)

De acuerdo al dictamen de la Corte Suprema de Justicia en la cual ordeno el ingreso masivo de personas al territorio provincial y en el marco de las políticas sanitarias vigentes en la Provincia de Formosa como parte de las acciones desarrolladas por el Gobierno de la Provincia, desde el 25/11/2020 equipos interdisciplinarios, integrados por profesionales y técnicos pertenecientes al Instituto I.A.P.A. junto a otras áreas del Gobierno y personas voluntarias por la salud y la vida desarrollaron acciones de contención a personas alojadas en diferentes CAPs ubicados en la Ciudad de Formosa, a través de asistencias presenciales y virtuales las 24 Hs.

Actividades preventivas

Se desarrollaron un total de 76 (setenta y seis) actividades de carácter de Promoción y Prevención en diferentes zonas geográficas de incumbencia tanto de la Ciudad Capital como del Interior Provincial; registrándose un total de 4.717 (cuatro mil setecientos diecisiete) personas alcanzadas por acciones de prevención, instancias en las cuales se distribuyeron 4.170 (cuatro mil ciento setenta) materiales informativos impresos.

Mayor Complejidad

Constituidos por Centro de tratamiento residencial para patologías duales por indicación de equipo interdisciplinario. Destinado a personas que presentan patologías asociadas a las adicciones (comorbilidad) pudiendo tener conflictos con la ley (excarcelados, suspensión de juicio a prueba, medidas curativas, medidas cautelares, etc.).

SERVICIOS QUE BRINDA

Espacio adecuados para la atención especializada para cada caso. La persona recibe tratamiento integral e integrado. Que abarca la atención y seguimiento clínico/psiquiátrico/farmacológico, espacios terapéuticos individuales y grupales. Actividades vinculadas a la terapia ocupacional y laborterapia. Talleres psicoeducativo, cognitivos /conductuales. Actividades de inclusión e inserción educativa laboral mediante la capacitación en Huerta y Confección de Panificados. Brindado por Centro de Formación profesional Nº 8.

En el contexto actual de pandemia se tomaron los recaudos pertinentes para cuidar de la salud tanto de los usuarios, familiares y equipo terapéutico. Asegurando contar con los kit de seguridad, como también de los artículos de higiene necesarios, cumpliendo con todas las medidas de seguridad tanto en la modalidad ambulatoria como residencial. .

MODIFICACIONES TERAPÉUTICAS EN CUANDO AL ÁREA FAMILIAR

El contacto con sus familiares y o referentes afectivos dando cumplimiento al Art. 14 de la Ley de Salud Mental ante la situación de pandemia se dio por vía telefónica, a través de: Fotos, audios, llamadas, y video llamadas

El equipo de Familia, realizo visitas domiciliarias, entrevista presenciales con el protocolo establecido (uso de: barbijo, alcohol en gel, distancia óptima) como así también llamadas telefónicas con el familiar previo a cada espacio terapéutico con el objetivo de continuar con el fortalecimiento socio afectivo con el entorno.

<u>Usuarios en internación de urgencia, compulsivamente</u>

Fueron 2 (dos) casos excepcionales que ingresaron sin el hisopado, fundamentaba el ingreso el riesgo para sí mismo y para terceros. Se destinó la habitación Nº 1 para que pueda hacer uso de manera individual, delimitando un área del patio respetando las medidas pertinentes. Con todos los elementos de higiene necesarios y utilizados de manera individual.

2 (dos) personas del equipo estaban destinadas al ingreso del espacio, en días rotativos, con todo kits de bioseguridad pertinente. Promoviendo acompañamiento, contención y comunicación telefónica con familiar.

En la institución se designó 1 (un) área de uso exclusivo para el cambio de los elementos de bioseguridad, lugar desinfectado de manera regular. Desechando los insumos patógenos en el área designada del hospital de la Localidad.

Las atenciones ambulatorias se brindaron a razón de la cercanía geográfica.

10 (diez) usuarios de Mayor Villafañe; 2 (Dos) usuarios de Villa Dos Trece; 3 (Tres) de Colonia el Colorado.

En la modalidad residencial hubo durante el año 48 (cuarenta y ocho) residentes. Actualmente hay 22 (veintidós) residentes.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

✓ Se participó en las actividades realizadas en temporada de verano en el Parque Acuático 17 de octubre, y Fiesta de la Corvina en la Localidad de Herradura de la Ciudad de Formosa. Meses: Enero- febrero y marzo.

-84-

✓ Se brindó capacitación para la conformación de centros de atención en la localidad de Laguna Blanca y Colonia la Primavera.

Obras y Acciones de Gobierno

- ✓ Se creó un Espacio Virtual de Participación Abierta y Foro de intercambios con la temática de: "Los vínculos familiares y las adicciones". Objetivos: Brindar un espacio de intercambio compartiendo experiencias y herramientas para actuar en una situación de consumo. Destinatarios: Comunidad en general agentes del Instituto I.A.P.A mes: julio.
 - · Temática: "Los vínculos familiares y adicciones".
 - Temática: "Los vínculos hijos adolescentes fortaleciendo lazos".
 - Temática: "Hablemos de drogas, consumo problemático prevención y tratamiento".
 - Temática: "Hablemos de: Recomendaciones para el cuidado integral de la salud en tiempo de pandemia".
- ✓ Se participó del II Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol. Objetivo: Proporcionar a los asistentes del congreso la posibilidad de exponer ante el público de forma visual y gráfica sus líneas de trabajo, investigación, experiencias vividas dentro del ámbito de prevención, asistencia y abordaje de alcohol como problemática social. Destinatarios: Profesionales de la salud mental. Mes: octubre.
- ✓ Se colaboró y se dictó un taller virtual, plataforma Zoom "Abordaje de las Emociones" Proyecto de Vida en conjunto con el equipo del Setic de la Provincia de Formosa. Objetivo General: Brindar herramientas socio afectivas para mejor aprovechamiento de nuestras emociones y así alcanzar las metas que nos proponemos.
 - Temática: "Conciencia Emocional" Destinados: Jóvenes de educación y usuarios del I.A.P.A.
 - Temática: Autorregulación emocional y Automotivación.
 - · Temática: Proyecto de vida.

Destinatario: Adolescentes y jóvenes. Mes: de octubre.

- ✓ Se participó en la Apertura y desarrollo de la Jornada de trabajo: Actualización de contenidos, educación y prevención del consumo en el ámbito educativo conjuntamente con la Universidad Nacional de Formosa: Facultad de Humanidades, Secretaria de Asuntos estudiantiles y extensión universitaria Ministerio de cultura y Educación: equipos del Setic. Temática: "La Escuela que cuida" como responder a las problemáticas de vulnerabilidad en los estudiantes en el ámbito educativo.
- ✓ Curso: Prevención de consumos problemáticos de sustancias en el ámbito educativo.
 - Estereotipos y preconceptos.
 - · Escuelas y prevención.
 - Guías de intervención

Objetivo: Actualizar contenidas para sí dar respuestas precisas.

Destinatario: Estudiantes del profesado y estudiantes de la carrera de Psicopedagogía.

- ✓ Mes de noviembre diciembre. Se disertó en el "Ciclo de formación para Promotores comunitarios en salud y cuidados integrales".
- √ Módulo 8: Consumos Problemáticos de sustancias y prevención territorial. Mes: de Diciembre.

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN

- ✓ Se confeccionó las certificaciones de finalización de los cursos dictados por las diferentes áreas del instituto I.A.PA.
- ✓ Se diseñó el merchandising para el concurso Provincial estudiantil en tiempos de aislamiento preventivo social y obligatorio denominado: "Corana la Vida".
- ✓ Se diseño Sitio Web para el Aula Virtual del Instituto I.A.P.A.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO

- ✓ Se gestionó e implementó el Sitio Web para el Aula Virtual del Instituto I.A.P.A. Donde se dictaron los distintos cursos de capacitación durante tiempo de pandemia, como así también la publicación de distintos contenidos audiovisuales.
- ✓ Mantenimiento del Sistema Informático SIGHO (Sistema Informático de Gestión Hospitalaria) del Instituto.
- ✓ Mantenimiento del Módulo de Farmacia del Sistema Informático SIGHO en la Sede Centro y la Comunidad Terapéutica de Mayor Nivel de Complejidad en coordinación con la UCPIM (Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales).
- ✓ Gestión de compras de Medicamentos e Insumos de Farmacia a través del Sistema Informático SIGHO en conjunto con la UCPIM (Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales).

-85-

Ministerio de la Comunidad

- ✓ Se realizó soporte técnico y asesoramiento tecnológico a los diferentes cursos dictados en el Aula Virtual del Instituto.
- ✓ Se realizó acompañamiento y soporte técnico al espacio de supervisión y capacitación virtual brindado a los equipos de trabajo del Instituto. Cuyo objetivo era reflexionar sobre sus propias prácticas Unificar criterios de intervención.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se dio el visto favorable para la implementación en el ámbito del Instituto I.A.P.A. de la investigación de Tesis doctoral: "Alteraciones pragmáticas en poli consumidores a cargo del Licenciado en Psicopedagogía y Educación. Aprobado por el Comité Científico de Investigación.

Objetivo: Capitalización de conocimientos e información para un abordaje integral.

Destinatario: Comunidad en general. Mes de marzo.

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

La finalidad es atender que los asuntos legales que surjan respecto a las actividades del Instituto, a sus normas internas, y a su relación con otras entidades deben ser resueltos siempre respetando los tiempos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Código de Procesal Civil de la Provincia. Esta Dirección cumple sus objetivos proveyendo servicios de asesoría legal, tanto en los asuntos administrativos internos como externos. Y el desempeño de sus funciones de manera estrictamente profesional, el éxito en la consecución de este objetivo se mide acaso por el número de quejas que podrían presentar las distintas direcciones y/u organizamos externos con respecto a la calidad y puntualidad de los servicios prestados en relación a dichas funciones.

En el transcurso del año la Dirección Legal y Técnica del Instituto I.A.P.A. ha efectuado más de 996 (novecientos noventa y seis) intervenciones distribuidas de las siguientes maneras:

Total de Notas: 738 (setecientos treinta y ocho).

Total de Providencias: 250 (doscientos cincuenta).

Total Dictámenes: 8 (ocho).

Agregados a asesoramientos a todas las Direcciones y áreas administrativas, evacuación de consultas personales de contenidos jurídicos y técnicos a Instituciones del Gobierno publica u/o privadas, también las requeridas por Juzgados y Tribunales Federales y Provinciales sean en forma presencial o telefónica.

Estadísticas en Porcentajes en cuanto a Tribunales o Juzgados Intervinientes:

- ✓ Tribunales, Juzgados Nacionales: 0,6%.
- ✓ Tribunales y Juzgados Provinciales Fuero único: 89,3%.
- ✓ Juzgado Provinciales Multi-Fueros: 8, 23%.
- ✓ Tribunales de Extraña Jurisdicción: 1, 87%.
- ✓ Estadísticas en cuanto a evacuación de consultas y/o Asesoramientos Internos y Externos:

• Internos: (60, 8 %) distribuidos de la siguiente maner
☐ Total Nivel Central (72%).
☐ Total Otras Reparticiones (28%).

• Externos: (39, 2%), distribuidos de la siguiente manera:

☐ Total Tribunales y Juzgados: (40, 47 %).

☐ Total Organismos o Instituciones Provinciales: (50, 53 %).

- ✓ Total Organismos e Instituciones Extra y Supra Provincial: (05%).
- ✓ Total Demanda Espontanea: (07%).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La dirección cuenta con 5 (cinco) Departamentos:

- ✓ Departamento Contable.
- ✓ Departamento Gestión de Personal.
- ✓ Departamento Logística y Servicios Generales.
- ✓ Departamento de Recupero de Gastos.
- ✓ Departamento de Tesorería.

El sector administro tiene un presupuesto, en el quinto año de su creación del Instituto de \$138.484.318 en un inicio que fue ampliado

-86-

Obras y Acciones de Gobierno

a \$ 148.725.171,76, comprometiéndose el 72 % del mismo con expedientes hasta que finalicen los mismos, de esos el Instituto en un 69 % se encuentra pagado, quedando pendiente un monto de \$ 4.232.515,12, que se encuentran en proceso de finalización.

El presupuesto ejecutado se distribuye de la siguiente manera.

- ✓ El 60,02 % corresponde a Sueldos del Personal y guardias, el mismo fue ampliado a \$ 11.648.634,63.
- ✓ El 4,44% corresponde a Bienes de Consumo.
- ✓ El 3,70 % corresponde a Servicios no Personales.
- ✓ El 0,15 % corresponde a Bienes de Uso.
- ✓ El 31,48 % corresponde a Transferencias, en este rubro se incluyen todos los pasajes que se dan a los familiares de los pacientes internados en las distintas Comunidades, alimentos (mercaderías) para los distintos centros de día, servicios de viandas a la Comunidad del tercer Nivel (Villafañe),

Esta Direcciones interactuó con las Distintas Direcciones y Ministerios de Gobierno, mediante la dinámica de los expedients, autorizaciones, pagos a proveedores. La coordinación de todos estos sectores, en este año con la pandemia resulto más difícil porque los mismos se desarrollaban en forma virtual.

Asimismo se logró la reducción de un 90% de pacientes internados en otras provincias, mediante controles administrativos coordinados con el área asistencial logrando objetivos claros de reducción de costos.

Se renovó los convenios de las cooperativas por el Servicio de Limpieza a los distintos Centros de Atención del Instituto y se agregó como inmueble para el mantenimiento al Tercer Nivel de la Localidad de Mayor Vicente Villafañe que presto la Cooperativa Santa Ana Ltda.

A partir del 01/01/2020 a través del Ministerio de la Comunidad se logró que los frentes de los distintos Centros de Atención sean mantenidos por un Consorcio, el cual mantiene un contrato de Servicio con la Comunidad.

Asimismo en el mes de noviembre del 2.020 el Ministerio de la Comunidad nos sede 2 (dos) viviendas ubicadas en la Nueva Formosa, las mismas son el LR 150 Mz. 25 Casa 16 y 17, destinadas al proyecto de las Casas de Medio Camino.

Se coordinó con los distintos Centros de Atención del Instituto mediante el armado de Expedientes para la provisión de alimentos y viandas con el objetivo de brindar a los usuarios una atención integral.

Se realizaron las gestiones pertinentes para el traslado de 4 (cuatro) pacientes derivados a la Fundación 90 Días y a Psicosalud S.R.L en contexto de pandemia.

CAPACITACIÓN

El Personal se encuentra con capacitaciones permanentes, formándose en todo momento de acuerdo a los cursos que programan para la Administración Pública, y se complementaron con cursos de la UPSTI, y en forma constante con la Contaduría General de la Provincia.

ESTADÍSTICAS

ASESORÍAS Y FOLLETERÍAS DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CENTROS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN				
ACTIVIDAD CANTIDAD FOLLETOS				
Espacios públicos.	1	500		
Comunidades (Barrios).	2	750		
TOTAL	3	1.250		

^{*}Unidad de medida: cantidad de folletos distribuidos. Fuente elaboración propia de la Dirección de Prevención.

TALLERES PREVENTIVOS PSICOEDUCATIVOS		
ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
Nivel Primario.	2	31
Nivel Secundario.	2	52
Clubes (Adolescentes- Familia).	3	52
Colonia de Vacaciones "Paraíso de los niños".	38	2.620
Parque Acuático "17 de octubre".	7	183
TOTAL	52	2.938

-87-

Fuente elaboración propia de la Dirección de Prevención.

REUNIONES EQUIPOS LOCALES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (ELPA)			
ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	
Reunión Articulación.	3	25	
Reunión Organización – Planificación.	2	63	
TOTAL	9	88	

Fuente elaboración propia de la Dirección de Prevención.

REUNIONES Y CA	APACITACIONES	
ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
Reunión Articulación.	13	99
Reunión Organización.	16	6
Reunión Asesoramiento.	5	12
Capacitación Brindadas.	1	25
Capacitación Recibidas.	5	6
TOTAL	43	388

Fuente elaboración propia de la Dirección de Prevención.

DEMANDAS DE ASISTENCIA RECIBIDAS	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
Colonia de Vacaciones.	5
Talleres Psicoeducativos.	5
TOTAL	10

Fuente elaboración propia de la Dirección de Prevención.

			PR	ESTACIÓ	N ANUA	L DEL PR	IMER NI	VEL DE ATE	NCIÓN			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Acompañamiento Terapéutico Domiciliario.	773	674	792	914	886	1.183	967	1.093	1.200	1.207	1.045	10.734
Atención Psicológica.	198	183	137	161	205	203	237	185	223	229	240	2.201
Atención Psicopedagógica.	11	24	15	11	7	4	11	10	20	52	30	195
Atención Medica Clínica.	67	48	44	9	25	48	55	58	73	80	54	561
Atención Odontológica.	9	7	17	0	1	2	3	2	3	3	0	47
Interconsulta Psiguiátrica.	33	36	25	15	25	46	104	97	113	94	109	697
Reunión Multifamiliar.	5	5	7	8	0	2	2	5	3	6	4	47
Espacio Unifamiliar.	62	73	52	51	56	116	84	80	107	98	66	845
Alta Terapéutica.	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	4
Casa de Día.												
Cantidad.	16	13	11	6	23	33	46	77	67	53	48	393
Alta terapéutica.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

Obras y Acciones de Gobierno

	TOT	AL DE PRES	STACION	IES VIRT	UALES D	EL PRIM	ER NIVEL I	DE ATENO	CION	
MES	CENTRO B° NUEVA FORMOSA	CENTRO B° REPÚBLICA ARGENTINA	CENTRO B° 20 DE JULIO	CENTRO DE 1º NIVEL Bº OBRERO	CENTRO DE 1º NIVEL Bº EL PORVENIR NAMQOM	CENTRO DE 1° NIVEL B° 2 DE ABRIL	CENTRO DE 1º NIVEL INGENIERO JUÁREZ	CENTRO DE 1° NIVEL SEDE CENTRAL CAPITAL	EQUIPO TERRITORIAL CLORINDA	TOTA
Marzo.	76	19	95	157	6	14	8	4	20	399
Abril.	136	37	173	204	11	39	27	13	19	659
Mayo.	97	29	126	160	20	37	0	12	34	515
Junio.	68	43	111	72	36	15	0	9	34	388
Julio.	20	21	41	65	46	15	0	12	36	256
Agosto.	10	24	34	48	36	11	0	7	32	202
Septiembre.	29	29	58	31	75	25	0	2	18	267
Octubre.	25	9	34	25	61	22	0	4	10	190
Noviembre.	27	20	47	22	46	30	0	4	9	205
Diciembre.	12	5	17	13	41	18	0	2	8	116
Total asistencias remotas 2020.	500	236	736	797	378	226	35	69	220	3.197

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

PERSONAS ASISTIDAS POR O	
CENTROS	
Centro Nueva Formosa.	159
Centro República Argentina.	94
Centro 20 de Julio.	175
Centro Obrero.	115
Centro EL Porvenir - NamQom.	129
Centro 2 de Abril.	129
Sede Centro (Capital).	119
Centro Ingeniero Juárez.	198
Sede Centro (Interior Provincial).	158
Equipo Territorial Clorinda.	80
TOTAL	1.356

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

PERSONAS ASISTIDAS SEGÚN LA EDAI	D ETARIA	A- AÑO 2020
VARIABLE	CA	NTIDAD
Promedio de Edad de Casos Asistidos.	22	Años.
Edad Máxima de Casos Asistidos.	79	Años.
Edad Mínima de Casos Asistidos.	8	Años.
Mayores de 18 años.	745	Personas.
Menores de 18 años.	611	Personas.
Edad Promedio de Inicio de Consumo.	15	Años.

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

PERSONAS QUE ACTUALMENTE REALIZAN TRATAMIENTO	POR CENTROS DE PRIMER
NIVEL	
CENTROS	CANTIDAD DE PERSONAS
Centro 1° Nivel de Atención - Distrito I - Ingeniero Juárez.	124
Centro 1° Nivel de Atención - Distrito XI - B° Nueva Formosa.	72
Centro 1° Nivel de Atención - Distrito VIII - B° 20 de Julio.	65
Centro 1° Nivel de Atención - Distrito VIII - B° Obrero.	59
Centro 1° Nivel de Atención - Sede Central – Capital.	55
Equipo Territorial - Distrito XII – Clorinda.	48
Centro 1° Nivel de Atención - Sede Central - Interior Provincial.	45
Centro 1° Nivel de Atención - Distrito VIII - B° El Porvenir.	39
Centro 1° Nivel de Atención - Distrito XI - B° 2 de Abril.	37
Centro 1° Nivel de Atención - Distrito VIII - B° Rep. Argentina.	34
Equipo Territorial - Distrito VIII - B° NamQom.	27
TOTAL	605

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

Período desde 01/01/2020 hasta el 31/12/2020

PERIODO	CENTRO B° NUEVA FORMOSA	CENTRO B° 2 DE ABRIL	CENTRO B° OBRERO	CENTRO B° REPÚBLICA	CENTRO B° 20 DE JULIO		ntro Orvenir	SEDE	E CENTRO	CENTRO INGENIERO	EQUIPO TRERRITORIAL CLORINDA	TOTAL
MES				ARGENTINA		NAMQOM	B° EL PORVENIR	CAPITAL	INTERIOR PROVINCIAL	JUÁREZ		
Enero.	4	3	6	0	3	0	0	6	4	2	3	31
Febrero.	5	5	1	3	4	0	1	3	2	2	6	32
Marzo.	3	4	2	4	3	0	3	5	1	10	2	37
Abril.	1	4	3	5	1	0	0	4	1	37	2	58
Mayo.	1	0	2	6	4	0	0	2	3	29	3	50
Junio.	3	3	2	6	9	0	2	6	1	23	0	55
Julio.	1	2	5	1	5	4	7	5	4	6	1	41
Agosto.	8	7	7	9	6	3	4	3	21	3	3	74
Septiembre.	4	3	2	2	1	0	6	4	8	3	3	36
Octubre.	10	5	8	6	5	2	5	7	7	2	4	61
Noviembre.	5	6	2	3	4	2	7	7	8	3	1	48
Diciembre.	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	3	8
TOTAL	45	42	40	45	45	11	35	55	62	120	31	531

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

INGRESO POR LOCA	ALIDAD, AÑO 2020
LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
Formosa.	315
Ingeniero Guillermo N. Juárez.	31
Clorinda.	30
El Chorro.	24
Km 2.	18
Colonia La Primavera.	13
Misión Pozo Yacaré.	10
Lote 8.	9
María Cristina.	9
Palo Santo.	8
El Colorado.	7
El Potrillo.	7
Ibarreta.	5
Laguna Blanca.	5

-90-

Vaca Perdida.	5
LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
Pirané.	4
Herradura.	3
Villa General Güemes.	3
Villa General Manuel Belgrano.	3
Villa Kilometro 213.	3
El Espinillo.	2
San Francisco de Laishí.	2
Santa Teresa.	2
Tucumancito.	2
Bartolomé de las Casas.	1
Fontana.	1
General Lucio V. Mansilla.	1
La Mocha.	1
Laguna Yema.	1
Mojón de Fierro.	1
Pozo del Tigre.	1
Riacho Negro.	1
San Miguel (I).	1
Sin Datos.	1
Villa Escolar.	1
TOTAL	531

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

LOCALIDAD	CANTIDAD
Clorinda.	104
Ingeniero Guillermo N. Juárez.	101
El Chorro.	24
Km 2.	18
Colonia La Primavera.	17
Laguna Blanca.	14
Pirané.	14
Lote 8.	12
Laguna Naick-Neck.	11
Palo Santo.	11
Misión Pozo Yacaré.	10
El Colorado.	9
María Cristina.	9
Ibarreta.	8
El Potrillo.	7
Herradura.	7
San Francisco de Laishí .	7
El Espinillo.	6
Villa General Manuel Belgrano.	6
LOCALIDAD	CANTIDAD
Vaca Perdida.	5
Bartolomé de las Casas.	4
Mojón de Fierro.	4
Tucumancito.	4

-91-

TOTAL	100%
Éxtasis.	0,8%
Derivados del Opio.	0,9%
Paco.	0,9%
LSD.	1,2%
Inhalantes.	5,5%
Cocaína.	9,3%

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

Estos datos fueron calculados en función de la totalidad de 1.356 personas asistidas a través de los Centros de Primer Nivel de Atención en el año 2020.

	ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR CATEGORÍAS					
CENTRO	TALLERES PREVENTIVOS	ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA	ASESORÍA Y DISTRIBUCIÓN DE FOLLETERÍA	VISITAS Y MAPEO INSTITUCIONALES (ABORDAJE COMUNITARIO)	REUNIONES DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN	TOTAL
Centro 2 de Abril.	0	0	0	0	0	0
Centro Sede Central.	0	0	0	0	0	0
Centro República Argentina.	1	0	11	0	0	12
Centro El Porvenir.	0	0	5	1	2	8
Centro 20 de Julio.	0	0	10	4	3	17
Centro Obrero.	9	0	3	0	0	12
Centro Nueva Formosa.	16	0	1	0	0	17
Centro Ingeniero Juárez.	1	1	2	3	3	10
TOTAL	27	1	32	8	8	76

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

PERSONAS ASISTIDAS EN LOS CENTROS DE ALOJAMIENTO PREVENTIVOS				
CAPS DE ACUERDO A EQUIPOS INTERVINIENTES				
EQUIPO INTERVINIENTE	CANTIDAD DE PERSONAS ASISTIDAS			
Obrero.	64			
2 de Abril.	24			
República Argentina.	24			
El Porvenir.	14			
Sede Centro.	18			
Nueva Formosa.	13			
TOTAL	157			

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

Villa General Güemes.	4
Villa Kilometro 213.	4
El Palmarcito.	2
Las Lomitas.	2
Pozo del Tigre.	2
Santa Teresa.	2
Tatané.	2
Villa Escolar.	2
Colonia Campo Villafañe.	1
Estanislao del Campo.	1
Fontana.	1
General Lucio V. Mansilla.	1
La Mocha.	1
Laguna Yema.	1
Pozo de Maza.	1
Riacho Negro.	1
San Miguel (I).	1
TOTAL	441
	•

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

PERSONAS INTERNADAS POR CENTROS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN					
CENTROS DE PRIMER	CT	CT	CLÍNICA	CLÍNICA DE	TOTAL
NIVEL	VILLAFAÑE	90	SAN	SALUD	
DE ATENCIÓN		DÍAS	GABRIEL	MENTAL	
		– Bs	_	CORRIENTES	
		As -	CHACO		
Sede Centro – Capital.	16	1	0	0	17
Centro Clorinda.	7	0	0	0	7
Centro Ingeniero Juárez.	7	0	0	0	7
Centro 20 de Julio.	2	0	0	1	3
Centro Obrero.	2	1	0	0	3
Centro República Argentina.	2	0	0	0	2
Centro 2 de Abril.	6	0	0	0	6
Centro Nueva Formosa.	3	0	0	0	3
Centro Porvenir.	3	0	0	0	3
TOTAL	48	2	0	1	51

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

Del total de 51 personas internadas, el 41% corresponden a personas residentes en el interior provincial y, el 59% son personas que habitan en la Ciudad de Formosa.

PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
TIPO DE SUSTANCIA	%	
Alcohol.	24,1%	
Tabaco.	23,9%	
Marihuana.	21,5%	
Psicofármacos.	12%	

Período desde	01/01/2020 hasta	el 31/12/2020
---------------	------------------	---------------

ASISTENCIAS REALIZADAS EN LOS CAPS POR CATEGORÍAS		
TIPO DE ASISTENCIA	TOTAL POR CATEGORÍA	
Asistencia virtual.	689	
Asistencia presencial.	54	
TOTAL	743	

Fuente: Base de Datos Nominal. Pertenecientes al Instituto I.A.P.A

INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES - ICA -

TOPOGRAFÍA Y TIERRAS

En la Dirección de Tierras y Asentamientos del I. C. A. durante el año 2020, hemos dado continuidad a los trabajos que se venían desarrollando en cumplimiento de las políticas inclusivas, desarrolladas por el Gobierno de la Provincia, se da curso a todo lo relacionado con consulta de ampliación de tierras a las comunidades aborígenes y a los distintos organismo que lo requieran, Instituto Provincial de la Vivienda, Subsecretaría de Servicios y Obras Públicas, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Producción y Ambiente –Dirección de Producción Sustentable- y organismos nacionales como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Subsecretaría de Cultos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación.

Asimismo se ha trabajado en esté instituto, en las solicitudes para asentamientos que se han producido por desprendimientos de otras comunidades colaborando con su organización mediante la entrega de credenciales para sus autoridades (caciques y delegados), previa presentación de actas de las asambleas llevadas a cabo por sus miembros integrantes.

En forma conjunta con la Asesoría Jurídica de éste organismo hemos solucionado conflictos internos como también conflictos con terceros en diversas comunidades de nuestra provincia: Barrio Namqom, Bartolomé de las Casas, "San Antonio" de la localidad de Lahisí y La Rinconada. En ese marco se han recuperado en favor de la comunidad de Bartolomé de las Casas aproximadamente 300 has. Que se encontraban ocupadas por criollos desde hace ya muchos años, y otras 150 has aproximadamente que se encuentran próximas a ser desocupadas en la mencionada comunidad.

En las tierras de la Comunidad lote 33 de esta localidad, se realizó un relevamiento ha pedido de miembros de la comunidad, a los efectos de constatar parcelas en estado de abandono a los efectos de gestionar su re adjudicación y satisfacer así las necesidades de otras personas que actualmente las necesitan.

En la Localidad de Pirane se realizó la verificación del lugar cedido por la Municipalidad de esa localidad para la Comunidad aborigen nueva de la familia Verón, con vistas a la titularización de sus tierras.

En la Comunidad de Bartolomé de las Casa, departamento de Patiño, se han llevado a cabo mediciones para la solución conflictos vinculados a límites y proyecto de alambrado entre habitantes de esa comunidad.

En la comunidad de la Rinconada departamento Bermejo, junto al departamento Legal y mancomunadamente con otras autoridades hemos intervenido en un conflicto mantenido entre la empresa que tiene a su cargo la obra de la defensa del Rio Pilcomayo con miembros de la comunidad mencionada, obteniendo resultado positivo en la solución del mismo y eliminando el obstáculo que impedía la prosecución de la obra.-

PRODUCCIÓN

Actualmente, este Instituto realiza el programa Agrícola a través de un diagnóstico de campo teniendo en cuenta las necesidades y pedidos de las comunidades, en la zona Sur Norte, Centro-Oeste y Oeste; incluyendo a las poblaciones pertenecientes a etnias Tobas (Qom), Pilagas y Wichis distribuidas a lo largo y ancho del territorio Provincial.

El objetivo principal es generar información para el uso sustentable de los recursos productivos, en un marco de equidad e inclusión social para con los habitantes que corresponden a las poblaciones originarias de la Provincia, agrupados bajo la modalidad de pequeños productores, de forma tal que sus familias son beneficiarios del programa del Gobierno, es así que los resultados obtenidos alcanzan en forma directa a 1.200 familias y en forma Indirecta a 8.400 personas aproximadamente.

El programa agrícola asiste a los pequeños productores con asesoramiento técnico en la preparación de suelo, siembra de cucurbitáceas (zapallo, sandia, coreanito, maíz y a la vez se realiza control de plagas. Además se coordina con los productores la cosecha de zapallo, sandía y maíz para la venta con posterior exhibición en las feria del pueblo; en algunos casos se asesora a los municipio en los convenios y cuando se realizan servicios de terceros para la preparación de suelo, siembra y aplicación de herbicidas en el caso del maíz o algodón.

Se provee herramientas a los productores de las distintas comunidades, para la construcción y limpiezas de los cercos (Palas, hachas, machetes y alambre liso), estos insumos se entregan a los pobladores que preparan suelo en pequeñas parcelas, es por esta razón que son de suma necesidad para las tareas cotidianas destinadas a la siembra.

A la fecha fueron asistidos 1.200 familias en forma directa al recibir semilla de autoconsumo (zapallo, sandia, coreanito, melón,

Obras y Acciones de Gobierno

maíz colorado), todas las semillas de primera generación, al mismo tiempo se preparó suelo en 697,5 hectáreas.

En algunas escuelas se fortalece con semilla de huerta a las comunidades para el comedor escolar, objetivo principal para difundir el buen uso de las verduras en la alimentación del núcleo familiar, además de herramientas como azada, pala, rastrillos y carretillas con el objetivo de lograr un aprendizaje integral en el desarrollo de huertas.

Como objetivo productivo del programa Agrícola, se aspira a lograr la cosecha de zapallo coreanito, sandia y maíz colorado como cultivos de renta.

En cuanto a las tareas desarrolladas tendientes al acceso a la formulación e implementación de proyectos es importante mencionar:

- ✓ Se fomenta la Reforestación, con formulación de proyectos basados en la Ley 25.080 (Algarrobo).
- ✓ Asesoramiento sobre formulación de proyectos a las comunidades, vía digital.
- ✓ Articulación con Dirección de Asesoramiento y Economía Social para la conformación de Cooperativas en las Comunidades.

Debido a la Pandemia ocasionada por el Covid-19, varios proyectos programados fueron suspendidos y se aspira a implementarlos en la Campaña 2021/2022.

REGISTRO DE COMUNIDADES ABORIGENES FORMOSA (RECAF)

Desde el mes de abril del año 2016 a través de la Resolución Nº 002/16 del Directorio del Instituto de Comunidades Aborígenes y el Decreto Nº 202/16 del Poder Ejecutivo, se ha habilitado en órbita del Instituto de Comunidades Aborígenes de la provincia (I.C.A), el Registro de Comunidades Aborígenes de Formosa (RECAF), el cual intervendrá en la inscripción, modificación y cancelación de las Personerías Jurídicas de las comunidades Aborígenes que habitan el territorio de la Provincia de Formosa.

Este Registro (RECAF), ha brindado el asesoramiento necesario en cuanto a confección de la documentación mínima requerida, y la tramitación necesaria, y pertinente para la celebración de futuras Asambleas con vistas a la renovación de autoridades. Como así también permanente asesoramiento en cuestiones internas de cada comunidad, en cuanto a la figura de cacicazgo, delgado, etc.

Es de resaltar que, como es de público y notorio conocimiento, la situación que está atravesando el mundo entero debido a la pandemia por Covid-19, este Registro se vio obligado a dictar un Instrumento legal, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento de los órganos de gobierno de las comunidades aborígenes en las que el vencimiento de los mandatos de sus autoridades se produzcan durante la situación de pandemia, disponiendo la prórroga de los mismos desde el 20 de marzo del año 2020 hasta tanto se mantenga la emergencia sanitaria, por ello a fin de evitar que se produzcan acefalias en los órganos de gobierno de las comunidades de nuestra provincia y a la vez contribuir a la preservación de las salud publica involucrada en la crisis por la que atravesamos, se ha dictado la Disposición N°: 001/20 por parte de este Registro de comunidades Aborígenes (RECAF).

ÁREA SOCIO-CULTURAL

En Argentina nos encontramos enfrentando una pandemia sin precedentes que no solo debe ser pensada desde lo médicosanitario, sino que contemplada también desde lo social en relación con aspectos económicos y psicológicos.

Desde el 20 de marzo como parte de la política de salud pública para combatir la pandemia se establecieron medidas según lo exigiera la situación sanitaria de cada provincia tomando una serie de decisiones de aislamiento sanitario de toda la población argentina, que incluyen también medidas de distanciamiento y prevención de contagios, investigaciones y tratamientos experimentales, creación de infraestructura y abastecimiento de recursos médicos, protocolos sanitarios para los lugares de trabajo, entre otras con el fin de proteger la salud pública.

A pesar de ser un año atípico desde esta institución, específicamente en el Departamento Socio Cultural, se continuó trabajando diariamente en el contacto directo con la población originaria, teniendo en cuenta los recaudos y respetando los protocolos de seguridad e higiene.

Las acciones y/o tareas desempeñadas en el Departamento Socio Cultural, se fundan en el contacto directo con las personas provenientes de diferentes etnias: Wichí, Pilagá y Tobas que se encuentran internados en los distintos centros hospitalarios de la ciudad: Hospital Madre y el Niño, Hospital Central, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Distrital 8 "Eva Perón", o en aquellos casos que poseen cobertura social en las clínicas privadas como ser: Vrsalovich, Sanatorio Formosa, Sanatorio Pelonga y Clínica del Angelo.

En el ejercicio de las tareas cotidianas entran a destacarse las asistencias materiales urgentes y necesarias para los internados y sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales de la ciudad capital, como ser: la provisión de pañales para niños y adultos; se les brinda asistencia básica como ser yerba, azúcar, leche, jabones de lavar, insumos necesarios para su estadía: sábanas, ropas, abrigos, frazadas, fajas elásticas, agua mineral, etc. En aquellas situaciones en que los pacientes y acompañantes provengan del interior de la provincia y no cuenten con un lugar para alojarse se le brinda un servicio de hospedaje incluyendo la habitación y comida (desayuno, almuerzo, cena). De lo contrario, si se alojan en casas de familiares y/o amigos se les entrega mercaderías varias para colaborar con la alimentación de la familia que los alberga.

Se realiza asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos, como ser Pensiones Sociales, AN-SES, obras sociales, bancos y otros organismos públicos. Durante el corriente año, las gestiones de turnos se realizaron de manera on-line o telefónicamente, debido que los organismos públicos no atendían de manera presencial.

Semanalmente se realiza un recorrido por los hospitales a fin de visitar a los pacientes originarios y hacer entrega de pañales que varían dependiendo de la demanda de internados que se encuentren, vales para el almuerzo y se gestionan medicamentos a través de otros organismos provinciales, si en la farmacia de dicho hospital no poseen. Articulando directamente con el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Desarrollo Humano- Subsecretaria de Gestión de Establecimientos Asistenciales de 1ro y 2do Nivel, también aquellos que no se encuentran en el vademécum del mismo.

Se colabora con mercaderías no precederas a los familiares como ser: yerba, azúcar, artículos de higiene (jabón, champú, dentífricos) y en caso de ser necesario la compra de vestimentas o calzados para los pacientes, gestionando desde la administración del ICA.

A los internados que se encontraban con alta médica se coordinaba telefónicamente con el responsable del área de Servicio Social la ambulancia, dependiendo de cada localidad del interior que debiera regresar.

En casos de fallecimientos se gestiona telefónicamente con el Registro Civil de turno los trámites pertinentes para su traslado e inhumación y gestión del ataúd. Si fueran del interior de la provincia se gestiona el traslado con el móvil del SIPEC. Si el difunto fuese de la ciudad capital se realizan las gestiones en el Hospital donde acaeció, luego en el registro civil para dar de baja al documento, y en la Municipalidad, presentando el certificado de defunción y el certificado de pobreza para tramitar la parcela en el cementerio San Antonio, dicho trámite se gestiona desde el Servicio Social de cada Hospital, también de manera telefónica.

Cuando se tratan de pacientes que serán trasladados a Hospitales de Alta Complejidad o derivados a la ciudad de Bs. As, se gestionan los turnos y traslados mediante comunicación telefónica con el responsable de cada área, se proporciona ayuda económica para el familiar del paciente a fin de solventar sus gastos personales.

Se articula con el Ministerio de Salud Pública los pedidos de resonancia magnética, tomografías, ecografías, ecodopler renal o estudios urgentes para así llegar a realizarlos con rapidez dándole al paciente una óptima atención y llegar así a un diagnóstico certero y concreto. También desde los hospitales solicitan acompañamiento al paciente con TBC (tuberculosis) para realizar los estudios adecuados.

A los internados en los hospitales se los visita periódicamente, se contiene, dialoga con el familiar debido que se encuentran preocupados, en ocasiones angustiados por la salud de su paciente o no comprenden el diagnóstico y tratamiento que debe cumplir el mismo. Debido a la Pandemia y a la restricción de circulación del personal esencial dentro de los hospitales dicho recorrido se realiza con menor frecuencia semanal.

Asimismo se dialoga con los médicos para conocer el estado, condición y evolución del enfermo, ya que a veces la jerga del área medicinal, en su vocabulario técnico hace que el paciente o su familiar no comprendan lo explicado, y en tarea conjunta con el personal del hospital (enfermeras, asistentes sociales, auxiliares) se les brinda al paciente y familiar contención al respecto y explicación sintética del estado de salud, diagnóstico y tratamiento que deberá realizar el paciente.

Se articulan distintas actividades referidas al área de la salud, como ser con la referente del Centro de Salud del barrio Namqom, de la Localidad La Primavera-Laguna Blanca y el Hospital de Ingeniero Juárez, Las Lomitas para el seguimiento de los pacientes que fueron internados en los hospitales de la provincia y obtuvieron alta médica, para así tener un control de los mismos.

Asimismo se articulan acciones puntuales con otros organismos públicos de la ciudad capital cuando es necesario, con la Dirección de Minoridad y Familia o la Subsecretaria de Derechos Humanos arbitrando los medios necesarios para lograr un trabajo efectivo y coordinado en caso de menores en situación de riesgo, abandono o vulneración de sus derechos. Con el Ministerio de Desarrollo Humano para la gestión y entrega de medicamentos u elemento ortopédicos.

A través de la Dirección de Pensiones Sociales se asesora a los pacientes para que tramiten una pensión provincial o nacional. En la Junta evaluadora de discapacidad se gestionan los certificados de discapacidad para los pacientes originarios y luego tramitan la credencial de pase libre de transporte público de pasajeros ante la Municipalidad de la Provincia de Formosa.